ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018 Versión: 0 Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018 Página: 1 de 50

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	05	2019	Al	31	05	2019
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO X			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	98.53%			86.58%			

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JULIETH ESTEFANIA CAMELO CHAVEZ– PSICOLOGÍA CAROLINA ROJAS NARVAEZ – FISIOTERAPEUTA PAOLA JIMENA BUSTOS GAITAN - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS – ARQUITECTO JORGE ANDRES VALENZUELA MÉNDEZ-INGENIERO AMBIENTAL LINA MARIA RAMIREZ LEON – ENFERMERA CLAUDIA LILIANA ESPINELCORNEJO NUTRICIONISTA

Datos del contrato supervisado e intervenido

NÚMERO DE CONTRATO	8423 – 2018
FECHA DE CONTRATO	29/08/2018
ASOCIADO	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860020194-6
PROYECTO	Proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".
VALOR	$ 2.282.193.934
PLAZO	273 (Doscientos setenta y tres días)
FECHA ACTA DE INICIO	04/09/2018
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15/08/2019
ADICIÓN	si aplica
PRÓRROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
OBJETO: BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MAS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El asociado cumple con el objeto del convenio, se hace seguimiento en las visitas de supervisión y monitoreo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Obligaciones Generales							
1.	Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico, estudios previos y demás documentos que forman parte integral del proceso			X			El equipo de supervisión técnica que se relaciona a continuación: Carolina Narváez Fisioterapeuta; Julieth Estefanía Camelo Chávez psicóloga; Lina María Ramírez León Enfermera; Jorge Andrés Valenzuela Ingeniero Ambiental; Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo Nutricionista, Francisco Ramírez y profesional Arquitecto, Evidencio que el asociado dispuso de todos los recursos establecidos en el anexo técnico en el centro de protección social Casa Nostra el cumplimiento de las obligaciones técnicas. (Ver Actas de supervisión y listados de chequeo, ver informe de gestión del operador del presente mes, Por otro lado, de acuerdo a la revisión de Paola Jimena Bustos Gaitán profesional administrativo y financiero de los formatos de liquidación mensual de cupos y el formato de relación y seguimientos al talento humano, el asociado conto con la totalidad del talento humano de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Ver actas de supervisión y listados de chequeo, ver Liquidación Mensual de Cupos y Formatos de Relación y Seguimiento al Talento Humano) (Ver informe financiero y certificación firmada por el representante legal y/o revisor fiscal).
2.	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal			X			De acuerdo con la revisión de Paola Jimena Bustos Gaitán profesional administrativo y financiero del equipo de

	contratado, de conformidad con la normatividad vigente.						apoyo a la supervisión al formato de Relación y Seguimiento al Talento Humano y la Certificación Talento Humano Costos Fijos de fecha 7 de junio de 2019 emitida por el Representante Legal, Revisor Fiscal y/o Contador; anexos al informe de gestión, en los cuales refieren que, para el periodo de 01 de mayo 2019 al 31 de mayo 2019, cancelaron los salarios y/o honorarios y parafiscales, de acuerdo con la estructura de costo del Convenio de Asociación y la normatividad legal vigente. (Ver informe financiero y certificación).
3.	Dar cumplimiento a los requisitos de ejecución del Convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.					X	No aplica para este periodo, el asociado cumplió con los requisitos de ejecución del convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción de este. Lo anterior avalado por el supervisor Lucas Correa Montoya en el informe de supervisión No 1 del mes de septiembre del 2018. (Ver requisitos de ejecución publicada en SECOP II).
4.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio					X	No aplica para este periodo, el asociado suscribió oportunamente el acta de inicio el día 4 de septiembre de 2018. Para el convenio en ejecución No 8423 de 2018. El acta de inicio fue suscrita por el supervisor Lucas Correa Montoya en el informe de supervisión No 1 del mes de septiembre del 2018. (se encuentra original firmada en la SDIS)
5.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el			X			De acuerdo con la revisión de Paola Bustos profesional administrativo financiero del equipo de apoyo a la supervisión, verificó que el asociado dio cumplimiento a sus obligaciones de sistema de seguridad social integral y parafiscales, así mismo aporto a la Certificación de Talento Humano Costos Fijos de fecha 7 de junio de 2019 y el Formato de relación del Talento Humano, adjuntos al informe de gestión, acreditan el pago correspondiente a la Seguridad Social del talento humano e informan que efectúa los pagos en los tiempos establecidos. (ver certificación pagos de aportes al sistema de seguridad social, informe de gestión formato de relación del talento humano).

	representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.						
6.	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el numeral 6.1.5 Gestión documental.			X			De acuerdo con la revisión de Paola Bustos profesional administrativo financiero del equipo de apoyo a la supervisión, al informe de gestión de 01 al 31 de mayo del 2019, el asociado custodia los documentos físicos y magnéticos, registrados y magnéticos registrados, elaborados y entregados con relación a la ejecución del convenio, así mismo el asociado responde por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios reposan en las respectivas oficinas de cada área y en la oficina de coordinación con el apoyo del técnico en gestión documental. Así mismo, tiene la custodia de las historias sociales en medio físico, las cuales se encuentran en las Dependencias y coordinación del CPS. (Ver informe de gestión y actas de supervisión).
7	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.			X			El Centro de protección social Hogar Casa Nostra contó y mantuvo vigente la garantía única y demás garantías, así mismo la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 11-44-101126421 con fecha de expedición y de inicio de cubrimiento 30 de agosto de 2018 hasta el 30 de mayo de 2022, amparos: cumplimiento del contrato y calidad del servicio con vigencia desde el 30 de agosto de 2018 hasta el 30 de noviembre 2019 y pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales vigencia desde 30 de agosto 2018 hasta 30 de mayo 2022 la cual tiene como objeto: "Ampara el pago de los perjuicios causados por el incumplimiento, salarios y prestaciones sociales, calidad del servicio, calidad del servicio, de las obligaciones contentivas según Convenio de Asociación No. 8423 del 29

							de agosto de 2018, referente a brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a personas mayores (60 años o más) modalidad severa que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, en el marco de la implementación efectiva de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-2025" y Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 11-40-101029161 con fecha de expedición y de inicio 30 de agosto de 2018 hasta el 30 de mayo de 2019 la cual tiene como objeto: "Ampara la responsabilidad civil contractual, derivada de la ejecución del Convenio de Asociación No. 8423 de 29 de agosto de 2018, referente a brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a personas mayores (60 años o más) modalidad severa que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, en el marco de la implementación efectiva de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital 2010-2025, beneficiario: Terceros afectados"; las cuales se encuentra vigentes de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Verificado por la profesional en administración Paola Bustos del equipo de apoyo a la supervisión. (Se encuentra la PÓLIZA ORIGINAL en la SDIS y en el SECOP II)
8	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Convenio.			X			En visita realizada 6, 21 y 28 de mayo del 2019 al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra por los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión: Carolina Narváez Fisioterapeuta, Julieth Estefanía Camelo Chávez psicóloga, Lina María Ramírez León profesional Enfermería, Jorge Andrés Valenzuela Ingeniero Ambiental, Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo nutricionistas y Francisco Ramírez arquitecto y Paola Jimena Bustos Gaitán administrativo y financiero, se evidenció que el operador acata y aplica de manera oportuna y diligentemente las observaciones y recomendaciones generadas.

							Ver actas de visitas de supervisión de mayo 2019, Ver las observaciones financieras, administrativos, Ver informe de gestión y financiero presentado por el asociado y Ver CD 2/obligaciones generales /obligación 8.
9	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del Convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2019 el asociado asistió a las siguientes reuniones convocadas por el equipo de supervisión de SDIS y en las cuales se revisó el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado y/o aspectos técnicos referentes al mismo de la siguiente manera: -El 23 de mayo de 2019 con el objetivo de realizar la socialización lineamiento técnico en gestión documental (socialización del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión) MIPG; Socialización de Formatos, Rotulación y cierre del convenio. (Ver CD No. 2/ Obligaciones Generales/ obligación 9).
10	Presentar al supervisor-a del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4.			X			De acuerdo con la revisión de Paola Bustos profesional administrativo financiero del equipo de apoyo a la supervisión, verificó que el asociado presentó el informe de gestión radicado No. E2019028450 del 10 de junio de 2019, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico con los siguientes soportes: relación de personas mayores (metafísica), informe de Gestión, certificaciones emitidas por el representante legal, revisor fiscal y/o contador, liquidación mensual de cupos, libro auxiliar e informe ejecutor, acompañados de dos (2) CD. Así mismo presentó la factura mediante radicado E2019032555 del 2019-07-03. (Ver radicado del informe de gestión).
11	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.					X	No aplica para este periodo, de acuerdo con los soportes remitidos, no se reportaron actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio o genere perjuicio a la administración o a terceros según el articulo 52 de la ley 80 de 1993. (ver actas de supervisión e informe de gestión presentado por el asociado para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2019)

12	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.					X	No aplica para este periodo. No se iniciaron acciones de terceros en contra de la Secretaria Distrital de Integración Social que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio. (ver actas de supervisión e informe de gestión presentado por el asociado para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2019)
13.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, sus asociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la Mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	No aplica para este periodo. De acuerdo con los soportes remitidos, no se presentaron acciones, reclamaciones u omisiones imputables de su personal, sea asociados y proveedores contra la Secretaria Distrital de Integración Social que deba responder el asociado durante el periodo. (ver actas de supervisión e informe de gestión presentado por el asociado para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2019)
14.	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	No aplica para este periodo. De acuerdo con los soportes financieros de ejecución presentados por el asociado para el presente periodo, se evidenció que no hay saldos adeudados por parte del asociado. (ver actas de supervisión e informe de gestión presentado por el asociado para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2019)
15.	Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, el Asociado deberá proporcionar toda la información y documentación que se considere necesaria.			X			En visita realizada 6, 21 y 28 de mayo del 2019 al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra por los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión: Carolina Narváez Fisioterapeuta, Julieth Estefania Camelo Chávez psicóloga, Lina Maria Ramírez León profesional Enfermería, Jorge Andrés Valenzuela Ingeniero Ambiental, Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo nutricionistas y Francisco Ramirez arquitecto y Paola

							Jimena Bustos Gaitán administrativo y financiero, se evidenció que el asociado facilitó la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, brindando la información requerida y solicitada así mismo, mantiene comunicación permanente con el equipo de asesoría técnica de la subdirección para la vejez (ver actas de supervisión e informe de gestión presentado por el asociado para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2019)
16.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	No aplica para este periodo. El asociado no desarrolló actividades adicionales para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el anexo técnico.
Obligaciones de Carácter Técnico							
Atención Integral para el Desarrollo Humano							
1	Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.			X			En visita realizada al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra por el equipo de apoyo a la supervisión, Carolina Narváez profesional en fisioterapia, el 6 de mayo 2019; Julieth Estefanía Camelo Chávez la profesional en psicología, el 21 de mayo 2019, se evidenció que el asociado prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico teniendo en cuenta que el equipo profesional realizó actividades por cada uno de los ejes de atención según cronograma establecido del mes de mayo 2019 tales como: Encuentro literario, actividad viajeros musicales-Actividad pintando ando, actividad del submarino amarillo, ejercitando mi cuerpo, Taller deportivo, Cuidando mi huerta, jornada de peluquería, actividad actívate, actividad estimulación multisensorial, masaje corporal, aromaterapia, sensibilización a los auxiliares de enfermería "Como me imagino mi vejez", estimulación sensorial-musical, charla sobre envejecimiento ¡Viva! mi vejez, desmitificación de proceso de envejecimiento y vejez, talleres interactivos de lectura, diálogos, melodías y conversatorios, Tiempos para recordar, caminata asistida, cambios de posición, caminata extramural, mantenimiento cognitivo,

							sexualidad, taller del buen trato, recordar es vivir, manejo del computador, me consiento, encuentro literario, estamos de fiesta, huerta. -Taller me consiento te consiento, temas (peluquería, autocuidado y manicure). -Actividad artistico-recreativa. -Aprendiendo con los tics (tema animal planet, (relaciones interpersonales), cine matinal (películas según solicitud personas mayores), cazatalentos en conjunto con artes (tema los años 60 y 70 con asistencia de 40 personas mayo res), cuidado de mi huerta, manejo del computador, encuentro literario, estimulación sensorial. -Línea de atención "movilizando capacidades": -Cuidando mi huerta actividad productiva para autoconsumo (lechuga, cilantro, acelga, espinaca, habas); terapia física ejercitando mi cuerpo, taller deportivo, caminata extramural una vez al mes. -Línea de atención "espacios para la realización": actividad denominada "nostras actividades ", "estamos de fiesta", lenguajes para la identidad (pintando ando) y viajeros musicales, el submarino amarillo (evocación sonora, histórica y musical) -Línea de atención "cuerpo y mente" -Taller me consiento, te consiento realizada para la segunda semana de mayo, pendiente confirmación fecha, manejando con los tics, temas de autocuidado, lavado de dientes, lavado de manos, presentación personal, importancia de la alimentación y medicación oportuna, actividad de estimulación multisensorial "activate" (interdisciplinaria) (Ver actas visita de supervisión mes de mayo 2019 adjuntas a este informe). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ Componente de atención integral/ obligación 1).
2	Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el numeral 1.5.1.1 del presente anexo técnico. Asi mismo realizar el monitoreo del –PAIIN- de			X			En visita del equipo de apoyo a la supervisión realizada al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra por Carolina Narváez profesional en fisioterapia el 6 de mayo 2019; y por Julieth Estefanía Camelo Chávez la profesional en psicología, el 21 de mayo 2019 se evidenció la formulación de tres Planes de Atención

	acuerdo a los tiempos establecidos en el numeral anteriormente mencionado.						Integral Individual –PAIIN, a las personas mayores Silvia Ángel, Albertina Martínez y Mariela Díaz mayores las cuales ingresaron al centro de protección social. Así mismo, se evidenció la elaboración de monitoreos a los Planes de Atención Integral Individual –PAIIN a 6 personas La información se evidenció en acta de supervisión e informe de gestión del asociado. (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ Componente de atención integral/ obligación 2).
3	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo el cual debe ser avalado por el supervisor del convenio.					X	No aplica para este periodo, el asociado dio cumplimiento a la obligación dentro del tiempo establecido por el anexo técnico. Lo anterior fue verificado por el supervisor Lucas Correa Montoya en el informe del mes de septiembre del 2018 y el equipo de supervisión.
4	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS.			X			En visita realizada al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra por Carolina Narváez profesional en fisioterapia, del equipo de apoyo a la supervisión el 6 de mayo 2019, y Julieth Estefanía Camelo Chávez profesional en psicología el 21 de mayo 2019; se evidenció el registro de todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en el formato establecido por la SDIS y así mismo se verificó el listado de programación de 36 seguimientos correspondientes al mes de mayo 2019 por cada uno de los profesionales de la siguiente manera: nutrición 36, trabajo social 36, terapia ocupacional 36, psicología 36, artes 36, fisioterapia 36, gerontología 36, enfermería 36, dando cumplimiento a los lineamientos estipulados por el anexo técnico. La información se evidencia en acta de supervisión e informe de gestión del asociado del mes de mayo de 2019. (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ Componente de atención integral/ obligación 4).
5	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del			X			En visita realizada el 21 de mayo 2019 al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra por el equipo de apoyo a la supervisión del componente atención integral para el

	convenio, en los casos que aplique.						desarrollo humano, Julieth Estefanía Camelo Chávez psicóloga, y en verificación del informe de gestión presentado por el asociado en el mes de mayo de 2019, se verificó envío oportuno del reporte mensual de personas mayores susceptibles de egreso al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez manifestando que no se presentó ningún caso, el envío se realizó el día 31 de mayo 2019. Lo cual se puede verificar en el soporte presentado por el asociado en informe de gestión para el periodo. La información se evidencia en acta de supervisión e informe de gestión del asociado. (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ Componente de atención integral/ obligación 5).
6	Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente anexo.					x	No aplica para este período, ya que el asociado realizó la socialización del pacto durante el primer mes de ejecución del convenio, lo anterior fue avalado en su momento por el equipo de supervisión y supervisor. Además, se socializa al ingreso de cada persona mayor al servicio.
7	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el numeral 6.3.4			X			En visita realizada por el equipo de apoyo a la supervisión del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano el día 6 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, realizada por Carolina Narváez profesional en fisioterapia y en verificación del informe de gestión presentado por el asociado con los medios de comunicación e información establecidos en el numeral 6.3.4 así mismo se contó con 2 Televisores uno de "42" y otro de "40" pulgadas en cada uno de los comedores, equipo de sonido con sus respectivos parlantes los cuales se utilizan como apoyo para las diferentes actividades de ocio y esparcimiento, servicio de celular donde se realizó llamadas de las personas mayores a sus familiares y según necesidad, se cuenta con Video Beam para proyección de películas y videojuegos, lectura de periódico diariamente, se evidenció que las personas mayores tienen acceso

							permanente a revistas, libros de cuentos de su interés según capacidad cognitiva. De igual forma se realizó taller manejo del computador los días martes y jueves del mes de mayo del 2019, con la participación de una persona mayores Maria Amparo Amaya Alarcón. Información que se encuentra en informe de gestión presentado por el Asociado del mes de mayo de 2019. Ver actas de supervisión mes de mayo del 2019 adjunto a este informe. (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ Componente de atención integral/ obligación 7).
8	Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			En visita realizada por Lina María Ramírez León profesional Enfermería, del equipo de apoyo a la supervisión del componente de salud, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra se evidenció la implementación de todas las acciones descritas en el anexo técnico que garantizan la atención en salud para las personas mayores, para el mes de mayo 2019 se observó que a la se había fecha de la visita de supervisión se había realizado las siguientes consultas médicas: Curaciones: 6, Laboratorios: 6, Medicina General Abraham Lincoln: 12, Taller Crónicos: 3, Cambio de Sonda: 2, Medicina Interna: 6, Nefrología: 2, Clínica Barraquer Oftalmología: 8, Ecografía: 1, Control VIH: 1, Psiquiatria del Hogar: 14, Medicina General del Hogar: 71, Diálisis: 72. Al final del periodo se reportaron las siguientes atenciones en salud: Medicina General del Hogar: 100, Laboratorios: 1, Cambio de Sonda: 2, Fototerapia: 7, Endocrinología: 1, Ips Asistencia Medicina Interna: 2, Cirugía Vascular: 2, Oftalmología por EPS: 2, Control VIH: 1, Medicina General Puente Aranda: 1, Medicina General Servicios Domiciliarios: 1, Diálisis: 16. (Ver acta de supervisión mayo 2019 adjunta al presente informe). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ Componente de atención integral/ obligación 8).

9	Presentar durante el primer mes de ejecución del Convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona Mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.			X			El asociado presentó durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor liderada por el área de enfermería, lo anterior fue verificado por los profesionales de apoyo a la supervisión, en el informe numero 2 correspondiente al mes de octubre 2018. En visita realizada por Lina María Ramírez León profesional Enfermería, del equipo de apoyo a la supervisión del componente de salud, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, se evidenció la realización de cien (100) planes de cuidados de enfermería con sus respectivos seguimientos. (Ver acta de supervisión mayo 2019 adjunta al presente informe). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ Componente de atención integral/ obligación 9).
10	Realizar una (1) salida recreativa durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el numeral 6.3.1			X			En visita realizada por Carolina Narváez profesional en fisioterapia, del equipo de apoyo a la supervisión del componente atención integral para el desarrollo humano, el 6 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, y en verificación del informe de gestión presentado por el asociado, dando cumplimiento a lo señalado en el numeral 6.3.1 se evidenció Aval para salida recreativa RAD: S2019038384 fecha: 2019-04-25, código Dep: SDIS 12330; se evidenció que el asociado programó y reportó la realización de la segunda actividad lúdico-recreativa intramural el pasado 26 de abril del 2019 llamada Día de Verano. Dando así cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico. Para el dia 31 de mayo de 2019 se realizó actividad lúdico recreativa llamada "Día de Alegría y Color" con carta de aval radicada el 30 de mayo de 2019 con número de radicado S2019010528. (Ver acta de supervisión adjunta al presente informe). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ Componente de atención integral/ obligación 10).

11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio una estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral 1.5.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.					x	No aplica para este periodo de revisión, la estrategia de intervención con familias acordes a las especificaciones descritas en el numeral 1.5.1 atención integral para el desarrollo humano eje de atención familia se presentó durante el primer mes de ejecución del convenio y fue verificado y aprobado por los profesionales del equipo técnico de apoyo a la supervisión y por el supervisor, esto se puede evidenciar en el informe numero 2 correspondiente al mes de octubre 2018, teniendo en cuenta lo anterior se dio cumplimiento a la obligación en el tiempo establecido, presentado la estrategia de intervención con familias al equipo técnico para su aprobación y se realiza su implementación (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ Componente de atención integral/ obligación 11)
Nutrición y Alimentación							
1	Brindar el servicio de alimentación de acuerdo a la normatividad vigente y conforme lo señalado en el presente anexo técnico.			X			En visita realizada por Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo profesionales en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra e informe de gestión se evidenció que el operador brindó el servicio de alimentación de acuerdo a la normatividad vigente y conforme lo señalado en el anexo técnico. El operador cumplió con la compra de alimentos conforme a los ciclos de menús, control de proveedores exigiendo los conceptos sanitarios de los establecimientos y de los vehículos de transporte de alimentos con vigencia menor a un año, controles en la recepción de los alimentos con la toma de temperatura y análisis organoléptico (color, olor, textura); en el servicio, implementando los utensilios aforados para garantizar el suministro de las porciones; en el almacenamiento con las temperaturas de refrigeración y congelación y control en la producción y distribución garantizando las temperaturas de preparado y servido, realizando el registro de control en los formatos establecidos, además de las listas de chequeo de limpieza y

							desinfección de todo el servicio de alimentos. (Ver acta de visita de supervisión anexa a éste informe e informe de gestión del asociado). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Nutrición y alimentación Obligación 1).
2	Garantizar que los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos cumplan con los parámetros en cantidad y calidad, establecidos en el presente anexo técnico.			x			En visita realizada por Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo profesionales en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, se evidenció que el asociado Garantizo los procesos desde la adquisición de la materia prima, almacenamiento, preparación, servido y distribución diario de alimentos de conformidad a los parámetros establecidos en el anexo técnicos. Durante el mes, se realizó verificación en la recepción de los alimentos con la toma de temperatura y análisis organoléptico (color, olor, textura); se realizó verificación de las temperaturas de neveras, congeladores, productos servidos y se realizó el registro en los respectivos formatos. En el almacenamiento se realizó la adecuada rotación de los inventarios primeros en entrar primeros en salir (PEPS). En el servido se utilizaron utensilios aforados para garantizar el suministro de las porciones determinadas. También se realizó una correcta ejecución del proceso de limpieza y desinfección en la cocina, bodegas, neveras, congeladores y en el comedor de la institución. el asociado debe garantizar el mantenimiento del cuarto de refrigeración de doble cuerpo que está ubicado en la zona de producción y que no está refrigerando adecuadamente, verificación efectuada con los termómetros del operador(Mayor a 5,5 grados), por lo cual requiere mantenimiento que a la fecha no se ha realizado, el asociado debe retirar alimentos proteicos de éste equipo ya que la temperatura no cumple con el mínimo establecido, el operador contó con otros equipos que garantizan la conservación en frío.

							El operador debe garantizar el cumplimiento por parte del proveedor del rotulado y etiquetado de los empaques de los cárnicos según la normatividad de la resolución 5109 de 2005 y 1500 de 2007, ya que a la fecha ésta solicitud no se le ha dado cumplimiento. El día 08 de julio 2019 el supervisor solicito información según Requerimiento No.1 al Centro de Protección Social Hogar Casa Nostra Convenio No 8423 de 2018, con número de radicado: S2019064848, donde se le solicito al asociado que se pronunciara frente al presunto incumplimiento de la presente obligación. El día 16 de julio 2019 el asociado presento a la Secretaria de Integración Social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado, con número de radicado E2019035088 en el cual e anexa el registro fotográfico y las observaciones que dan respuesta al mismo. Para la presente obligación, el asociado manifestó lo siguiente: "*2 componente nutrición: obligación No 2 Incumplimiento: cuarto de refrigeración mantenimiento equipo por temperatura. Se evidenció que ya se realizó el mantenimiento del cuarto de refrigeración:(temperatura tomada-4,7 grados centígrados, hora3:30 pm; después de proceso de lavado. Incumplimiento: falta de rotulado del empaque de cárnicos, respecto a esta solicitud de hace la aclaración de que la primera observación hecha respecto a este tema en las supervisiones de Nutrición, la hacen las doctoras Claudia Liliana Espinel y Mónica Maritza Medina, el 21 de mayo de 2019, fecha desde la cual se está realizando dicha gestión, se presenta una primera propuesta a finales del mismo mes y se debe cambiar a otro rotulo más completo que a la fecha ya cumple con los lineamientos solicitados. Esto se evidenció en la supervisión del 18 de junio, donde la Doctora Claudia Liliana Espinel, deja en acta que ya se realizó la gestión con el proveedor de las carnes (se anexa fotografías con el cumplimiento del rotulo)*" (Ver anexo #8 de la respuesta al requerimiento No 1 del Supervisor al

							Asociado Convenio No 8423 de 2018: Evidencias Fotográficas) Teniendo en cuenta las medidas tomadas, evidenciadas en la respuesta al requerimiento No 1 al Centro De Protección Social Hogar Casa Nostra, el operador subsano la presente obligación (Ver acta de supervisión del mes de mayo del 2019 y listas de chequeo) (Ver Requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 8423 de 2018.) (Ver Respuesta al requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 8423 de 2018.) (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Nutrición y alimentación Obligación 2).
3	Diseñar e implementar el Manual Institucional de Dietas Terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			El diseño del manual institucional de dietas terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el centro de protección social fue revisado por la nutricionista del equipo de asistencia técnica como consta en el informe de supervisión número 1 correspondiente al mes de septiembre 2018 de igual manera su implementación. No obstante, los anterior En visita realizada por Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo profesionales en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, se evidenció que el asociado tiene diseñado e implementado el Manual de Dietas Terapéuticas. Este especifica los objetivos y modificaciones que se hacen a la alimentación de las personas mayores según su condición nutricional y estado de salud. Se mantienen actualizadas las listas de dietas terapéuticas de las 100 personas mayores, se suministran (51) refrigerios nocturnos y (34) complementos nutricionales. Se publican en el área de servicio y distribución de alimentos las listas de dietas especiales o modificadas según patologías de la población. (Ver acta de visita de supervisión anexa a éste informe e informe de gestión del asociado).

							(Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Nutrición y alimentación Obligación 3).
4	Diseñar e implementar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			El diseño del manual de buenas prácticas de manufactura de alimentos en sus diferentes etapas de procesamiento como compra, trasporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico fue revisado por la nutricionista del equipo de asistencia técnica y el equipo de trabajo de apoyo a la supervisión, como se evidencia en el informe de supervisión numero 2 correspondiente al mes noviembre 2018 En visita realizada por Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo profesionales en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición , el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, se evidenció que el asociado contó con el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura para cada una de las etapas: compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de los alimentos con la implementación y control en los respectivos formatos. Se evidenció que el operador contó con 2 termómetros calibrados en el mes de febrero de 2019. Ver acta de visita de supervisión anexa a éste informe e informe de gestión del asociado. Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Nutrición y alimentación Obligación 4.
5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.			x			En visita realizada por Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo profesionales en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, e informe de gestión se verificó el cumplimiento de la obligación, teniendo en cuenta que el asociado garantiza los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación de conformidad con el anexo técnico , de igual manera se utilizó lista de chequeo de verificación de utensilios mínimos el servicio de

							alimentos, el asociado contó con los elementos adecuados como son: la báscula, termómetros y gramera para el recibo de materias primas con sus respectivos controles de calibración. En el área de cocina se contó con una estufa de 6 puesto y horno, 1 estufa enana, 1 horno (que está en mantenimientos) 1 horno microondas (está en mantenimiento al momento de la visita), 1 cuarto frío (Fruver), 1 nevera -congelador, 2 congeladores, ollas, calderos, cucharones. Para servir los alimentos se tiene el menaje en acero inoxidable (cucharas platos de sopa, platos pandos pocillos de bebidas calientes) y vasos de jugo en material plástico. Sin embargo, hace falta completar algunos elementos que se encuentran establecidos en el anexo técnico. Según la lista de chequeo los elementos faltantes son: Set cucharas medidoras en plástico 1 Vaso medidor con sensibilidad 10cc 1 Bandejas en acero inoxidable 10 Rallador plástico 2 Cuchara de servir pastas en acero inoxidable 2 Tenedor de cocina acero inoxidable 1 Molinillo plástico 2 Cuchara para servir (aluminio fundido) con hueco 2. El día 08 de julio 2019 el supervisor solicito información según Requerimiento No.1 al Centro de Protección Social Hogar Casa Nostra Convenio No 8423 de 2018, con número de radicado: S2019064848, donde se le solicito al asociado que se pronunciara frente al presunto incumplimiento de la presente obligación. El día 16 de julio 2019 el asociado presento a la Secretaria de Integración Social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado, con número de radicado E2019035088 en el cual e anexa el registro fotográfico y las observaciones que dan respuesta al mismo. Para la presente obligación, el asociado manifestó lo siguiente: *"Obligación No 5. Incumplimiento: Faltan vaso medidor con sensibilidad, bandejas en acero, rayadores plásticos, cucharas*

							medidoras, tenedor de cocina en acero inoxidable, cuchara con huecos…y otros ver tabla 22 anexo técnico. Dichos elementos faltantes en el área de cocina son adquiridos y la nutricionista del hogar Daniela Alarcón lo comunica a la supervisora del área Claudia Liliana Espinel, Enviado dicho soportes de la adquisición (se anexa fotografías de los elementos adquiridos). *-(1) Vaso medidor de sensibilidad de 10cc* *-(2) Cuchara de aluminio fundido con hueco para servir* *-(2) Rallador plástico de 9.5 x12.5 altura 22cm* *-(3) Cuchara para servir pasta en acero inoxidable.* *-(1) Tenedor de cocina en acero inoxidable.* *-(3) Molinillo plástico* *-(1) Set de cucharas medidoras)"* (Ver anexo #8 de la respuesta al requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 8423 de 2018: Evidencias Fotográficas) Teniendo en cuenta las medidas tomadas, evidenciadas en la respuesta al requerimiento No 1 al Centro De Protección Social Hogar Casa Nostra, el operador subsano la presente obligación (Ver acta de supervisión del mes de mayo del 2019 y listas de chequeo) (Ver Requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 8423 de 2018.) (Ver Respuesta al requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 8423 de 2018.) (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Nutrición y alimentación Obligación 5)
6	Garantizar que el personal de cocina cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.			X			En visita realizada por Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo profesionales en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, se evidenció que el asociado garantizó dotación mínima requerida para el personal del servicio de alimentos garantizando la prestación del servicio de alimentación desde el 26 de diciembre 2018 al personal manipulador, al cual se le

							entrego dotación de color claro al técnico en gastronomía, el día 7 de marzo de 2019. La dotación del personal de cocina es la requerida en el anexo técnico (cofia, tapabocas, uniforme de color claro y botas blancas antideslizantes). (Ver acta de visita de supervisión anexa a éste informe e informe de gestión del asociado). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Nutrición y alimentación Obligación 6).
7	Garantizar que el talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuente con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, o su equivalente según Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 26del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y demás normatividad complementaria y reglamentaria.			X			En visita realizada por Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo profesionales en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, e informe de gestión se evidenció que el talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuenta con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, o su equivalente según Resolución 2674 de 2013, se evidenció que el Talento humano realizó las actividades de manipulación, preparación, servido y distribución de alimentos. Cuenta con certificados de manipulación de alimentos con fechas vigentes y certificación médica de apto para desempeñar labores de manipuladores de alimentos. Dichos soportes reposan en el área administrativa del CPS. El día 30 de mayo del 2019 la nutricionista Daniela Realizo la capacitación con el tema BPM dirigida a los manipuladores de alimentos con el tema " Resolución 2476 de 2013" (Ver acta de visita de supervisión anexa a éste informe e informe de gestión del asociado). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Nutrición y alimentación Obligación7)

8	Garantizar que los equipos de medición para realizar la toma de datos antropométricos cuenten con las especificaciones descritas en el presente anexo técnico.			X			En visita realizada por Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo profesionales en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, e informe de gestión se evidenció que contaba con los elementos de medición para realizar la toma de datos antropométricos, los cuales cumplían con las especificaciones descritas en el anexo técnico tales como: la balanza con plataforma para el pesaje de las personas mayores en silla de ruedas y cinta métrica. (Ver acta de visita de supervisión anexa a éste informe e informe de gestión del asociado). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Nutrición y alimentación Obligación 8)
9	Realizar evaluación del estado nutricional de las personas mayo res y consignarlo en las historias sociales de conformidad con lo descrito en el numeral 2.2			X			Todas las evaluaciones de nutrición de las personas mayores se han realizado y están consignadas en las historias sociales, lo anterior fue verificado por el equipo de apoyo a la supervisión como consta en los informes previos presentados por el asociado y verificados por la supervisión En visita realizada por Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo profesionales en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente nutrición, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, se evidenció que el asociado Lleva el registro de valoración antropométrica, diagnóstico y evaluación del estado nutricional en la historia social de las 100 personas mayores que están en el servicio. Para el periodo se realizó una valoración de ingreso y 36 valoraciones de seguimiento. (Ver acta de visita de supervisión anexa a éste informe e informe de gestión del asociado). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Nutrición y alimentación Obligación 9).
10	Elaborar los reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores y hacer					X	Se realizaron los reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores y se hizo entrega de los mismos

	entrega de estos a la Nutricionista de la Subdirección para la Vejez en los formatos correspondientes y con la periodicidad establecida en el anexo técnico.						a la nutricionista de la subdirección para la vejez Melanie Fandiño el día 01 de mayo 2019 en los formatos correspondientes y con la periodicidad establecida en el anexo técnico. No aplica para este periodo. El reporte fue enviado en el mes de abril de 2019. Estos reportes se realizan trimestralmente según frecuencia establecida en el anexo técnico
11	Desarrollar como mínimo una (1) socialización al mes de orientación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable teniendo en cuenta las especificaciones del numeral 2.4			X			En visita realizada por Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo profesionales en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, se evidenció que el día 16 de mayo del 2019 se realizó la capacitación en conjunto con psicologia, fisioterapia dirigido a las personas mayores con los siguientes temas alimentación emocional y convivencia en el comedor" (Ver acta de visita de supervisión anexa a éste informe e informe de gestión del asociado). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Nutrición y alimentación Obligación 11).
12	Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.			X			En visita realizada por Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo profesionales en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, e informe de gestión se evidenció que se está diligenciando y aplicando de manera oportuna sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores. Se realizó la verificación de los registros de control de temperaturas de manera oportuna, el asociado diligencia los formatos de recepción de materias, control de entrada y salida de alimentos, registros de temperatura de refrigeración y congelación, inspección de alimentos preparados, limpieza y desinfección,

							preparación de soluciones desinfectantes, control de BPM en personal de cocina, lavado de manos y control de hermeticidad en cocina. También el registro de ingreso de las personas mayores en la historia alimentaria y nutricional sus respectivos seguimientos nutricionales, derivaciones dietas terapéuticas teniendo en cuenta sus patologias y estado nutricional que se encuentran ubicadas en las historias psicosocial de cada persona mayores (Ver acta de visita de supervisión anexa a éste informe e informe de gestión del asociado). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Nutrición y alimentación Obligación 12). El diseño e implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.
13.	Las demás establecidas en el anexo técnico			X			En visita realizada por Mónica Maritza Medina Sánchez y Claudia Liliana Espinel Cornejo profesionales en Nutrición del equipo de apoyo a la supervisión del componente de nutrición el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, se evidenció que el asociado está llevando a cabo el plan de capacitación de buenas prácticas de manufactura dando cumplimiento al respectivo cronograma. También se verificó el Acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud N° SB08C-00929 del 02/11/2017 con concepto sanitario favorable. El operador refiere que la fumigación y lavado de tanque está programado para el mes de junio del año en curso. (Ver acta de visita de supervisión anexa a éste informe e informe de gestión del asociado). Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Nutrición y alimentación Obligación 13).
Gestión Ambiental							
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos,			X			En visita realizada por Jorge Andrés Valenzuela profesional Ingeniero Ambiental del equipo de apoyo a la

	formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.						supervisión del componente ambiental, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, se evidenció las siguientes actividades: -El Centro de Protección Social contó con el correo bajo la plataforma Gmail, de la misma forma se evidenció el drive en el que se encuentra la carpeta magnética en cual reposa toda la documentación actualizada de la gestión ambiental. -Cumplimiento al plan de acción interno en el aprovechamiento de residuos sólidos y el manejo integral de residuos hospitalarios y similares, manejo de residuos peligrosos. Evidenciando las cantidades necesarias de canecas rotuladas de acuerdo al anexo técnico. -Diligenciamiento de los formatos RH1, listas de chequeo de verificación interna para residuos hospitalarios entre otros establecidos por la secretaria, de igual que los programas de uso eficiente y ahorro de agua, energía y papel. -Se evidenció que el operador no realizó la actividad del apagón ambiental que se debía realizar el día 8 de mayo 2019. -El Centro de Protección Social no contó con el registro de publicidad exterior ya que se encuentra en gestión desde hace unos meses, pero no se evidenció el registro. El día 08 de julio 2019 el supervisor solicito información según Requerimiento No.1 al Centro de Protección Social Hogar Casa Nostra Convenio No 8423 de 2018, con número de radicado: S2019064848, donde se le solicito al asociado que se pronunciara frente al presunto incumplimiento de la presente obligación. El día 16 de julio 2019 el asociado presento a la Secretaria de Integración Social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado, con número de radicado E2019035088 en el cual e anexa el registro fotográfico y las observaciones que dan respuesta al mismo. Para la presente obligación, el asociado manifestó lo siguiente: *"1. componente ambiental:*

							-Incumplimiento obligación No 1 No realizo apagón del día 8, no hay acta que evidencia la realización del apagón. *El apagón ambiental se realiza el 08 de junio y lo verifica el día 17 de junio Margarita Muñoz referente de gestión ambiental y el supervisor ambiental Jorge Andrés Valenzuela. (Se anexa soporte de acta de supervisión de junio.* *-Incumplimiento: falta aviso del hogar con el logo de la SDIS.* *Se cuenta con el aviso del Hogar Casa Nostra con el logo de secretaria de integración social, el cual está ubicado en la portería en el interior del hogar.* *-Se realizó el trámite de registro de publicidad visual exterior ante la secretaria Distrital de Ambiente con fecha de solicitud 30 de noviembre de 2016, nos permitimos adjuntar el pantallazo del respectivo proceso)".* (Ver anexo #1, #2 de la respuesta al requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 8423 de 2018: Evidencias Fotográficas) Teniendo en cuenta las medidas tomadas, evidenciadas en la respuesta al requerimiento No 1 al Centro De Protección Social Hogar Casa Nostra, el operador subsano la presente obligación socializando e implementando las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. (Ver acta de supervisión del mes de mayo del 2019 y listas de chequeo) (Ver Requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 8423 de 2018.) (Ver Respuesta al requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 8423 de 2018.) (Ver CD2 / Obligaciones Técnicas/ Componente Gestión Ambiental/ obligación 1).
2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de			X			El diseño e implementación de los documentos del plan de saneamiento básico –PSB-, plan institucional de gestión ambiental – PIGA y plan de gestión ambiental de residuos hospitalarios y similares en el centro de protección social de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico fue verificado por el equipo de trabajo

	conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.						que apoya la supervisión como consta en el informe de supervisión numero 2 correspondiente al mes de noviembre 2018. En visita realizada por Jorge Andrés Valenzuela profesional Ingeniero Ambiental del equipo de apoyo a la supervisión del componente ambiental, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, se evidenció las siguientes actividades: Para este periodo la unidad operativa realizó las siguientes actividades: Dando cumplimiento al Plan de Saneamiento Básico, se evidenció el diligenciamiento del formato RH1, FOR - BS -053, publicación de rutas sanitarias para el manejo y control interno de residuos hospitalarios, aplicando el formato FOR - PSS - 064 y verificación de hermeticidad formato FOR - PSS - 071. Se evidenció recolección de los residuos hospitalarios (29 kg de residuos bio-sanitarios y 1 Kg de corto punzantes) el día 15 de mayo del 2019 bajo los números de manifiesto No 4099587 de la empresa Eco capital. Se evidenció la codificación por colores de los implementos de aseo como escobas, trapero, recogedores. (Ver acta de supervisión e informe de gestión del asociado de mayo del 2019). (Ver CD2 / Obligaciones Técnicas/ Componente Gestión Ambiental/ obligación 2).
3	Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental.			X			En visita realizada por Jorge Andrés Valenzuela profesional Ingeniero Ambiental del equipo de apoyo a la supervisión del componente ambiental, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, se evidenció que se promueven estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 Componente ambiental, del anexo técnico. Igualmente se evidenciaron las siguientes actividades de divulgación y socialización: -El 2 de mayo del 2019 se realizó la actividad del día sin carro con el personal

							administrativo, dentro el programa de movilidad sostenible. -El día 28 de mayo del 2019 se realizó la reinducción en bioseguridad y separación de residuos hospitalarios -se realizó actividad con las personas mayores llamada mantenimiento de las huertas del centro de protección social en compañía del personal del jardín botánico el día 9 de mayo del 2019. (Ver CD2 / Obligaciones Técnicas/ Componente Gestión Ambiental/ obligación 3). (Ver acta de supervisión e informe de gestión del asociado de mayo del 2019).
4.	Las demás establecidas en el anexo técnico			X			En visita realizada por Jorge Andrés Valenzuela profesional Ingeniero Ambiental del equipo de apoyo a la supervisión del componente ambiental, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, se evidenciaron las siguientes actividades: Lista de chequeo de verificación de limpieza y desinfección, limpieza y desinfección de sillas de ruedas, habitaciones por pisos, comedor, áreas comunes. Estas actividades se realizaron utilizando las tablas de dosificación de hipoclorito expresadas por la Secretaria Distrital de Integración Social. (Ver acta de supervisión adjunta a este informe). (Ver CD2 / Obligaciones Técnicas/ Componente Gestión Ambiental/ obligación 4).
Ambientes Adecuados y Seguros							
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			En visita realizada por Francisco Ramírez Arquitecto del equipo de apoyo a la supervisión, del componente ambiente adecuados y seguros el 28 de mayo de 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra se evidenció el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico. Igualmente, se verificó la ejecución y actualización del cronograma de mantenimiento y adecuaciones durante el mes de mayo del 2019. (Ver Acta de visita de supervisión adjunta a este informe). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Ambientes adecuados y seguros / obligación 1).

2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles(s) avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			En visita realizada por Francisco Ramirez Arquitecto del equipo de apoyo a la supervisión, del componente ambientes adecuados y seguros el 28 de mayo de 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra se evidenció la prestación del servicio a las personas mayores en el inmueble avalado por la Subdirección de Plantas Físicas. (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Ambientes adecuados y seguros / obligación 2). (Ver acta de visita de supervisión e informe de gestión del asociado).
3	Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			En visita realizada por Francisco Ramirez Arquitecto del equipo de apoyo a la supervisión, del componente ambientes adecuados y seguros el 28 de mayo de 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra se evidenció que se prestó el servicio a las personas mayores en ambientes adecuados y seguros para las personas mayores. Se garantizó que las personas mayores se desplazaron libremente por cada una de las áreas del Centro de Protección Social. El asociado para mejorar las condiciones ambientales en este periodo continuó con la adecuación del patio de tendido de ropas en la terraza, siguiendo lineamientos técnicos y arquitectónicos adecuados. Ha iniciado mantenimiento de pinturas en la zona de las habitaciones. (Ver acta de visita de supervisión). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Ambientes adecuados y seguros / obligación 3).
4	Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el numeral 4.6 del anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			En visita realizada por Francisco Ramirez Arquitecto del equipo de apoyo a la supervisión, del componente ambientes adecuados y seguros el 28 de mayo de 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra se evidenció que cuentan con los elementos y mobiliario requeridos por el anexo técnico y los cuales se encuentran en óptimas condiciones para la prestación del buen servicio. (Ver acta de visita de supervisión e informe de gestión del asociado)

							(Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Ambientes adecuados y seguros / obligación 4).
5	Suministrar los elementos de aseo y uso personal a todos los beneficiarios, con las caracteristicas y periodicidad establecida en el numeral 4.2.2.			X			En visita realizada por Lina María Ramírez León profesional Enfermería, del equipo de apoyo a la supervisión del componente de salud, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra se evidenció que cada una de las personas mayores cuenta con el Kit de aseo de uso personal el cual se realizó entrega el dia 07 de mayo 2019 a todos los beneficiarios de conformidad con la periodicidad establecida en el anexo técnico. Asi mismo, reportó a través del informe de ejecución el cumplimiento a esta obligación. La información se evidenció en acta de supervisión mayo del 2019 e informe de gestión del asociado. (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Ambientes adecuados y seguros / obligación 5).
6	Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquin tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			En visita realizada por Lina María Ramírez León profesional Enfermería, del equipo de apoyo a la supervisión del componente de salud, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra se evidenció que la unidad operativa cuenta con Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2017 de la Secretaría Distrital de Salud, para la prestación del servicio. A si mismo el asociado reporto en el informe de gestión los elementos del botiquín acorde a lo establecido en la resolución 705 del 2007 (Ver actas supervisión mayo 2019 adjuntas al presente informe). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Ambientes adecuados y seguros / obligación 6).
7	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y garantizar su			X			En visita realizada por Lina María Ramírez León profesional Enfermería, del equipo de apoyo a la supervisión del componente de salud, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra se evidenció que le centro de protección social cuenta con el plan de emergencias

	implementación durante la ejecución del Convenio						y contingencias en documento físico de igual forma fue presentado durante el primer mes de ejecución del convenio al referente técnico de la SDIS, se observó acta de conformación de brigada de emergencias, con sus respectivas capacitaciones. (Ver acta de supervisión mayo de 2019 adjuntas al presente informe).
8	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2.			x			El plan de emergencias u contingencia para el centro de protección social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio fue presentado durante el primer mes del convenio, lo anterior fue revisado por el equipo de asistencia técnica y el equipo de trabajo que apoya a la supervisión, como consta en los informes previos de supervisión en el 01 informe correspondiente al mes de septiembre 2018 En visita realizada por Lina María Ramírez León profesional Enfermería, del equipo de apoyo a la supervisión del componente de salud, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra se evidenció que el asociado no contaba con el Documento del concepto técnico de Bomberos favorable por parte de la autoridad Distrital. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2, se reporta la visita por parte de Bomberos el día 15 de mayo del 2019 al centro de protección social, y actualmente está en trámite la emisión del documento con el concepto técnico de Bomberos. El día 08 de julio 2019 el supervisor solicito información según Requerimiento No.1 al Centro de Protección Social Hogar Casa Nostra Convenio No 8423 de 2018, con número de radicado: S2019064848, donde se le solicitó al asociado que se pronunciara frente al presunto incumplimiento de la presente obligación. El día 16 de julio 2019 el asociado presentó a la Secretaría de Integración Social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado, con número de radicado E2019035088 en el cual se anexa el registro fotográfico y las observaciones que dan respuesta al mismo.

							" Respecto al concepto de bomberos, se cuenta con el soporte de la visita desde el 15 de mayo y el día 19 de junio la coordinadora del hogar y el administrador de los hogares visitaron las instalaciones de bomberos para solicitar una respuesta respecto al concepto, donde les manifiestan vernalmente que ese se encuentra en proceso y que tarde de 45 a 50 días hábiles, teniendo en cuenta la cantidad de solicitudes existentes. A demás el día 2 de julio se presenta una solicitud formal de dicho concepto (se anexa documento radicado)" (Ver anexo # 4 de la respuesta al requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 8423 de 2018: Evidencias Fotográficas) Teniendo en cuenta las medidas tomadas, evidenciadas en la respuesta al requerimiento No 1 al Centro De Protección Social Hogar Casa Nostra, el operador subsanó la presente obligación. (Ver acta de supervisión del mes de mayo del 2019 y listas de chequeo) (Ver Requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 8423 de 2018) (Ver Respuesta al requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 8423 de 2018) (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Ambientes adecuados y seguros / obligación 8).
9	Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el numeral 4.3.3 del presente anexo técnico.			X			En visita realizada por Lina María Ramírez León profesional Enfermería, del equipo de apoyo a la supervisión del componente de salud, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra se evidenció que la unidad operativa cuenta y ejecuta los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico: protocolo de casos fortuitos, protocolo de actividades cotidianas, protocolo en caso de evidencia y sospecha y protocolo de prevención de accidentes en la institución (Ver actas de supervisión mayo del 2019 adjuntas al presente informe).

10	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente			X			En visita realizada por Francisco Ramírez Arquitecto del equipo de apoyo a la supervisión, el 28 de mayo de 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra se evidenció que el asociado garantiza el servicio de vigilancia con la empresa con la empresa Seguridad Talentos en seguridad Ltda., con NIT: 900.911.013-1, el cual cuenta con las especificaciones establecidas en el anexo técnico. De acuerdo con la Certificación de fecha 7 de junio 2019, Otros Costos Fijos Diferente al Talento Humano el asociado contrató a la entidad de vigilancia privada "Talentos en Seguridad Ltda." identificado con Nit. 900.352.238-0, con licencia de funcionamiento renovada recientemente resolución No. 20128200078597 de noviembre 20 de 2013, vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El servicio cubre 24 horas por 7 días a la semana de acuerdo con las estipulaciones establecidas dentro del anexo técnico. Ver No de factura 2765 de fecha 27 de mayo 2019.
11	Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el presente anexo técnico. (cuando aplique)			X			En la revisión realizada por Paola Jimena Bustos Gaitán profesional administrativa del equipo de apoyo a la supervisión, del informe de gestión del mes de mayo del 2019, se evidenció que el Hogar dispone de servicios públicos como agua, energía, linea telefónica celular, recolección de basuras por la empresa Eco capital, servicio de televisión CLARO e internet por la empresa IFX., servicio de gas natural prestados en condiciones de normalidad, así mismo, esta información fue corroborada por el equipo de apoyo a la supervisión, a través de los profesionales Francisco Ramirez Barrios profesional en Arquitectura. (Ver certificación firmada por revisor fiscal y representante legal y forma parte de informe financiero de fecha 7 de junio 2019).
12	Garantizar el vestuario en los términos descritos en el numeral 4.2.4 del presente anexo técnico.			X			En visita realizada por Carolina Narváez profesional en fisioterapia, del equipo de apoyo a la supervisión del componente atención integral para el desarrollo humano, el 6 de mayo 2019, al Centro de

							Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra; se evidenció que el asociado reportó la segunda entrega de dotación de vestuario, el día 20 de mayo 2019 para las 100 personas mayo res, atendidas en el centro de protección social, teniendo en cuenta lo estipulado en el anexo técnico, Tabla #22 relación de elementos de dotación vestuario para persona mayores como es: una (1) sudadera o ropa de calle, dos (2) camisetas, un (1) saco, dos (2) juegos de ropa interior (para mujer) dos (2) pares de medias, un (1) par de zapatos (acorde con el tipo de discapacidad), dos (2) pares de media con talones "para las personas mayores postradas en cama". Y una (1) pijama para las personas mayores. La información se evidencia en acta de supervisión e informe de gestión del asociado. (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Ambientes adecuados y seguros / obligación 12).
13	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.			X			En visita realizada por Jorge Andrés Valenzuela profesional Ingeniero Ambiental del equipo de apoyo a la supervisión del componente ambiental, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, se evidenció que el asociado garantiza y entrega los elementos de aseo institucional, cuenta con los insumos necesarios para mantener en óptimas condiciones de limpieza, desinfección e higiene todas las instalaciones de la institución. (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Ambientes adecuados y seguros / obligación 13).
14	Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.			X			En visita realizada por Lina María Ramírez León profesional Enfermería, del equipo de apoyo a la supervisión del componente de salud, el 21 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra se evidenció la existencia de los insumos necesarios para la entrega de elementos de aseo personal a personas mayores atendidas. De igual forma se evidenció entrega del Kit de Aseo a las personas mayores el día 07 de mayo 2019.

							La información se evidencia en acta de supervisión e informe de gestión del asociado. (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Ambientes adecuados y seguros / obligación 14).
15	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.			X			En visita realizada por Carolina Narváez profesional en fisioterapia, del equipo de apoyo a la supervisión del componente atención integral para el desarrollo humano, el 6 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra, Se evidencio que el asociado no contaba con la totalidad de los elementos según el anexo técnico, numeral 4.2.8 Dotación elementos para la realización de actividades con las personas mayores. Tabla 27 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias, Se relacionan los elementos faltantes como son: -Instrumentos de metal Xilófonos, triángulos, campanas tubulares, crótalos, campanas, gongs, timbales: 12 El día 08 de julio 2019 el supervisor solicito información según Requerimiento No.1 al Centro de Protección Social Hogar Casa Nostra Convenio No 8423 de 2018, con número de radicado: S2019064848, donde se le solicito al asociado que se pronunciara frente al presunto incumplimiento de la presente obligación. El día 16 de julio 2019 el asociado presento a la Secretaria de Integración Social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado, con número de radicado E2019035088 en el cual se anexa el registro fotográfico y las observaciones que dan respuesta al mismo. Para la presente obligación, el asociado manifestó lo siguiente: "Para la presente obligación, el asociado manifestó lo siguiente: *"3. componente ambiente adecuados y seguros.* *Obligación No 15, Incumplimientos: faltan instrumentos y materiales, entre otros: 2 instrumentos de metal, 10 trajes típicos, 2 tablas multifunción, 1 cancha de mini tejo, 6 audios libros y 2 brochas. Respecto al incumplimiento de estos elementos se realiza la aclaración de que en las actas de supervisión del mes*

							de mayo y de junio, realizadas por la profesional Carolina Rojas Narváez, el concepto es satisfactorio y no quedan observaciones respecto a incumplimientos para parte de la institución. Por tal motivo se anexa tabla 27 y 28, donde se evidencia el cumplimiento a todos los elementos mínimos requeridos para el desarrollo de actividades con personas mayores". (Ver anexo #9 de la respuesta al requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 8423 de 2018: Evidencias Fotográficas) Teniendo en cuenta las medidas tomadas, evidenciadas en la respuesta al requerimiento No 1 al Centro De Protección Social Hogar Casa Nostra, el operador subsano la presente obligación. (Ver acta de supervisión del mes de mayo del 2019 y listas de chequeo) (Ver Requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 8423 de 2018.) (Ver Respuesta al requerimiento No 1 del Supervisor al Asociado Convenio No 8423 de 2018.) (Ver CD No, 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Ambientes adecuados y seguros / obligación 15),
16	Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.			X			En visita realizada por Carolina Narváez profesional en fisioterapia, del equipo de apoyo a la supervisión del componente atención integral para el desarrollo humano, el 6 de mayo 2019, al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur Hogar Casa Nostra se evidenció que el asociado realizó la subsanación de esta obligación del mes anterior donde contó y suministró la totalidad del suministro de elementos requeridos por el anexo técnico. Numeral 4.2.8 Dotación elementos para la realización de actividades con las personas mayores. Tabla 27 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades. Tabla 28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias. (Ver actas de supervisión). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Ambientes adecuados y seguros / obligación 16).

17	Las demás establecidas en el anexo técnico					X	No aplica para este periodo no se requieren actividades adicionales
Talento Humano							
1	Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.			X			En la revisión de Paola Jimena Bustos Gaitán profesional en administración de empresas del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiera, la información suministrada a través del Formato de Liquidación Mensual de Cupos y el Formato de Relación del Talento Humano para el periodo del 01 al 31 de mayo del 2019, el asociado contó con el recurso humano establecido en la estructura de costo y anexo técnico. De igual manera se reportaron las novedades de talento humano y se registró el dinero no ejecutado. (Ver Liquidación Mensual de Cupos y el Formato de Relación del Talento Humano). (Ver CD No. 2/Obligaciones Técnicas/ Componente Talento Humano / obligación 1).
2	Presentar las hojas de vida y soportes del talento humano al día hábil siguiente a la suscripción del convenio.					X	No aplica para este periodo de revisión. Se presentaron al día hábil siguiente a la suscripción del convenio, las hojas de vida del talento humano dentro del tiempo establecido por el anexo técnico.
3	Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			Para el periodo del 01 al 31 de mayo 2019 el asociado notificó oportunamente al supervisor las 5 novedades de talento humano presentadas, lo cual es soportado a través de su informe de gestión. (Ver Liquidación Mensual de Cupos y el Formato de Relación del Talento Humano.) Ver CD No. 2/Obligaciones Técnicas/ componente Talento Humano / obligación 3).
4	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			En la revisión de Paola Jimena Bustos Gaitán profesional en administración de empresas del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero evidenció que el formato de Relación y Seguimiento al Talento Humano y la Certificación General de Costos Fijos, anexos al informe de gestión del mes de 7 de junio de 2019, se observó que el asociado canceló los salarios y/u honorarios de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaría de

							Integración Social, así como el pago de seguridad social y parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente.
5	Las demás establecidas en el anexo técnico					X	No aplica durante el mes de mayo de 2019, no se reportaron actividades adicionales para el cumplimiento del objeto del contrato.
Gestión Administrativa							
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 del presente anexo técnico.			X			En visita realizada por Julieth Estefania Camelo Chávez psicóloga del equipo de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo del mes de mayo del 2019 se evidenció que se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 del anexo técnico. Teniendo en cuenta que el asociado responde por los documentos físicos y magnéticos registrados, elaborados y entregados frente a la ejecución del convenio, los cuales reposan en el Centro de Protección Social. Cuenta con archivo documental el cual se encuentra en proceso de organización cronológico, realizó acciones de mejora en la prestación del servicio. Se evidenció buzón de sugerencias ubicado en un lugar de fácil acceso y visibilidad para las personas mayores y referentes familiares o sociales. Así mismo, se dio manejo eficiente y eficaz al uso de los recursos reflejado en sus registros financieros y archivo documental. (Ver actas de visita de supervisión e informe de gestión). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Gestión Administrativa/ obligación 1).
2	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.			X			En visita realizada por Julieth Estefania Camelo Chávez psicóloga del equipo de apoyo a la supervisión a el Centro de Protección Social Hogar Casa Nostra y verificación del informe de gestión presentando por el asociado donde se evidenció el reporte oportunamente de las novedades de ingresos y egresos de la población manteniendo la base de datos actualizada. La información se evidencia en acta de supervisión e informe de gestión del asociado. (Ver CD

							No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Gestión Administrativa/ obligación 2).
3	Coordinar con el supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).			X			En visita realizada por Julieth Estefanía Camelo Chávez psicóloga a el Centro de Protección Social Hogar Casa Nostra y verificación del informe de gestión presentado por el asociado donde se evidencio la coordinación con el equipo técnico del servicio del Centro de Protección Social de la Subdirección para la Vejez las novedades de ingreso, egreso, ubicaciones y traslados de la población institucionalizada ocasionados en la prestación del servicio durante el periodo. Egreso novedades, ubicaciones y traslados de la población institucionalizada ocasionados en la prestación del servicio. Lo cual se evidenció en el informe de gestión del asociado y los soportes adjuntos (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Gestión Administrativa/ obligación 3).
4	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			En Visita realizada por los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo 2019 por Carolina Narváez profesional en fisioterapia de componente atención integral para el desarrollo humano y el día 21 de mayo 2019 por Julieth Estefania Camelo Chávez la profesional en psicología del componente atención integral para el desarrollo humano, el dia 21 de mayo 2019 Lina María Ramírez León por la profesional en enfermería del Componente de Salud, al Centro de Protección Social Hogar Casa Nostra; se se reportó coordinación de acciones con las siguientes instituciones para la prestación del servicio: - Sub red sur -Instituto distrital de recreación y deporte -Jardín Botánico -Policía Cívica -Ruta de la salud -Capital Salud La información se evidencia en acta de supervisión e informe de gestión del asociado.

							(Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Gestión Administrativa/ obligación 4).
5	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.			X			De acuerdo a la revisión que realiza Paola Jimena Bustos profesional administrativo y financiero del equipo apoyo a la supervisión, el asociado garantizó para el periodo del 1 al 31 de mayo del 2019 el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con Certificación Otros Costos Fijos Diferentes al Talento Humano el asociado garantizó el servicio de transporte permanente de conformidad con el anexo técnico; para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requiera. Para ello, dispone de los siguientes vehículos: Clase: Bus – Buseta, Modelo: 2014: Marca: Mitsubishi, Color: Blanco, Carrocería: Microbús, No. Pasajeros: 13 pasajeros, Placa: COC911, Póliza: 2120119004777 con MAPFRE vigencia al 16 de mayo de 2020 y Póliza de responsabilidad civil: No. 310-40-9940000007865 con aseguradora solidaria con vigencia del 1 de junio de 2018 al 01 de junio de 2019. Clase: Camioneta pasajeros, Modelo: 2013, Marca: Chevrolet, Color: Blanco, No. Pasajeros: 2 Pasajeros, Placa: TLN887, Póliza seguro obligatorio: 21201180008908 con MAPFRE vigencia al 12 de julio de 2019 y Póliza de responsabilidad civil: No. 021346913/0 con Aseguradora Allianz, con vigencia del 1 de julio del 2018 al 30 de junio del 2019. (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Gestión Administrativa/ obligación 5).
6	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del Convenio de manera oportuna.			X			De acuerdo a la revisión que realiza Paola Jimena Bustos profesional administrativo y financiero del equipo apoyo a la supervisión, el asociado garantizó para el periodo del 1 al 31 de mayo del 2019 el servicio funerario a las personas mayores de manera oportuna y de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico por medio de la póliza OBED EDOM COMPAÑÍA DE SERVICIOS EXEQUIALES S.A.S con NIT 900.791.929-4. Se cuenta con la factura No 189 de fecha 3 de mayo 2019.

							(Ver informe de gestión del asociado y Certificación de Costos Fijos). (Ver CD No. 2/ Obligaciones Técnicas/ componente Gestión Administrativa/ obligación 6).
7	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio.					X	No aplica para este periodo no se requirieron actividades adicionales a las contempladas en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	58	0	15	

Balance Financiero

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$ 2.019.741.631	100,00%
2. Valor Adiciones:	$ 0	0,00%
3. Valor Reducciones:	$ 0	0,00%
4. Valor Total:	$ 2.019.741.631	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$ 1.748.642.809	86,58%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 0	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 1.748.642.809	86,58%
8. Saldo:	$ 271.098.822	13,42%

Detalle de desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
Septiembre	$ 193.100.382	9,56%
Octubre	$ 219.271.355	10,86%
Noviembre	$ 227.077.837	11,24%
Diciembre	$ 221.302.474	10,96%
Enero	$ 221.535.037	10,97%
Febrero	$ 219.401.601	10,86%
Marzo	$ 221.751.466	10,98%
Abril	$ 225.202.657	11,15%
Mayo		0,00%
Totales	$ 1.748.642.809	86,58%

Nota del balance financiero: Ninguna

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.

2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.

3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)

4. Valor Total: Es la suma de la casilla(1)+ (2) - (3)

5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).

6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.

7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).

8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.

9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.

10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.

11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la División entre el valor total (4) y la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (12).

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
Septiembre 2018	1	30	2693	$ 200.092.735	$ 744.572	$ 6.247.781	$	$ 193.100.382	7 cupos no utilizados. 76Novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) Ausencia de talento humano. (Ver liquidación mensual de cupos).
Octubre 2018	1	31	3096	$ 223.549.320	$ 675.993	$ 3.601.972	$	$ 219.271.355	* 4 cupos no utilizados. * 69 Novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) * Ausencia de talento humano. (Ver liquidación mensual de cupos)
Noviembre 2018	1	30	2997	$ 222.417.000	$ 848.536	$ 2.758.769	$ 8.268.142	$ 227.077.837	* 3 cupos no utilizados por valor de $35.385. * 83 Novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) por valor de $813.351. * Ausencia de talento humano por valor de $2.758.769. (Ver liquidación mensual de cupos).

Diciembre 2018	1	31	3100	$ 223.596.500	$ 1.273.610	$ 2.422.352	$ 1.401.936	$ 221.302.474	* 130 Novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) * Ausencia de talento humano (30 días del tecnico en archivo y 7 días de jefe de enfermería). (Ver liquidación mensual de cupos).
Enero 2019	1	31	3075	$ 223.596.500	$ 1.655.693	$ 405.770	$ 0	$ 221.535.037	* 25 cupos no utilizados por valor de $294.875. * 69 Novedades de alimentos por valor de $1.655.693 (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) * Ausencia de talento humano por valor de $110.895 (Ver liquidación mensual de cupos).
Febrero 2019	1	28	2800	$ 220.058.000	$ 656.399	$ 0	$ 0	$ 219.401.601	* 67 Novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).
Marzo 2019	1	31	3096	$ 223.596.500	$ 1.604.903	$ 240.131	$ 0	$ 221.751.466	* 4 cupos no utilizados. * 159 Novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) * Ausencia de talento humano. (Ver liquidación mensual de cupos).
Abril 2019	1	30	2994	$ 222.417.000	$ 1.459.753	$70.770,00	$ 4.316.180	$ 225.202.657	* 6 cupos no utilizados. * 149 Novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) (Ver liquidación mensual de cupos).

Mayo 2019	1	31	3098	$ 223.596.500	$ 1.032.681	$ 900.493	$ 423.128	$ 222.086.454	* 2 cupos no utilizados. * 103 Novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) (Ver liquidación mensual de cupos). Ausencia de talento humano. (Ver liquidación mensual de cupos).
TOTALES			**26949**	**$ 1.982.920.055**	**$ 9.952.140**	**$ 16.648.038**	**$ 14.409.386**	**$ 1.970.729.263**	N/A

Instructivo Diligenciamiento Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS

1. Periodo
1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien, en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado. Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)
8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

Observaciones: El detalle de la anterior relación se encuentra en la liquidación de cupos del periodo respectivo.

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada

1. Rubro/Item	2. Cantidad	Valor de acuerdo con estructura de costos.		Periodo		18. Total ejecutado	
				1/05/2019	31/05/2019		
4. Costos Fijos		**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
Coordinador-a	1	$ 35.446.428		$ 3.938.492		$ 35.052.579	$ 0
Profesional en Enfermería	1	$ 29.272.518		$ 3.252.502		$ 27.429.432	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 29.893.104		$ 3.321.456		$ 29.560.958	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 29.893.104		$ 3.321.456		$ 29.560.958	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 29.893.104		$ 3.321.456		$ 29.560.958	$ 0
Profesional en artes	1	$ 29.327.796		$ 3.258.644		$ 29.001.932	$ 0
Profesional en Fisioterapeuta	1	$ 29.327.796		$ 3.258.644		$ 29.001.932	$ 0
Profesional en gerontología	1	$ 30.816.747		$ 3.424.083		$ 30.474.339	$ 0

Profesional en terapia ocupacional	1	$ 29.327.796		$ 3.258.644		$ 29.001.932	$ 0
Técnico en regencia de farmacia	1	$ 15.708.879		$ 1.745.431		$ 15.534.336	$ 0
Técnico en auxiliar de enfermería	36	$ 567.310.590	$ 16.208.874	$ 62.134.017	$ 1.800.986	$ 551.401.879	$ 16.028.775
Técnico en gestión ambiental	1	$ 15.754.491		$ 1.750.499		$ 15.579.441	$ 0
Técnico en archivo	1	$ 14.970.897		$ 1.663.433		$ 12.531.196	$ 0
Técnico en gastronomia	1	$ 15.708.897		$ 1.745.433		$ 15.534.354	$ 0
Auxiliares de terapia ocupacional	2	$ 31.193.982		$ 3.465.998		$ 30.847.382	$ 0
Auxiliares de servicios generales	10	$ 141.640.830		$ 15.737.870		$ 140.067.040	$ 0
Operarias de cocina	4	$ 56.067.480		$ 6.229.720		$ 55.444.508	$ 0
5. Subtotal Recurso Humano		$ 1.131.554.439	$ 16.208.874	$ 124.827.778	$ 1.800.986	$ 1.105.585.156	$ 16.028.775
Servicios funerarios		$ 28.859.400		$ 3.206.600		$ 25.652.800	$ 0
Vigilancia		$ 66.824.316		$ 7.424.924		$ 66.081.824	$ 0
Espacio físico funcional		$ 267.868.524	$ 6.938.376	$ 29.763.169	$ 770.931	$ 264.892.204	$ 6.861.286
Elementos de aseo institucional		$ 16.174.125	$ 13.233.375	$ 1.797.125	$ 1.470.375	$ 15.994.413	$ 13.071.795
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles		$ 69.986.880	$ 17.496.720	$ 7.776.320	$ 1.944.080	$ 69.209.248	$ 17.302.312
Bienes consumibles		$ 44.151.300		$ 4.905.700		$ 43.660.730	$ 0
Transporte		$ 57.884.295	$ 38.589.531	$ 6.431.588	$ 4.287.726	$ 57.241.136	$ 38.160.761
6. Subtotal Costos Fijos		$ 1.683.303.279	$ 92.466.876	$186.133.204	$10.274.098	$ 1.648.317.511	$ 91.424.929
7. Costos Variables							
Elementos de aseo personal		$ 54.554.500		$ 6.194.833		$ 53.954.998	$ 0
Componente Nutricional - Alimentación		$ 267.474.466	$ 144.024.713	$ 30.372.558	$ 16.354.455	$ 264.861.812	$ 142.500.932
8. Subtotal Costos Variables		$ 322.028.966,0	$ 144.024.713	$ 36.567.391	$ 16.354.455,0	$ 318.816.810	$ 142.500.932
9. Costos por realización							
Salida recreativa (incluye transporte para la actividad fuera del Centro)		$ 1.401.936	$ 8.313.564		$ 3.083.564	$ 1.401.936	$ 8.313.564
Lencería		$ 0	$ 4.639.700		$ 4.639.700	$ 0	$ 4.639.700
Vestuario (1 muda cada 6 meses)		$ 13.007.450	$ 13.007.450	$ 423.128	$ 8.339.450	$ 13.007.450	$ 13.007.450
10. Subtotal por costos por realización.		$ 14.409.386	$ 25.960.714	$ 423.128	$ 16.062.714	$ 14.409.386	$ 25.960.714
11. Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) y cupos no atendidos		N/A	N/A	$ 1.032.681	N/A	$ 10.778.203	N/A
12. Total costos:		**$ 2.019.741.631,00**	**$ 262.452.303**	**$ 222.091.042,00**	**$ 42.691.267**	$ 1.970.765.504	$ 259.886.575
21. Mayo r Valor Soportado:						$ 0	N/A
22. Menor Valor Soportado:						$ 0	N/A
23. Ajuste a la Decena:				$(4.588)		-$ 36.150	N/A
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):				**$ 222.086.454**	**$ 42.691.267**	$ 1.970.729.263	$ 259.886.575

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada

1. Rubro/Ítem: Conjunto de componentes asociados a la estructura de costos relacionados con la prestación del servicio social.
2. Cantidad: Mínimos requeridos para la prestación del servicio y establecidos en la estructura de costos.
3. Totales: Total de la asignación presupuestala cada rubro establecido en la estructura de costos.
4. Costos Fijos.
5. Subtotal Recurso Humano: Sumatoria de los rubros por cada perfil de talento humano, de acuerdo a la estructura de costos.
6. Subtotal Costos Fijos: Sumatoria de la totalidad de los costos fijos establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
7. Costos Variables: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos variables.
8. Subtotal Costos Variables: Sumatoria de la totalidad de los costos variables establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
9. Costos por Realización: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos por realización.
10. Subtotal Costos por Realización: Sumatoria de la totalidad de los costos por realización establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
11. Descuento novedades por alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social): Indicar los descuentos realizados acorde a la liquidación mensual de cupos.
12. Total Costos: Sumatoria de los Subtotales de Costos Fijos, Costos Variables, Costos por Realización, menos el Descuento por alimentos. Refleja el valor total de los costos durante el periodo de ejecución.
13. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la Secretaria Distrital de Integración Social de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos del Convenio o Contrato.
14. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio o Contrato de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.
15. Periodo ejecutado: Indicar el periodo de ejecución del informe.
16. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
17. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
18. Total ejecutado: Valor ejecutado durante el Convenio o Contrato.
19. SDIS: Valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante la ejecución del Convenio.
20. Asociado: Valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el plazo establecido.
21. Mayo r Valor Soportado: Diferencia entre lo soportes contables presentados, frentea la liquidación de cupos, en caso de que la sumatoria de lo ejecutado en el periodo por el operador supere, el valor de la liquidación mensual de cupos.
22. Menor Valor Soportado: Diferencia entre lo soportes contables presentados, frentea la liquidación de cupos, en caso de que la sumatoria de lo ejecutado en el periodo por el operador sea inferior, el valor de la liquidación mensual de cupos.
23. Ajuste a la Decena: Aproximación al valor de Liquidación Mensual de Cupos por concepto de decimales.
24. Total: Valor a desembolsar y verificado contra la liquidación mensual de cupos.

Observaciones: Ninguna.

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Septiembre	2018	Costos fijos	$ 9.232.145	$ 83.234.731	
		Costos variables	$ 14.303.110	$ 129.721.603	
		Costos variables por realización	$ 0	$ 25.960.714	
Octubre	2018	Costos fijos	$ 10.274.098	$ 72.960.633	
		Costos variables	$ 16.354.455	$ 113.367.148	
		Costos variables por realización	$ 4.668.000	$ 21.292.714	
Noviembre	2018	Costos fijos	$ 10.274.098	$ 62.686.535	
		Costos variables	$ 15.826.892	$ 97.540.256	
		Costos variables por realización	$ 0	$ 21.292.714	
Diciembre	2018	Costos fijos	$ 10.274.098	$ 52.412.437	
		Costos variables	$ 16.354.454	$ 81.185.802	
		Costos variables por realización	$ 0	$ 21.292.714	

Enero	2019	Costos fijos	$ 10.274.098	$ 42.138.339	
		Costos variables	$ 16.354.455	$ 64.831.347	
		Costos variables por realización	$ 0	$ 21.292.714	
Febrero	2019	Costos fijos	$ 10.274.098	$ 31.864.241	
		Costos variables	$ 14.771.765	$ 50.059.582	
		Costos variables por realización	$ 0	$ 21.292.714	
Marzo	2019	Costos fijos	$ 10.274.098	$ 21.590.143	
		Costos variables	$ 16.354.455	$ 33.705.127	
		Costos variables por realización	$ 0	$ 21.292.714	
Abr-19	2019	Costos fijos	$ 10.274.098	$ 11.316.045	
		Costos variables	$ 15.826.891	$ 17.878.236	
		Costos variables por realización	$ 5.230.000	$ 16.062.714	
May-19	2019	Costos fijos	$ 10.274.098	$ 1.041.947	
		Costos variables	$ 16.354.455	$ 1.523.781	
		Costos variables por realización	$ 16.062.714	$ 0	
Total			**$ 259.886.575**	**$2.565.728**	**$-**

Valor inicial aportes del asociado	**$ 262.452.303**
Costos fijos	$ 92.466.876
Costos variables	$ 144.024.713
Costos variables por realización	$ 25.960.714
Aportes del asociado ejecutados	**$ 259.886.575**
% aportes del asociado ejecutados	**99,02%**
Saldo aportes del asociado	**$ 2.565.728**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad con el anexo técnico del convenio, para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad las personas mayores en la modalidad de atención severa

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El 8 de julio de 2019, el supervisor solicito información según requerimiento No 1 a Centro de Protección Social Casa Nostra Convenio No 8423 de 2018, con número de radicado S2019064848, donde se solicitó al asociado que se pronunciara frente al presunto incumplimiento de las presentes obligaciones.

Obligaciones de Carácter Técnico

Nutrición y Alimentación

Obligación No. 2: *"Garantizar que los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos cumplan con los parámetros en cantidad y calidad, establecidos en el presente anexo técnico"*

Obligación No. 5: *"Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo"*

Gestión Ambiental:

Obligación No.1 *"Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS"*

Ambientes Adecuados y Seguros:

Obligación No. 8: *"Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2."*

Obligación No. 15: *"Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo".*

El día 16 de julio 2019 se presentó a la secretaria de integración social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado, con número de radicado E2019035088 en el cual anexa registro fotográfico y las observaciones que dan respuesta al mismo, de acuerdo al detalle referenciado en el numeral 3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL del presente informe.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del revisor fiscal de Fundación instituto Tecnológico del Sur, el cual acredita el pago de aportes del mes de mayo de 2019 con fecha 7 de junio del 2019.
SALUD	
RIESGOS PROFESIONALES	
PARAFISCALES	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asistencia técnica desarrollado por los profesionales designados por la subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los periodos durante el desarrollo del convenio.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: -Relación de las personas mayores del periodo. -Relación de descuentos y novedades del período. -Informe cualitativo y cuantitativo de gestión. -Reporte de metafísica.	

-Informe PAI -Cronograma mensual del Plan de Atención Institucional – PAI -Listados de asistencia de las personas mayores. -Relación de elementos de aseo personal entregados a las personas mayores. -Informe ejecución financiero del periodo. -Acta de socialización del protocolo presentación de informes - Actas de supervisión. -Informe de ejecución presupuestal. -Certificación talento humano costos fijos. -Cuadro seguimiento y aval del talento humano. -Pago de mes de mayo 2019 del talento humano. -Certificación de afiliación y pago al sistema de seguridad social. -Aval de la salida recreativa. - 2 CD

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO - Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal -Actas de supervisión del periodo - Requerimiento No. 1 y respuesta del mismo	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2019 el Centro de Protección Social garantiza la prestación del servicio con calidad a 100 personas mayores con dependencia Severa, cumpliendo con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico. A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Convenio, ha implementado diferentes acciones con la población atendida conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

De acuerdo con los valores que se hayan reportado por parte del operador y que están reflejados en el informe financiero, en la etapa de liquidación del contrato, se solicitará ajustar o aclarar las diferencias de dichos valores con los soportes pertinentes; si estas diferencias no se justifican, la Secretaría Distrital de Integración Social realizará las acciones correspondientes.

Teniendo en cuenta que el día 8 de julio de 2019 se requiero al asociado a través del radicado S2019064848, al cual se le brindo respuesta el día 16 de julio del 2019 mediante el radicado E2019035088, donde se revisó la subsanación de las obligaciones por parte del equipo de apoyo a la supervisión y el supervisor. Teniendo en cuenta que el Asociado en ese periodo dio cumplimiento a las obligaciones conforme se evidencia en el presente informe y se verificó por parte del equipo de apoyo a la Supervisión conforme a los soportes y revisión realizada por los aquí firmantes, el asociado presentó a la Secretaría de Integración Social la respuesta al requerimiento anteriormente mencionado con el registro fotográfico que soporta el cumplimiento de la presente obligación con radicado E2019035088.

Esta supervisión aprueba el desembolso correspondiente al mes de **mayo de 2019** en cumplimiento a la "*CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS: La Secretaría de Integración Social realizará el desembolso al ASOCIADO, de la*

siguiente forma: En mensualidades vencidas, de acuerdo al servicio prestado de conformidad con los costos fijos, variables y otros costos variables por realización, previa presentación por parte del asociado de los informes descritos en el numeral 6.4 y recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio." teniendo en cuenta que el desembolso se está realizando de conformidad con todas las obligaciones que están contempladas en los costos fijos, variables y de realización.

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de julio de 2019

FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

JULIETH ESTEFANIA CAMELO CHAVES
Equipo apoyo a la Supervisión

CAROLINA ROJAS NARVAEZ
Equipo apoyo a la Supervisión

CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO
Equipo apoyo a la Supervisión

FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS
Equipo apoyo a la Supervisión

JORGE ANDRES VALENZUELA MENDEZ
Equipo apoyo a la Supervisión

LINA MARIA RAMIREZ LEON
Equipo apoyo a la Supervisión

Revisó: Viviana Luengas- Aspectos Técnicos CPS Subdirección para la Vejez
Juliana Macías- Aspectos Administrativos y Financieros Subdirección para la Vejez
Ana Carolina Salleg Barrera. Equipo de supervisión – Subdirección para la Vejez
Sandra Milena Riaño Parra. Equipo Jurídico – Subdirección para la Vejez
Camilo Ardila Bohórquez. Contratista Subdirección para la Vejez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

FECHA DE LA VISITA: 06 de MAYO 2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018
COMPONENTE: TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, FISIOTERAPIA

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	8423 del 2108		
Nombre del Asociado / Contratista	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR		
Nombre del Servicio	Centro de Protección Social		
Nombre de la Unidad Operativa	Hogar Casa Nostra		
Dirección de la Unidad Operativa	Dg 52B- Sur # 26-80		
Telefono de la Unidad Operativa	2301052		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarcnostra@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Constanza Rodriguez	Carlos Ortiz	Norma Torres
Cargo	Terapeuta Ocupacional	Artes	Fisioterapeuta
Celular	3005535997	3004313017	3023230581
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Carolina Rojas Narvaez		
Celular	3188474121		
Correo Electrónico	crojasn@sids.gov.co		
1.4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	06 de mayo de 2019		
COBERTURA CONTRATADA PARA LA SEDE	100 personas mayores en el centro de proteccion social	COBERTURA - ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Se encuentran 96 personas mayores en CPS (4 en hospitalización)
HORA DE INICIO DE LA VISITA	10:00 a.m.	HORA DE FINALIZACION DE LA VISITA	15:00 p. m.

[redacted]vaciones del recorrido por el Centro de Protección Social (presentación de la población, actividades que esta desarrollando, talento humano, estado de instalaciones y dotaciones).

Se ingresa al Centro de Protección, visita recibida por la profesional Constanza Rodriguez, terapeuta ocupacional con quien se hace recorrido y se evidencia a las personas realizando diferentes actividades programadas de el dia.

[redacted]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SUPERVISIÓN POR COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 06 de mayo de 2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018

AREAS DE TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, FISIOTERAPIA

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL-PAI						
1.3	Elaborar el Plan de Atención Institucional-PAI y presentarlo dentro del MES **(1)** siguiente a la suscripción del ACTA DE INICIO para su respectivo aval.					x	No aplica para el periodo se dio cumplimiento en los tiempos establecidos por el anexo tecnico y enviados al area tecnica
1,3	Ubicar el Plan de Atención Institucional en un lugar visible y de facial acceso para su consulta, conocimiento y veeduría de la comunidad.			x			Se cuenta con el PAI impreso se reporta que se encuentra en gestion
1,3	Implementar en el Plan de Atención Institucional (PAI), el desarrollo de actividades lúdico-recreativas, ocio y tiempo libre, espacio de literatura, teatro, artes plásticas o música, mínimo una vez al mes,teniendo en cuenta el eje Ocupación Humana y linea de atención "Lenguajes para la identidad" ***(Area de terapia ocupacional, artes)***			x			Terapia ocupacional: "aprendiendo con las tics" documentales trabajo de valores, proyectado para los días lunes 6,13.,20,27 de mayo de 2019, "encuentro literario" Según gusto e interés de la población, proyectado para los días 8,15,22 y 29 de mayo de 2019, "cine matinal" Según gustos de la población, proyectado para los días jueves 2, 9, 16, 23, 30 de mayo de 2019 Artes: "pintando ando" obras manuales de pintura, rellenos y bozetos a partir de lápices, vinilos y material de reciclaje, proyectado para los dóas 8, 15, 22 y 29 de abril de 2019, "viajeros musicales" taller de trabajo para la parte vocal, cantos, eventos culturales y eucaristias de la institución, proyectado para los dias 3, 10, 17, 24 y 31 de mayo de 2019
1,3	Planear y ejecutar semanalmente actividades aeróbicas, artísticas, de ocio o productivas, logrando con estas, la participación de la población teniendo en cuenta el eje Ocupación Humana y linea de atención "Movilizando capacidades"***(Área de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			Terapia ocupacional: "Huerta" trabajo diario, deshierbar, regado y supervisión los días de martes 7,14,21 y 28 de mayo de 2019 y cosecha última semana del mes. Terapia física "ejercitando mi cuerpo" acondicionamiento físico, movilidad articular, fuerza muscular a través de juegio lúdico, proyectado para los dias 7, 10, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 27, 28 de mayo de 2019. "taller deportivo" dependiendo la modalidad se trabaja balonces, balón mano con el fin de trabajar coordinación y equilibrio proyectado para el 8, 15, 22y 29 de mayo, "caminata extramural" salida a parques aledaños proyectado para el 17 de mayo de 2019.
1,3	Desarrollar mínimo cada quince días actividades de ocio, manejo del tiempo libre y reconocimiento del cuerpo desde lo histórico, lo biológico, lo emocional y lo simbólico, cuidado de sí mismo y el cuidado hacia otros-as, en los que la persona mayor pueda participar de manera autónoma e independiente durante su proceso de vida institucional, teniendo en cuenta el eje Ocupación Humana y línea de atención "Espacios para la realización"***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			Terapia ocupacional: "nostras actividades" actividades enfocadas según gusto persona mayor, pintura, coloreado, tejido, juegos de mesa, trabajo diario, "estamos de fiesta" proyectado el día de la madre actividad lúdica para el día 28 de mayo de 2019, día de la madre 10 de mayo y celebración de cumpleaños el 31 de mayo. "Caza talentos" proyectado para los días lunes 6,13,20,27, trabajo de canciones y poesías. "Recordar es vivir" trabajo de remembranzas e historia de la música, proyectado para actividades musicales en conjunto con artes. Artes: "el subamrino amarillo" espacio de reminiscencias auditivas de apreciación musical, historia local, personajes, hechos entro otros, proyectado para mayo 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2019.

1,3	Implementar actividades de cuidado de la persona mayor, mínimo una vez a la semana, mediante acciones y actividades interdisciplinarias que favorezcan un estado saludable y dinámico del cuerpo y de la mente que estén orientadas a fortalecer en las personas mayores capacidades de autocuidado y autodeterminación, para generar independencia a través de actividades de la vida diaria –AVD, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, estilos de vida saludable, envejecimiento activo y feliz , teniendo en cuenta el eje Cuidado Integral y línea de atención "Cuerpo y Mente" (***Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			Terapia ocupacional: "me consineto te consiento" trabajo con voluntarias del hogar, proyectado para el dia 21 de mayo de 2019. Trabajo interdisciplinario con fisioterapia, terapia ocupacional, psicología y gerontología, taller de convivencia. Terapia física: "estimulación multisensorial-activate" actividad interdisciplinaria proyectada para los días 31 de mayo.
1,3	Generar mensualmente espacios y realizar actividades que promuevan el reconocimiento y el respeto de las diferentes identidades (cultural, étnica, religiosa o de género), orientaciones sexuales y afectivas de las personas mayores en el servicio.			x			esta liderado por el area de psicologia, terapia ocupacional realiza trabajo con las tics. Jerónimo buen trato, actividades orientadas al bienestar de la persona mayor a partir de puestas de teatro, canciones y talleres de convivencia apoyado por artes.
1,3	Incluir de manera articulada al PAI actividades de celebración de fechas especiales: cumpleaños, navidad, año nuevo, día de la madre, día del padre, día de la mujer y del hombre, mes de la persona mayor (agosto), dia de la familia, amor y amistad, dia mundial de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la Vejez, teniendo en cuenta las tradiciones, cultura, creencias de las personas mayores.			x			"estamos de fiesta" proyectado el día de la madre actividad lúdica para el día 28 de mayo de 2019, día de la madre 10 de mayo y celebración de cumpleaños el 31 de mayo.
15	Contar con la dotación elementos para la realización de actividades con las Personas Mayores de conformidad a lo establecido en el anexo técnico. (***Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			Se anexa lista de chequeo realizada en el mes de mayo
7	Garantizar permanentemente el acceso a medios de comunicación e información y contar con los equipos de cómputo descritos en el Anexo Técnico (cada Centro de protección social debe contar con un (1) computador con acceso a internet por cada cincuenta (50) personas mayores con dependencia moderada y mínimo un computador para los que atiendan población con dependencia severa). Éstos serán de uso exclusivo de las personas mayores ***(Area de terapia ocupacional)***			x			Se cuenta con dos computadores de uso exclusivo para las perosonas mayores dando cumplimieto a lo solicitado en el anexo tecnico con acceso a internet. Se desea vincular persona mayor nueva.
7	Capacitar a los participantes para realizar un uso adecuado del computador; el proceso de capacitación debe estar documentado y debe existir un registro mensual de las personas mayores que utilizaron los computadores. ***(Area de terapia ocupacional)***			x			Cumple con la obligacion se desarrolla esta actividad de escritura los dias martes y jueves con la participacion de una persona mayor Maria Amparo Amaya Alarcon
7	Contar con acceso a medios escritos (periódico, revistas), teléfono fijo y telefonía móvil, todos los días en los horarios de atención. Para la utilización de los medios de comunicación puede establecer diferentes mecanismos que le permita a las personas mayores el acceso a los mismos.***(Area de terapia ocupacional)***			x			Cuentan con teléfono celular con acceso diario, cuentan con teléfono de pared ubicado en el comedor donde pueden acceder a el sin restricción o solicitar desde recepción llamada, de uso libre. Acceso diario a televisión y noticieros, revistas y periódico.
1,3	Elaborar mensualmente el cronograma de actividades desde el area profesional, priorizando aquellas que son fundamentales para la óptima prestación del servicio ***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación física)***			x			Cumple con la obligacion cada uno de los profesionales cuenta con cronograma individual por area
1,3	Registrar la asistencia y participación de las personas mayores en cada una de las actividades desarrolladas en el servicio.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación física)***			x			Cumple con la obligacion cada uno de los profesionales cuenta con cronograma individual por area
1,3	Contar con un archivo digital en el cuál se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores ***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación física)***			x			Cumple con la obligacion cada uno de los profesionales cuenta con cronograma individual por area
1,3	Presentar un informe trimestral de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes de atención: ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisoterapia, educación física)***			x			Se dio cumplimiento a esta obligacion realizando envio el dia 04 de Marzo, proyectado envío para principios de junio de 2019 al area tecnica de la subdirección para la vejez
10	Realizar como MINIMO UNA (1) SALIDA LÚDICO-RECREATIVA de conformidad a lo establecido en el anexo técnico (notificación al supervisor, protocolo de salida, transporte, aval de minuta por nutrición)			x			Se realizó actividad día de verano el 26 de abril de 2019
	ATENCIÓN INTEGRAL INDIVIDUAL						
1,3	Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con personas mayores (registrar el Nombre de los formatos aplicados en ***Terapia Ocupacional)***			x			No se presentaron novedades

1	Realizar desde su disciplina la [redacted]ción inicial a la persona mayor, explorando condiciones físicas, mentales, psicosociales [redacted]cupacionales, gustos e intereses de las personas mayores.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x	[redacted]			Se realizó valoración inicial de las perosna mayor Silvia Angel quien ingreso el 3 de abril de 2019. Pendientes valoración inicial para el mes de mayo de cuatro ingresos del mes de abril Albertina Martinez, Mariela Díaz, Ana Arias Rincón, Isabel Huerfano Cubillos.
2	Realizar el diligenciamiento, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN, el cual deberá contemplar el conjunto de acciones integrales de carácter interdisciplinario fundamentadas en el reconocimiento individual de las habilidades, capacidades, potencialidades, intereses y creencias e incluirlo en la historia social del participante. ***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x				Se implementón PAIIN de las perosna mayor Silvia Angel quien ingreso el 3 de abril de 2019. Pendientes PAIIN para el mes de mayo Albertina Martinez, Mariela Diaz, Ana Arias Rincón, Isabel Huerfano Cubillos, ingresos del mes de abril.
4	Registrar en la historia social todas los procedimientos, acciones e intervenciones realizadas cada *tres meses o de manera inmediata* cuando haya una situación extraordinaria o en la cual el profesional requiera hacer énfasis en los formatos por la SDIS. ***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x				Proyectados para el mes de mayo 34 seguimientos al PAIIN por el componente.
1,3	Planear ejecutar y evaluar las actividades artísticas grupales que promuevan el mantenimiento y desarrollo de potencialidades y destrezas según habilidades, gustos e intereses.***(Área de artes*** - cronograma, actas, listas, registro fotográfico)			x				se encuentra en proceso de ejecucucion la actividad denominada casa talentos realizada los dias lunes del mes con el fin lograr conformar agrupaciones (danza o musica)
1,3	Articular y liderar desde el área de artes con las áreas de Terapia Física y Terapia Ocupacional, Salud y Psicosocial , las acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos por el ***área Artística*** (actas, listado y registro fotográfico)			x				Actividades articuladas de manera interdisciplinaria
1,3	Establecer coordinación interinstitucional, intersectonal y transectorial, con la empresa privada y pública para el desarrollo de actividades de tipo artístico, recreativo y cultural (acta, listado se asistencia) ***(Area Artes)***			x				Es liderada por el area de Trabajo Social, se articula actividad con la pilicia civica y pendientes otras actividades articuladas con esta entidad.
1,3	Supervisar actividades básicas de la vida diaria, refuerzo en hábitos higiénicos, de autocuidado y manejo de auto-imagen.***(Area de terapia ocupacional)***			x				Todas las mañanas se realiza supervisión de baño liderado por grupo interdisciplinario.
1,3	Asesorar y dirigir en los procesos de enseñanza, aprendizaje, cuyos contenidos educacionales estén relacionados con el desarrollo de la ocupación humana.***(Area de terapia ocupacional)***			x				Se relaciona con la actividad denominada Nostras Actividades
1,3	Organizar y ejecutar las actividades programadas con las personas mayores teniendo en cuenta habilidades, destrezas, gustos, condiciones físicas y mentales, siguiendo las orientaciones profesionales del-la terapeuta ocupacional. (cronograma, acta, listado de asistencia, registro fotográfico) **(Auxiliar-es en terapia ocupacional)**			x				Lideraddo por terapia ocupacional.
1,3	Reportar a la terapeuta ocupacional mensualmente la programación de las actividades, ejecución, asistencia y evaluación de las actividades realizadas (cronograma, listado y registro fotográfico) **(Auxiliar-es en terapia ocupacional)**			x				Lideraddo por terapia ocupacional.
1,3	Realizar actividades gerogógicas que favorezcan el desarrollo de las funciones mentales y físicas de las Personas Mayores, apoyándose en el profesional en gerontologia y en terapia ocupacional. **(Auxiliar-es en terapia ocupacional)**			x				Por el area de Gerontologia se proyectan actividades los dias 03,10,17 y 24 de Abril 2019 Viva mi Vejez y tiempos para recordar que se desarrolla todos los miercoles
1,3	Implementar los protocolos establecidos para la atención integral de la persona mayor de acuerdo a las recomendaciones médicas para la ejecución, de actividades e intervenciones de carácter físico- motor **(Área Fisioterapia)**			x				Verificación de historia clínica al ingreso, antecedentes médicos y recomendaciones y prescripción médica para el ejercicio
1,3	Implementar del uso adecuado de las ayudas técnicas y su distribución según las necesidades de las persona mayores (sillas de ruedas, bastones, caminador) ***(Área Fisioterapia)***			x				Caracterización de ayudas técnicas de la población (silla de ruedas 67, caminador 10, bastón 2)
1,3	Participar en el desarrollo de actividades de promoción, prevención, y cualificación dirigidas a los cuidadores de la persona mayores, conjuntamente con el equipo disciplinario. Acta listado de asistencia y registro fotográfico. ***(Área Fisioterapia)***			x				capacitaciones para manejo de cargas y ergonomía proyectado una vez al mes proyectada para el dia 9 de mayo de 2019.
1,3	Coordinar con la empresa pública y privada para el desarrollo de las actividades recreativas, culturales, de promoción de la salud y aprovechamiento del tiempo libre. ***(Área Fisioterapia)***					x		Es liderado por el area de trabajo social

1,3	Establecer coordinación interinstitucional, intersectorial y transectorial, con la empresa privada y pública para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, de promoción de la salud y aprovechamiento del tiempo libre, junto con la coordinación **(Área de Educación Fisica)**					x	Es liderado por el area de trabajo social
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
6,4	Implementar todas las actividades de gestión documenal y de archivo, atendiendo a los lineamientos e instructivos definidos para la administración documental por el subsistema interno de Gestión Documental y de Archivo.***(Area de terapia ocupacional, artes, fisioterapia, educación física)***			x			Cumple con la obligacion, el asociado implementa todas las actividades de gestion docuemental, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la SDIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SUPERVISIÓN POR COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 06 de mayo de 2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018
COMPONENTE: TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, FISIOTERAPIA

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
Satistisfactorio, cada uno de los profesionales da cumplimiento cabal a cada una de las obligaciones asigandas para la ejecucion de este convenio
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
Se solicita a los profesionales a partir de la fecha de visita de supervisión anexar a las actas de actividades listado de asistencia por actividad mensual.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**

Observaciones de quien recibe la visita: No hay observaciones a la visita de supervisión.

Firma de quien recibe la visita			
Nombre	Constanza Rodriguez	Carlos Ortiz-	Norma Torres
Cargo	3005535997	3004313017	3023230581
Fecha de la visita	06 de mayo 2019		
Hora inicio de la visita	10:00 a.m.		
Hora finalización de la visita	03:00:00 p.m.		

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	Carolina Rojas Narvaez
Nombre	Carolina Rojas Narvaez
Cargo	Apoyo a la supervision

	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 06 de mayo 2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018
COMPONENTE: TERAPIA OCUPACIONAL, FISIOTERAPIA, ARTES

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TÉCNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tablero acrílico, borrable, con marco en aluminio 1.60 m x 1.20 m	2	NO CONSUMIBLE	3			X			
Mesas plásticas desarmables de 4 puestos	5	NO CONSUMIBLE	32			X			
Sillas plásticas con espaldar y con apoyo de brazos, diferentes a las del comedor.	40	NO CONSUMIBLE	55			X			
Televisor SMART TV LED de 42 pulgadas calidad de Imagen pantalla panel LCD LED, relación aspecto 16:9, control de panel 120 BLB, modos de imagen dinámico /normal/cinema juegos Angulo de visión 176 grados reducción de ruido Calidad de sonido, Alta voces rango total x 2, salida de bocinas, 20 w reproductor de medios (fotos películas música) formatos compatibles AVI/MKV/MP4/M4V/FLV/3GPP/VRO/VOB/TS/MP3/ACC/WMA/JGP Tunel canal de retorno de audio (ENTRADA 2) Entrada de video INCLUYE Control remoto normal/cable de poder/Base para televisor y manual. Ubicados en áreas comunes del Centro de Protección Social	2	NO CONSUMIBLE	2			X			Un televisor de 42 pulgadas ubicado en el patio central y otro de 55 pulgadas ubicado en el comedor, cada uno cuenta con conexión a internet (samrt tv y control remoto)
Computador Intel Core I3 Windows 10, Pro memoria RAM 4GB Disco Duro de 500GB Grafico Intel 530 Peso 3.6KG Puerto USB HDMI VGA con teclado y mouse y licencia Office	(2) computadores con acceso a internet por cada cincuenta (50) personas	NO CONSUMIBLE	2			X			Con acceso a internet
Telón Portátil o fijo de 4 mts x 6 mts; Lona; De acuerdo al tamaño. Portatil con trípode de 4 mts x 6 mts. Instalación en techo o pared; Manuales de funcionamiento	1	NO CONSUMIBLE				X			Ceuntan con telón ancaldo a la pared y telén portatil
Reproductor de Dvd Reproduccion Reproduce DVD, VCD, MPEG4, CD, MP3, CD-R,RW Alta Definición Entradas USB, SD, MICROFONO Karaoke	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Grabadora: Reproduccion: CD, CDR, CD-RW, MP3 Potencia 10W Reales Sintonizador AM/FM Accesorios: Control remoto. Control: Jog de volumen y puerto USB	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Consola de Sonido y dos cabinas activas 24 Entrada 4/2-Bus Mixer con preamplificadores de micrófono ecualizadores británicos, 24-Bit Procesador Multi-FX y la interfaz USB / Audio 4 envíos auxiliares por canal: 2 pre / post fader de conmutable para aplicaciones de monitoreo / FX, 2 post fader (para efectos internos o como envío externo) reamplificadores de boutique de 10 estado de la técnica preamplificadores de micrófono XENYX comparables con independientes Ecualizadores de 3 bandas "británicos" neo-clásicos con banda de medios semi-parametricos para un sonido cálido y musical Grado de 24 bits del procesador de efectos estéreo con 100 presets incluyendo reverb, chorus, flanger, delay, pitch shifter y varios multiefectos Interfaz USB / Audio incluida para conectar directamente al ordenador Grabación de audio gratuito y edición de software Inserciones de canal y salidas directas en cada canal mono más principales inserciones de mezcla para la conexión flexible de los equipos externos LED indicador de picos, mudo, mezcla principal y conmutadores de enrutamiento de subgrupos, las funciones individuales y PFL en todos los canales 4 subgrupos con salidas independientes para mayor flexibilidad de enrutamiento, 4 aux estereo multifuncional vuelve con un enrutamiento flexible Salidas de mezcla principal balanceadas con jack de ¼ "y conectores XLR bañados en oro, sala de control independiente, auriculares y salidas de cinta estéreo Sala de control / Teléfonos salidas con matriz de fuente de multi-entrada. Entradas de cinta asignables a la mezcla principal o el control de las habitaciones / salidas móviles De larga duración de 60 mm faders logaritmicos y controles giratorios sellados Fuente de alimentación de rango automático interno para una máxima flexibilidad (100 - 240 V ~), audio libre de ruidos, respuesta transitoria superior y bajo consumo de energía para el ahorro energético Anexar certificacion de distribuidor autorizado por parte del representante del fabricante para Colombia	1	NO CONSUMIBLE	1			X			Cuentan con consola de sonido ubicada en coordinación, se usa en eventos especiales y llamados de personal.
Micrófono con sistema inalámbrico alcance 30 metros de distancia.	2	NO CONSUMIBLE	2			X			

Micrófono de mano + cable, canal Dual Channel, hasta 99 presets de frecuencias lejanas cada bandas de frecuencia Receptor Typ e PLL UHF sintetizado Banda De Frecuencia UHF Respuesta Frecuente 50Hz - 15Khz (± 3d8) Estabilidad de frecuencia ± 0,005% Modo de la modulación FM (F3E) THD <1% Dinámica > 100dB Máxima de salida no balanceada 10d8u Max salida equilibrada 0dBu S / N Ratio > 100dB Sensibilidad de RF -100dBm / 30mA Fuente De Alimentación 100-240V / 50-60Hz_DC 15V / 500mA TxType Beltpack Handheld Carrier Banda de frecuencia UHF UHF Modo de oscilación PLL UHF sintetizado PLL UHF sintetizado Modo Modulaion FM (F3E) FM (F3E) Estabilidad de frecuencia ± 0,005% ± 0,005% RF Radiación (FCC) 10mW 10mW Emisiones espurias 45dBm 45dBm THD <1% <1% Respuesta Frecuente 50Hz - 15Khz (± 3 dB) 50Hz - 15Khz (± 3 dB) Consumo de corriente <150mA <150mA Bateria "AA" x 2 "AA" x 2 Temperatura de empleo Tempieo -10 ° C a SO°C -10 ° C a SO°C Frecuencia de Tono 35KHz 35KHz Dinámica > 100dB > 100dB MicJInstrument entrada 10dBu 10dBu Micrófono Cápsula Condensador dinámico Dinámica	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Stand para Micrófono Material: aluminio y nylon; Color: Negro mate; Peso: 3.3 Kgs Aprox; Características: Con brazo, Piaña para micrófono; Altura mínima 950 mm; Altura máxima 1600 mm.	2	NO CONSUMIBLE	2			X			

Datos Representante de la Secretaria de Integración			Fecha de verificación: 06 de mayo de 2019
Nombres y Apellidos:	Carolina Rojas Narvaez		Datos Representante de la Unidad Operativa
Firma:	Carolina Rojas Narvaez	Nombres y	Constanza Rodriguez
Cargo:	Apoyo a la Supervision	Firma:	
		Cargo:	Profesional

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN POR COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 06 de mayo de 2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: Fisioterapia, Artes, Terapia ocupacional

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TÉCNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Instrumentos de percusión (panderos oceánicos, maracas, tamboras, llamadores, caja vallenata, caja china, claves, sonajeros indígenas)	15	NO CONSUMIBLE	18			X			Maracas, cajas chinas, tambora, claves, bailarina, panderetas
Bastones palos de madera de 120 cms largo x 2 cms diametro, terminados y lacados.	50	NO CONSUMIBLE	50			X			
Instrumentos de aire (flautas)	15	NO CONSUMIBLE	2			X			El uso de este elemento no es funcional, no es de fácil uso no higiénico por el tipo de población, no es aplicable. Ceuntan con otro tipo de instrumentos funcionales para la población como 3 guitarras, 1 teclado u organeta y palos de lluvia.
Instrumentos de metal (Xilofonos, triangulos, campanas tubulares, crotalos, campanas, gongs, timbales).	18	NO CONSUMIBLE	6		X				Triangulos 3, xilofono 1, guacharacas metálicas 2
Trajes tipicos para danza, baile hombres - mujeres	10	NO CONSUMIBLE	10		X				Esta en proceso de consecución en el transcurso del mes
Colchonetas grande 100 cms x 60 cms	50	NO CONSUMIBLE	55			X			Cuentan con forro antofluido, con medidas de 1.90 cms x 90 cms
Aro hula hula de 60 cms	30	NO CONSUMIBLE	30			X			
Bandas elásticas de colores amarillo, azul, verde, rojo de 5 cm ancho X 1.20 cm de largo	50	CONSUMIBLE	12		X				cuentan con 3 bandas elásticas por color
Esencias en aceite de fragancias variadas : de jazmin 1 -de rosas 1 - de cedro 1- de lavanda 1- eucalipto 1, limón 1.	6 frascos de 250 ml	CONSUMIBLE	5			X			Cuentan con 5 frascos de esencias de 250 ml
CD s musica variada para actividades	12	NO CONSUMIBLE	37				X		
Kit sensorial (tablas de texturas, plastilinas terapéuticas, tablas multifunción (pinza fina, pinza gruesa, agarres)	2	NO CONSUMIBLE			X				Cuentan con texturas y plastilinas para mano, pendiente adquisición tablas multifunción, pinza fina, pinza gruesa y agarres
Balón terapéutico 85 cms diámetro, colores variados, material plástico y válvula que garantice la salida del aire	6	NO CONSUMIBLE	2			X			
Pelota balón de Bobath 65 cm diámetro. Colores variados. Uso terapéutico	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Rueda Hombro	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Escalerilla para mano	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Barras paralelas	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Conos plásticos de 9 " (conos de entrenamiento deportivos)	12	NO CONSUMIBLE	12			X			
Juegos de mesa, percepción, atención y memoria: 4 parques, 4 domino, 6 loteria(actividades vida diaria, alimentos, vestuario), 2 ajedrez, bingo con balotera, 2 barajas españolas, 12 rompecabezas de 18 piezas en adelante, 6 juegos de encajar (figuras geométricas), 3 juegos esquema corporal, 6 juegos ensartados, 3 juegos simbólicos y de roles, 2 "Scrabble" tamaño grande resistentes (fabricados en pasta)	51	NO CONSUMIBLE	40			X			Se cuenta con mayor número de rompecabezas de los solitados en anexo técnico
Juego de Bolos Adulto 20 cm X 5 Bolos 2 Pelotas plásticos	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Canchas de mini tejo en plastilina, con 6 tejos	2	NO CONSUMIBLE	1		X				

Rana con tablero y argollas	2	NO CONSUMIBLE	2			X			
Rompecabezas de 18 piezas en adelante con diferentes temáticas.	12	NO CONSUMIBLE	30			X			
Libros, cuentos, biblia, diccionario en letra mediana y grande de diferentes autores y temáticas para espacios de encuentro lectura, tertulias, conversatorios	24	NO CONSUMIBLE	30				X		Entre libros, cuentos, biblias y revistas
Audio-libros, cuentos, novelas, poesia	12	NO CONSUMIBLE	2		X				Pendientes de adquisición 10
Papel crepe	Paquetes x 10 unidades	CONSUMIBLE	30				X		Cuentan con 3 paquetes por 10 unidades
Papel kraft	1 rollo	CONSUMIBLE	1			X			
Papel de periódico	25 pliegos	CONSUMIBLE	25			X			
pegante para papel	Galón	CONSUMIBLE	1			X			
temperas colores variados vinilos de colores básicos	10 frascos de 250 ml	CONSUMIBLE	6				X		Se cuenta con galones de pintura
Cajas de plastilina barra larga 12 colores	30	CONSUMIBLE	40				X		
Pinceles diferente grosor	24	CONSUMIBLE	10			X			
Brochas de 2 pulgadas	6	CONSUMIBLE			X				No se hace uso de este elemento
Espejo de cuerpo entero con bordes de madera altura 1.50 m por 80 cm	1	CONSUMIBLE	2			X			Cuentan con dos espejos cuerpo entero 1.80 cms x 2.00 cms de alto
		Fecha de verificación: 06 de mayo de 2019							

Datos Representante de la Secretaria de Integración			**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Carolina Rojas Narvaez		Nombres y Apellidos:	Constanza Rodriguez
Firma:			Firma:	
Cargo:	Apoyo a la Supervisión		Cargo:	T. ocupacional

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N° 03

FECHA: Bogotá, 14 de mayo de 2019

HORA: 02:30 p.m. 4:00 pm.

LUGAR: Subdirección para la Vejez, Piso 14

TEMA: Reunión Tercer Comité Técnico Convenio 5778 y 8423 de 2018.

ASISTENTES: Adjunta planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Seguimiento a la ejecución del convenio-requerimientos y compromisos por parte del operador y varios
3. Cierre del Comité

DESARROLLO:

Se da inicio a las 2 y 30 p.m. al Tercer Comité Técnico en el marco del Convenio N. 5778 y 8423 de 2018 firmado por la Secretaria Distrital de Integración Social con LA FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR.

Para el desarrollo del comité, se determina la siguiente agenda a desarrollar:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

 Se realiza la verificación del quórum de acuerdo con lo establecido en la Cláusula CUARTA-comité Técnico y Anexo Técnico contándose con la asistencia por parte de la ONG Fundación instituto tecnológico del Sur con la participación de Padre José del Carmen Carrillo, Representante Legal, Administrador Contadora y Coordinadoras y por parte de la SDIS los delegados por parte del Supervisor del Convenio: Ana Carolina Salleg Líder de Supervisión, Viviana Luengas Coordinadora servicio Centros de

Protección Social.

Luego de verificar el quórum se procede a dar inicio al comité técnico.

Seguidamente, se realiza una breve contextualización de las novedades presentadas a la fecha en la ejecución de los convenios a partir del ejercicio de seguimiento y supervisión realizada por el supervisor del convenio:

- ***CONVENIO 5778 de 2018 - Modalidad de Atención Moderada (150 cupos)***

Obligaciones Ambientes adecuadas y seguros

Durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2019 se reportaron 8 obligaciones contractuales a mejorar, las cuales están incluidas en el plan de mejora que se verificará en las próximas visitas.

Obligaciones Generales

- **Obligaciones No. 2**

Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.
Observaciones frente a la obligación: El asociado para el periodo del 01 – 31 de marzo de 2019, no contó con el recurso humano requerido en la estructura de costos y anexo técnico, con la siguiente ausencia: La jefe de enfermería laboró hasta el 11 de marzo y su reemplazo ingreso el 18 de marzo, lo que ocasiono la ausencia de 6 días.

El operador manifiesta que a la fecha se cuenta con todo el talento humano contratado.
Se verificará en el próximo informe de supervisión.

Obligaciones Técnicas:

Componente Nutrición y Alimentación:

- **Obligación No. 4:**

Diseñar e implementar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.

Observaciones frente a la obligación: Se realiza seguimiento a la documentación reglamentaria vigente de cada uno de los proveedores de alimentos, las cuales deben ser

actualizadas, tanto los proveedores como los vehículos transportadores.

El operador manifiesta que a la fecha se cuenta con toda la documentación actualizada con fecha 7 de mayo de 2019. Se verificará en la próxima visita de supervisión

- **Obligación No 5:**

Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.

Observaciones frente a la obligación: El Centro de Protección Social Nazaret de Chinauta elaboró junto con el supervisor del área nutricional lista de chequeo de verificación de existencia de utensilios mínimos del servicio de alimentos la cual está anexa al acta de visita de apoyo a la supervisión del día 15/03/2019. Sin embargo, continúa elementos faltantes y en proceso de compra.

El operador manifiesta que a la fecha se cuenta con todos los elementos establecidos en el anexo técnico. Se verificará en la próxima visita de supervisión.

Componente Gestión Ambiental

- **Obligación No. 1:**

Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.

Observaciones frente a la obligación: -La Carpeta magnética del drive en la cual debe reposar toda la documentación de la gestión ambiental del CPS se encuentra desactualizada no se evidencian los registros y formatos del año 2019.
-No se evidenció registro como generador de residuos peligrosos ante la CAR ni el diligenciamiento del reporte anual de generación de residuos peligrosos ante el IDEAM.

El operador manifiesta que a la fecha se cuenta con todas las actualizaciones necesarias en el tema ambiental. Se verificará por el equipo de supervisión.

Componente Ambientes Adecuados y Seguros

- **Obligación No. 3:**

Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Observaciones frente a la obligación: En visita realizada el 18/03/2019, aún no se da cumplimiento total a los requisitos denominados como necesarios para la prestación del servicio.

El operador manifiesta que a la fecha se cuenta con todos los ajustes en los requisitos necesarios para la prestación del servicio. Se verificará en la próxima visita de supervisión.
El plan de mantenimiento correctivo y preventivo adjunto al informe del mes de abril.

- **Obligación No. 16:**

Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.

Observaciones frente a la obligación: En visita realizada por el equipo de supervisión al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur -Hogar Nazaret -Chinauta evidencia que no se cuenta con la totalidad de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.

El operador manifiesta que a la fecha se garantizan más elementos los cuales están establecidos en el anexo técnico. Se verificará en la próxima visita de supervisión.

- **Obligación No. 17:**

Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.

Observaciones frente a la obligación: En visita realizada por el equipo de supervisión al Centro de Protección Social Tecnológico del Sur -Hogar Nazaret -Chinauta evidenció que el asociado no cuenta con la totalidad de los elementos requeridos por el anexo técnico, se reporta que están en proceso adquisición de los elementos faltantes.

El operador manifiesta que a la fecha se garantizan más elementos los cuales están establecidos en el anexo técnico. Se verificará en la próxima visita de supervisión.

Talento Humano

Obligación No. 1

Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.
- De acuerdo con las visitas de supervisión y con la información suministrada a través del Formato de Liquidación Mensual de Cupos y el Formato de Relación del Talento Humano para el periodo del 01 al 31 de marzo de 2019, se presenta la siguiente ausencia por talento humano:
- La jefe de enfermería laboró hasta el 11 de marzo y su reemplazo ingreso el 18 de marzo, lo que ocasiono la ausencia de 6 días.

El operador manifiesta que a la fecha se cuenta con todo el talento humano contratado.
Se verificará en el próximo informe de supervisión.

Conclusiones

- En cuanto a la adquisición de insumos sean denominados como mobiliario, materiales para el desarrollo de las actividades, lencería y demás, luego de varias visitas se evidencia que a la fecha de la última vista realizada no se cuenta con la totalidad de estas y cabe resaltar que el operador en el momento del proceso licitatorio sustentaba que contaba con todos los medios para hacer efectivo las condiciones y obligaciones descritas en anexo técnico.
- La líder de supervisión da lineamentos con relación a la solicitud de avales del talento humano.
- La coordinadora del centro manifiesta que se cuenta con todo el talento humano, mínimo requerido para la prestación del servicio.
- Se requiere evaluar el número de auxiliares y jefes de enfermería para la atención de personas mayores severas con diálisis y patologías crónicas.
- El equipo de supervisión es muy bueno, cordiales y profesionales en el ejercicio de la supervisión menciona la coordinadora del centro.
- Los profesionales deben cumplir con los requisitos establecidos en el anexo técnico.
- Se sugiere incluir dentro de la estructura de costos un rubro especifico de materiales para el desarrollo de actividades.
- Revisión y aclaración de formatos, no huella.
- Revisar el proceso de preparación o de introducción al servicio, seguimiento de normas, horarios de comidas, salidas.

Convenio 8423 de 2018

La Secretaria Distrital de Integración Social, realiza convenio 8423 de 2018 con La Fundación Instituto Tecnológico Del Sur, con acta de inicio del 04 de septiembre de 2018 para dar cumplimiento a un plazo de doscientos setenta y tres días (273) días calendario, los cuales se contarán a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

Para este periodo de marzo de 2019, se realiza plan de mejoramiento con el fin de dar cumplimiento a las siguientes obligaciones por mejorar:

Obligaciones Generales

- **Obligaciones No. 1**

Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.

Observaciones frente a la obligación: El asociado para el periodo comprendido del 01 – 31/3/2019, no contó con el recurso humano establecido en la estructura de costo y anexo técnico, con la siguiente ausencia: Auxiliar de enfermería sin reemplazo del 1 al 4 de marzo, lo que ocasiono la ausencia de 4 días.

El operador manifiesta que a la fecha se garantizan todo el talento humano contratado de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Se verificará en la próxima visita de supervisión.

Ambientes Adecuados y Seguros

Obligación No. 8: Se evidenció que el asociado no cuenta con el concepto técnico de Bomberos vigente, sin embargo, se evidencia que el operador se encuentra realizando la gestión para su actualización.

El operador manifiesta que a la fecha se envió la radicación con fecha de enero de 2019. Se recomienda hacer la gestión nuevamente ante la entidad competente.

Obligación No. 15: En visita realizada por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión se evidenció que el asociado no cuenta con la totalidad del suministro de los elementos requeridos por el anexo técnico. Numeral 4.2.8 Dotación elementos para la

realización de actividades con las personas mayores. Tabla 27 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades. Tabla 28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias.

El operador manifiesta que a la fecha se garantizan todo los elementos y dotación establecido en el anexo técnico. Se verificará en la próxima visita de supervisión.

Obligación No. 16: En visita realizada por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión se evidencia que el asociado no cuenta con la totalidad del suministro de los elementos requeridos por el anexo técnico. Numeral 4.2.8 Dotación elementos para la realización de actividades con las personas mayores. Tabla 27 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades. Tabla 28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias.

El operador manifiesta que a la fecha se garantizan todo los elementos y dotación establecido en el anexo técnico. Se verificará en la próxima visita de supervisión.

Talento Humano

Obligación No. 1 Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.

De acuerdo con la información suministrada a través del Formato de Liquidación Mensual de Cupos y el Formato de Relación del Talento Humano para el periodo del 01 al 31 de marzo 2019, no contó con el recurso humano establecido en la estructura de costo y anexo técnico, con la siguiente ausencia: Auxiliar de enfermería sin reemplazo del 1 al 4 de marzo, lo que ocasiono la ausencia de 4 días.

El operador manifiesta que a la fecha se garantizan todo el talento humano contratado de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Se verificará en la próxima visita de supervisión.

Para finalizar, desde la Subdirección para la Vejez se menciona que se está presto a realizar acompañamiento durante la ejecución del convenio, apuntándoles al bienestar y una atención integral a las personas mayores.

- ✓ La coordinadora refiere que los tratamientos de diálisis con salud las distancias son lejanas y los horarios nocturnos lo cual genera sobrecostos, y el estado de las personas mayores.
- ✓ Se evidencias casos de personas mayores que cuentan con redes familiares para realizar posibles procesos de reintegro familiar.
- ✓ Se informa que desde la subdirección para la vejez se está realizando un ejercicio de calidad del dato de las personas mayores del servicio.
- ✓ Traslados pendientes por cambio de modalidad.

Compromisos:

- ✓ Realizar reunión con secretaria de salud para el tratamiento de diálisis y horarios.
- ✓ Se realizará visita a los dos CPS para hacer actualización de las fichas sirve faltantes: en el Hogar Nazareth Chinauta 47 y para el Hogar Casa Nostra hay pendiente 21.

Siendo las 4:00 p.m. se da por terminado el comité técnico.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
José del Carmen Camilo R	Repres. Legal		
Guillermo Orjuela L	Administrador		
Jesus Segundo	Contadora	Tecnologico obl	
Rubiela Giraldo	Coordinadora	H. Nazareth	
Lcda Melissa Ros	Coordinadora	H. Casa Nostra	
Ana Cordero Salleg	Supervisora Idi	Sub Vejez	
Viviana M Juengo Callejo	Supervisora CPS	Sub Vejez	

ANEXO: LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA**	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 1

Tema: Comité técnico #3 Convenio 5778 y 8423 de 2018. Lugar: Subdirección para la Vejez Fecha y hora: 14 Mayo/2019.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Jose Cleon Ibañez	7519347	S. Tecnología del cor	Representante legal		2069002	
	Guillermo Arjona	C 17177749	Tecnológica del sur	Administrador		2046002 2040036	
	Stella Segura	39 718 950	Tecnológico del sur Contadora	Contadora	Contabilidad@tecnologicodelsur.edu.co	2046002	
	Leidy Marisa Ros	41962078	Tecnológico del sur Hogar Crecer	Coordinadora	hogarcrecer@hotmail.com		
	Ana Carolina Salley	1064977797	Sub Vejez	Líder Syprena	asalley@	60000=	
	Rubiela Giral	66 818 566	H. Nazareth Chinauta	Coordinadora	hogarnazareth@gmail.com	311-891 48-58	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: NUTRICIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	**8423** **del** **2018**		
Nombre del Asociado / Contratista	**FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL**		
Nombre de la Unidad Operativa	**HOGAR CASA NOSTRA**		
Dirección de la Unidad Operativa	Dig 52 B sur N 26 - 80		
Teléfono de la Unidad Operativa	2301052		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	Hogarcasanostra@hotmail.com		
1.2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA			
Diligencie los datos de la persona que atiende la visita			
Nombre de la persona que atendió la visita	DANIELA ALARCON, CARLOS SIERRA		
Cargo	Nutricionista, Técnico en Gastronomia		
Celular	3227108403		
1.3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO Y MONICA MARITZA MEDINA SANCHEZ		
Celular	3114810463 Y 3105441453		
Correo Electrónico	ndapoyosuperv2cps@gmail.com y mmedinas@sdis.gov.co		
1.4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Diligencie los datos de acuerdo al desarrollo de la visita de supervisión realizada			
Fecha de la Visita:	21 DE MAYO DEL 2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	Institucionalizados: 98 Hospitalizados: 2
Hoara de inicio de visita	08:00 a. m.	**Hora finalizacion de visita**	01:00:00 p. m.

Observaciones del recorrido por el centro (presentación de la población, actividades que esta desarrollando, talento humano, estado de instalaciones y dotaciones).

Se comienza la visita realiza recorrido en compañía de la nutricionista del CPS, por el 2 piso evidenciándose que se encuentran en el proceso de bañando de algunas personas mayores y arreglo de las habitaciones, se continua el recorrido en el CPS se ingresa al servicio de alimentos comenzando por el área exclusiva de para el lavado del menaje , se prosiguió al área de almacenamiento de abarrotes en donde se realiza verificación del rotulado de algunos alimentos, se continuo con área de producción se realizo verificación de los alimentos almacenados en los cuados frios el rotulado de los alimentos por aparte del operador, al proveedor de carnes hay que solicitarle la rotulación del producto para dar cumplimiento a la normatividad vigente, se [redacted]cio el adecuado proceso de BPM por parte de las manipuladoras de alimentos y el técnico en gastronomia. Se evidencio el proceso de distribución de la alimentación de las personas mayores al desayuno para el día de hoy se preparó (fruta melón y fresa, caldo de papa con pollo, pan y café con leche) y se tuvo en cuenta las dietas que se manejan el centro de protección.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int (2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 21 DE MAYO DEL 2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: Nutricion

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	1. BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA						
1,2,4	Implementar los instructivos de buenas Prácticas de Manufactura de producción de alimentos en los procesos de compras, recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución			X			Existe archivo digital con protocolos de B.P.M. De la SDIS
1,2,4	Diligenciar oportunamente los formatos y controles de cada uno de los procesos del sistema productivo de alimentos			X			Se diligencian formatos de recepcion de materias, control de entrada y salida de alimentos, registros de temperatura de refrigeración y congelación, inspección de alimentos preparados, limpieza y desinfección, preparación de soluciones desinfectantes, control de BPM en personal de cocina, lavado de manos y control de hermeticidad en cocina.
11	Desarrollar e implementar una estrategia de Información Educación y Comunicación IEC para implementarla con el talento humano contratado, desarrollando como mínimo una socialización al mes			X			Según cronograma para el dia 16 de mayo del 2019 se realizo capacitacion en conjunto con psicologia, fisioterapia dirigido a las personas mayores con los siguientes temas " Alimentación, alimentacion emocional y convivencia en el comedor"
11	Implementar la estrategia IEC, se programa mediante cronograma y ficha técnica, se controla la asistencia y Realización mediante formato F11 y se evalúa mediante pre y pos test			X			
7	Disponer de guía de capacitación en manipulación de alimentos de acuerdo con lo reglamentado en la resolución 2674 de 2013 art. 12 y 13			X			Para el dia 24 de mayo del 2019 se realizara capacitación a las manipuladoras de alimentos con el tema " Resolución 24706/2013"
3	Diseñar e implementar por parte de la nutricionista del CPS el Manual institucional de Dietas Terapéuticas de manera oportuna para dar cabal cumplimiento al servicio			X			
1.1	**ADQUISICIÓN MATERIAS PRIMAS Y CONTROL DE PROVEEDORES**						
1,2,4	Realizar el control y selección de proveedores y disponer de la lista de proveedores actualizada			x			Se verifica organización de la carpeta de proveedores
1	Contar con concepto Higiénico sanitario favorable vigente por cada proveedor			X			
1,2,4	Cumplir con la normatividad vigente en materia de transporte de alimentos expedida por SDS o entidad competente por parte de los proveedores de alimentos			X			
1.2	**RECEPCIÓN DE ALIMENTOS**						
2	Se observa orden y aseo en el lugar de recepción de los alimentos			X			
1,2,4	Adquirir alimentos fortificados como la sal (Yodo y flúor) y la harina de trigo (hierro, ácido fólico, niacina, vitamina B1 y B2)			X			La Sal y Harina de trigo cumple con la normatividad vigente
1,2,4	Cumplir con la Res. 1528/2002 (uso prohibido de Bromato de Potasio, solo o como aditivo en mezclas) para los productos de panadería, galletería y bizcochería			X			La panaderia es elaborada en Centro de protección Nazaret Chinauta para la semana
1,2,4	Presentar características organolépticas (color, olor, aroma, textura) de buena calidad para frutas, verduras, hortalizas, tubérculos y demás alimentos frescos.			X			Verificado en bodega de refrigeracion
1,2,4	Cumplir con la normatividad de rotulado, conforme a lo establecido en la resolución 5109/2005 y 333/2011 para los alimentos envasados y materias primas que se adquieran para el servicio de alimentos		x				Se solicita al proveedor de carnes que entregue el producto cumpliendo la normatividad vigente en rotulado y etiquetado
1,2,4	Las bebidas lácteas tienen un procesamiento, composición, empaque, transporte, comercialización y características acordes con lo dispuesto en las normas (Decreto 616 de 2006 y demás normas que lo modifican) y son sometidos al menos a uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas			X			
1,2,4	Adquirir alimentos de acuerdo a los ciclos de menús avalados por la Secretaría Distrital de Integración Social			X			
1,2,4	Verificar condiciones de temperatura seguras en el momento de recepción de alimentos perecederos (lácteos y cárnicos)			X			Verificado en formato de recibo de materias primas
5	Contar con elementos necesarios para la recepción de los alimentos en material sanitario y de fácil desinfección (equipos, básculas, termómetros y recipientes entre otros)			X			Bascula de 150 lb. 2 termometros calibrados en Febrero de 2019 POR bme ingeniera medica , canastillas 30 y estibas 10
1,2,12	Diligenciar el formato de Entrada y salida de alimentos y se mantenerlo actualizado			X			
1,2,4	Almacenar inmediato (en refrigeradores y congeladores) a la recepción de productos perecederos (lácteos y cárnicos), asegurando la continuidad de la cadena de frío			x			
1.3	**ALMACENAMIENTO**						
2	Las bodegas de almacenamiento presentan buenas condiciones higiénico sanitarias y capacidad suficiente para las cantidades de alimentos			X			
2	Contar con puertas, pisos, paredes y techo recubiertos en material higiénico-sanitario (liso, no poroso, no absorbente, resistente, de fácil higienización y de color claro			X			
2	Presentar hermeticidad en las bodegas, para evitar ingreso de plagas y se encontrarse libres de humedad, iluminadas y protegidas de los rayos solares			X			
4	Contar con lámparas y los bombillos protegidos y en optimo estado de limpieza			X			
4	Realizar Limpieza y Desinfección de frutas, verduras, hortalizas, tubérculos y demás alimentos frescos, al momento de la recepción y como pre almacenamiento			X			
4	Las frutas, verduras, hortalizas y productos de panadería cuentan con nombre del producto, fecha de ingreso al almacén y fecha de salida			X			
4	Los alimentos no perecederos se encuentran almacenados en forma separada, alejados del piso (15 cm) y dispuestas en material sanitario			X			Existen estantes metálicos y contenedores plásticos grandes con tapa y bolsa debidamente rotulados con los productos almacenados a granel
4	Los alimentos no perecederos se encuentran rotulados con nombre del producto, fecha de ingreso, fecha de vencimiento, fecha de preparación y lote			X			Existen estantes metálicos y contenedores plásticos grandes con tapa y bolsa debidamente rotulados con los productos almacenados a granel
4	Los alimentos que se almacenan en los equipos de frio se encuentran separados y protegidos según el tipo (crudos, preparados y pre cocidos) para evitar la contaminación cruzada			X			
2,4	Los alimentos se encuentran almacenados en equipos y elementos de material sanitario en buenas condiciones (si se evidencia deterioro, solicitar reposición o mantenimiento al contratista)			X			
2,4,5	Almacenar los alimentos de mayor riesgo, en condiciones de temperatura seguras refrigeración (0 °C - 4 °C) y congelación (-1 - 18 °C)			X			Garantizar mantenimiento al cuarto de frio de doble cuerpo ya que no esta cumpliendo con su proceso de congelacion y refrigeracion
2,4,5	Desinfectar los termómetros (frio y caliente) cada vez que son utilizados y encontrarse calibrados			X			2 termometros calibrados en Febrero de 2019 POR bme ingeniera medica
5	Los equipos de frio se encuentran en optimas condiciones de limpieza y de funcionamiento			X			
2	Utilizar el método de rotación P.E.P.S (primero en entrar, primero en salir) en el almacenamiento			X			
2	Los alimentos almacenados en canecas tienen tapa y están rotulados con fecha de ingreso al almacén y fecha de vencimiento			X			
1,4	No tener productos tóxicos o de aseo en el área de almacenamiento de alimentos			X			Se cuenta con bodega de almacenamiento para los productos de aseo

1.4	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS						
1,12	Diligenciar diariamente el formato de inspección de alimentos preparados (Mínimo en 1 preparación del dia).			X			
1,12	Utilizar condimentos de origen natural en las preparaciones realizadas			X			
2,4	Realizar los procesos de pelar, cortar, clasificar, desmenuzar, extraer, etc. en forma higiénica y evitar la contaminación cruzada			X			
5	Contar con gramera digital para el control de peso de las porciones de alimentos ofrecidas			X			
1,13	Realizar el proceso de limpieza y desinfección del menaje se de acuerdo con los establecidos en el plan de saneamiento			X			
4	Contar con avisos alusivos a prácticas higiénicas			X			
4,13	Realizar el proceso de lavado de manos en cada cambio de operación y dispone de elementos de aseo en el área (jabón liquido inholoro, antibacterial, para manos), para el personal manipulador de alimentos			X			
1,13	Verificar textura y consistencia blanda en los cárnicos y/o derivados para permitir un consumo fácil y oportuno en los diferentes procesos como son masticación y deglución			X			
1,13	Limpiar y desinfectar las frutas y verduras que se consumen crudas, con sustancias autorizadas			X			Se realiza en pre alistamiento
1.4.1	CONDICIONES LOCATIVAS DEL ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS						
5	Disponer de los elementos necesarios para el buen funcionamiento del servicio de acuerdo al inventario de elementos de nutrición solicitado para la Subdirección para la Vejez		X				Se realiza verificación de lista de chequeo de elementos minimos del área de nutrición en documento anexo a la presente acta.
1,13	Contar con condiciones adecuadas de limpieza y desinfección en el área de preparación de alimentos (verificar cumplimiento procedimientos de limpieza y desinfección antes y después de cada servicio)			X			
1,4	Contar con pisos, paredes y techos con superficies lisa, uniones redondeadas e impermeables, con hermeticidad en los puntos de unión y libres de hongos, polvo y humedad			X			
4	Contar con lámparas y bombillos debidamente protegidos y limpios			X			
4	Contar con ventanas con acabados libres de grietas o defectos que permitan acumulación de contaminantes y están provistas de anjeos apropiados			X			
4	Contar con puertas en material de fácil limpieza y presentar separación al piso de un centimetro			X			
4	Tener sistema de ventilación adecuada en el área de preparación de alimentos			X			
6	Tener los elementos de protección personal en buenas condiciones higiénico sanitarias			X			
1,13	Disponer de recipientes en material sanitario para la recolección de desechos, en adecuadas condiciones higiénicas, rotulados y dotados con bolsa y tapa			X			
1.5	DISTRIBUCIÓN Y/O SERVIDO						
1,12	Cumplir con las condiciones de presentación, contraste en color, textura, consistencia, sabor, forma y métodos de preparación de los alimentos servidos			X			
5	Disponer de utensilios higiénicos estandarizados (cucharas, pinzas, tazas, etc.), para el servido de los alimentos			X			
2	Ofrecer aparte el alimento proteico en trozos en las preparaciones, a fin de garantizar cumplimiento de la cantidad suministrada			X			
2	Contar con certificado de capacitación en manipulación de alimentos y cumplir con las prácticas higiénicas y medidas de protección todo el personal que partícipa en el proceso de distribución de los alimentos			X			
1,13	Permanecer en condiciones óptimas de aseo e higiene el área de comedor (Verificar procedimiento de limpieza y desinfección antes y después de cada servicio)			X			
1,13	Lavar y desinfectar adecuadamente las mesas, sillas y demás utensilios			X			Se realiza lavado general semanalmente
2	APORTE NUTRICIONAL , CICLO DE MENÚS Y PORCIONES						
1	El Asociado presento los siguientes documentos: Ciclo de Menús, minuta patrón, Análisis Cuantitativo de cada uno de los menús solicitados y Cuadro de Porciones de Alimentos, en los instrumentos dispuestos para tal fin, teniendo en Contar requerimientos establecidos por la subdirección de Vejez			X			Al momento de la visita todavia no se cuenta con el AVAL.
3	Publicar en el servicio de alimentos el ciclo de menús y el cuadro de porciones			X			
1,3	Las preparaciones suministradas durante la visita concuerdan con lo establecido en la minuta patrón y el ciclo de menús avalado			X			
	Ofrecer la comida en los tiempos establecidos:			X			
1	tinto a bebida caliente (6.00 - 7.00 am)			X			
1	Desayuno (7.00 - 8.00 am) bebida con leche, alimento proteico, producto de panadería y fruta			X			Fruta picada melón y fresa, caldo de papa con pollo, pan y café con leche con su respectiva derivación.
1	Nueves (10.00-10.30 am) producto lácteo o jugo de fruta, derivado de cereal o acompañante			X			
1	Almuerzo: sopa, proteína de origen animal o mixta, verdura -cruda o cocida- , cereal, tubérculo o plátano o raíz y jugo de fruta (12:00 - 1:00 pm)			X			
1	Onces producto lácteo o jugo de fruta y derivado de cereal o acompañante (3.00 -3:30 pm).			X			

1	Cena: sopa, proteina de origen animal, verdura -cruda o cocida- cereal o tuberculo o platano o raiz y jugo de fruta (5.00 - 6.00 pm)			X			
1	Refrigerio nocturno (8.00 A 10.00 pm) opcional			X			51 refrigerio nocturnos
3	**VALORACIONES NUTRICIONALES Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL**						
9	Realizar una primera evaluación del estado nutricional o evaluacion de inicio a la población atendida en situación de Vejez que ingresan al servicio en el formato F12 y es reportada a la SDIS en los formatos F9 Y F8por parte de la nutricionista de la institución			X			Al momento de la visita se han tenido 2 ingresos
9	Realizar valoracion antropometrica y nutricional de seguimiento trimestral a la poblacion atendida en situacion de Vejez en la institucion			X			Para el mes de mayo se realizaron 35 seguimientos
8	Contar con el equipo para realizar las medidas antropometricas: balanza y tallimetro calibrados y adipometro (si es requerido)			X			Balanza de plataforma digital de 300 lb
3	Establecer las dietas terapéuticas necesarias para garantizar el optimo suministro alimentario según las diferentes patologías y estados nutricionales presentados por las personas mayores atendidas, determinando claramente el correspondiente plan alimentario individual por parte de la nutricionista del C.P.S			X			Se evidencia en los listado publicados en el comedor
3	Mantener actualizado el listado de dietas especiales o terapeuticas y publicarlo en el servicio de alimentación y en el comedor			X			
9	Realizar la evolución en las respectivas historias consignando la información concerniente a antropometria, al seguimiento del régimen alimentario y a la evolución nutricional, con la misma frecuencia de tiempo establecida para la toma de datos			X			Se realizo revisión de 5 historias la cuales cuenta con su respectivo seguimiento nutricional por parte de la nutricionista del CPS
10	Reportar la información antropométrica trimestral de la población atendida a la SDIS, a través del equipo técnico del servicio, en los tiempos establecidos					X	
12	Diligenciar y aplicar de manera oportuna y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores			X			
3	Implementar el servicio de alimentos especiales y/o complementos nutricionales			X			Con complemento nutricional se manejan 34
4	**PERSONAL MANIPULADOR**						
6	Presentar uniforme completo (uniforme de color claro sin botones y sin bolsillos, delantal de caucho de color claro, tapabocas, gorro, guantes de diferentes colores, zapatos cerrados sin cordones o botas antideslizantes) por parte del personal manipulador de alimentos			X			
6	La fecha de la ultima entrega de dotación al personal manipulador de alimentos			X			Se realizo entrega de dotación en el 26 de diciembre 2018. Se entrega dotacion de color claro al tecnico en gastronomia el dia 7 de marzo de 2019
7	Contar con certificado de capacitacion en manipulacion de alimentos con vigencia de un año todo el personal manipulador del area de produccion			X			
7	Contar con examenes de laboratorio con enfasis en vias respiratorias, piel y uñas y certificado medico donde conste aptitud de la persona para "manipular alimentos", no superior a un año, todo el personal manipulador de alimentos			X			
1,4	Se observan buenas practicas de manufactura del personal durante el alistamiento, empaque, transporte y distribución del alimento			X			
1,4	El personal manipulador no presenta evidencias de: heridas, gripas, afecciones de piel o enfermedad infectocontagiosa			X			
5	**SANEAMIENTO BÁSICO**						
1,13	Contar con el documento PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO que contenga los programas: Limpieza y Desinfección, Control de Plagas y Roedores, Residuos Solidos y Liquidos y Control y Abastecimiento de Agua Potable			X			
1,13	Garantizar el conocimiento, desarrollo e implementación del PSB en el area de producción de alimentos al igual que su evaluación y actualizacion periodica			X			
1,4	Garantizar la estricta vigilancia de las condiciones higiénico sanitarias y de buenas prácticas de manufactura en todas las actividades diarias mediante la inspeccion y diligenciamiento de las listas de chequeo en el área de producción de alimentos			X			
4,13	Contar con tanques de almacenamiento de agua con capacidad suficiente para un dia de producción, construidos en material higienico.			X			2 tanques subterráneos y 6 aereos
4,13	Realizar el lavado de tanques por parte de una empresa autorizada por S.D.S. o autoridad sanitaria competente			X			Se realizo el 15 y 17 /12/2018 por JJ Fumigaciones y se tiene programada para junio
12	Diligenciar la lista de chequeo de control de hermeticidad del las areas de alimentos del Centro de Producción Social			X			
1,12	Realizar el controles de plagas, artropodos y roedores			x			Se realizo el 13/12/2018 por JJ Fumigaciones y se tiene programada para junio
6	**CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS**						
1,13	Contar con acta de visita de hospital local para dar concepto sanitario para el area de preparación de alimentos, con fecha de expedicion no superior a un año, emitida por la autoridad sanitaria competente			X			Acta de visita NO SB08C-00529 del 02/11/2017 con concepto sanitario favorable. Se solicito renovacion en el mes de Diciembre de 2018. Pendiente visita
1,13	En caso de no contar con concepto sanitario favorable se elaboro plan de mejoramiento a hallazgos de la Secretaria de Salud					X	
1,13	Las instalaciones se encuentran en perfectas condiciones de higiene y desinfección			X			
4	Contar con deposito de elementos de aseo			X			
1,13	Verificar la marcación de los elementos de aseo de acuerdo al código de colores del P.S.B. que asegure el uso de cada uno en las áreas definidas a fin de evitar posibles contaminaciones cruzadas			X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 22 DE MAYO DEL 2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018__

COMPONENTE: Nutrición

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
El asociado cumple obligaciones nutricionales con suministro de alimentación suficiente, adecuada, variada y balanceada a la población atendida, pendiente compra de elementos faltantes de la lista de chequeo del área de nutrición. Se evidencio la organización de la carpeta de proveedores y el mantener cerradas las puerta de acceso a la zona de producción.	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Se recomienda el arreglo del horno convencional , pero mientras tanto que se da el mantenimiento correctivo retirlo de la zona de procesos. Solicitar el proveedor de cárnicos entregar los productos con la rotulacion y etiquetado según normativad vigente. Garantizar el mantenimiento del cuarto de frio de doble cuerpo.	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Solicitar el proveedor de cárnicos entregar los productos con la rotulacion y etiquetado según normativad vigente.	30/05/2019
Observaciones de quien recibe la visita: Ninguna.	
Firma de quien recibe la visita	Daniela Al.
Nombre	DANIELA ALARCON, CARLOS SIERRA
Cargo	Nutricionista. Técnico en Gastronomía
Fecha de la visita	21 DE MAYO DEL 2019
Hora inicio de la visita	08:00 a.m.
Hora finalización de la visita	01:00:00 p.m.
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	
Nombre	CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO Y MONICA MARITZA MEDINA SANCHEZ
Cargo	APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA:_22 DE MAYO DE 2019 CONVENIO No:___8423_____DEL_2018_____

COMPONENTE: NUTRICIÓN

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
EQUIPOS									
Refrigerador: en acero inoxidable: potencia frig: 300 (W), consumo 440 (W): peso neto 122 (Kg): tensión monofásica 230 V – 50 Hz: alto 200 cm	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Nevera: mixta (refrigeración-congelación): de 19 pies o 442 litros.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Congelador en acero inoxidable: 1 puerta: 7 pies - capacidad 45: altura 1.90 m	1	NO CONSUMIBLE	2			x			
Estufa industrial en acero inoxidable de 4 6 quemadores (fogones): con plancha a gas natural	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Estufa Enana en acero inoxidable con 4 puestos a gas natural	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Licuadora industrial en acero inoxidable. De mínimo 2 litros de capacidad.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Licuadora semindustrial de 2 litros con vaso en vidrio.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Licuadora familiar con características: Potencia: 600 W, capacidad de jarra: 1,5 litros, cristal templado 2 velocidades más pulsador; 2 pares de cuchillas de acero inoxidable, tapa y medidor de alimentos. Función pica hielo, base antideslizante.	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
Extractor de olores: Campanas tipo pared, central o isla manufacturada en acero inoxidable calibre 18/20 tipo 304-430 antiácidos, dotada con filtros.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
ELECTRODOMESTICOS									
Sanduchera: Potencia: 1.400 W, capacidad 4 sánduches asa fría al tacto, doble luz de control, planchas antiadherentes, fácil [illegible]	1	NO CONSUMIBLE	0					x	Ya que la capacidad del equipo no acorde ala cantidad de ususanos
Hor[illegible]ondas: Horno industrial en acero inoxidable como mín[illegible]es de altura.	1	NO CONSUMIBLE	3			x			
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN									
Báscula para alimentos: Báscula electrónica, con capacidad mínima de 50 libras.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Báscula para alimentos: Báscula de plataforma con graduación, mínima de 50 gramos. Capacidad máxima: 150 Kg.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Báscula electrónica industrial: Material: acero inoxidable; capacidad mínima: 150 kg, capacidad máxima: 300 kg., división/ precisión mínima: 50 g., precisión máxima: 100 g. Dimensión plataforma: mínima de 70 cm x 70 cm x 15 cm de altura, certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC para garantizar su correcta trazabilidad en las mediciones.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Pesa patrón con manija de agarre, material: hierro fundido superficie: superficie lisa sin grietas, marcas ni bordes afilados, agarre: las pesas con manija de agarre. Peso: 20 kg, garantía mínima de un (1) año. Certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC.	1	NO CONSUMIBLE	0			x			La calibración de equipo sla hace la compañía Médica
Tallímetro: Rango de medición: 0 - 220 cm / 0 - 87". División: 1 mm / 1/8" Peso: 0.4 lbs / 202 g. Dimensiones: 125 x 125 x 173 mm / 4.9 x 4.9 x 6.8". Que se pueda enrollar automáticamente. Para fijar en la pared. Fabricado en material que garantice la durabilidad.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Cinta Métrica: Con características flexibles, inextensible e impermeable con divisiones cada 1 mm, con máximo 0,5 cm de ancho y alcance de 150 cm.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Adipometro Digital: Material: ABS (El acrilonitrilo butadieno estireno, resistente al impacto (golpes), pantalla LCD de fácil lectura, Potencia: 1x3 V batería CR2032 (incluida) Rango: 0 ~ 50mm/0 ~ 2" Resolución: 0.1mm/0.0005"	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Gramera: Balanza gramera de mesa, máximo de 1-Gramo de su[illegible]idad. - digital para Supervisión.	1	NO CONSUMIBLE	2			x			
t[illegible] el pesaje de Residuos Sólidos: Báscula con c[illegible]iente para el pesaje de los residuos sólidos o 1 dinamómetro.	1	NO CONSUMIBLE	3			x			
Termómetro de punzón digital para productos fríos, con las siguientes características: 50°C a 300°C longitud sensor: 150 mm, dimensiones 40 mm x 30 mm x 30 mm, con batería, auto calibre.	1	NO CONSUMIBLE	2			x			
Termómetro de punzón digital para productos calientes con la siguiente característica: 40°C a -20°C, longitud sensor: 150 mm, dimensiones: 40 mm x 30 mm x 30 mm, batería, auto calibre.	1	NO CONSUMIBLE	2			x			
MUEBLES Y ELEMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS									
Mesa de Trabajo: Mínimo una (1) mesa de trabajo lisa en acero inoxidable, bordes sin aristas.	1	NO CONSUMIBLE	3			x			
Anaquel: Para ubicación de alimentos no perecederos (víveres y abarrotes), en material higiénico sanitario.	1	NO CONSUMIBLE	2			x			
Estantería: Liviana, de lámina del paral: Cold rolled, cal. 18, lámina de entrepaño: Cold rolled cal. 24, pintura electrostática en polvo, 4 parales y 6 entrepaños con refuerzos en V.	4	NO CONSUMIBLE	6			x			
Estibas: En material plástico.	10	NO CONSUMIBLE	10			x			
Escurridor: De pared para loza lavable en acero inoxidable.	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Canastillas: Planas en material higiénico sanitario. Medidas Largo 60 cm X Ancho 40 cm. X Alto 25 cm.	30	NO CONSUMIBLE	30			x			
Manteles: Manteles de 12 puestos en lino	26	NO CONSUMIBLE	26			x			

Mesas Beneficiarios. En acero inoxidable o plásticas de 4 y 8 puestos	De acuerdo a cobertura contratada.	NO CONSUMIBLE	32			x			
Sillas Beneficiarios. En material plástico con espaldar y brazos	1 por cada persona mayor	NO CONSUMIBLE	100			x			
MENAJE Y ELEMENTOS COCINA									
Platos - Vasos: Material en acero inoxidable, para sopa, seco, postre, bebidas calientes y bebidas frías para el 100% de los beneficiarios que garantice la porción servida por grupo etario. No se aceptan en material desechable.	1 por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	100			x			
Cubiertos: Cucharas de sopa y postre, en acero inoxidable para el 100% de los beneficiarios.	1 por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	100			x			
Set de sartenes: Antiadherentes en teflón (18, 20 y 24 cms)	1	NO CONSUMIBLE	5			x			
Pailas en aluminio fundido mínimo de 46 cm	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
Calderos hondos de aluminio fundido	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
Olla con capacidad de 75 lt, extra fuerte, en aluminio y con tapa.	1	NO CONSUMIBLE	7			x			
Olla a presión 10 litros	1	NO CONSUMIBLE	2			x			
Olla a presión de 5 litros	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
Plancha para asar	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Ollas en aluminio número 36	3	NO CONSUMIBLE	3			x			
Batería de cocina: Fabricada en acero inoxidable, diseñada para cocinar con poca agua y grasas. Fondo induxal difusor, con tapa de acero inoxidable con forma de cúpula, asas de bakelita. Compuesta por: - Olla con tapa de 24 cm: 24 x 15,4 cm. (diámetro x altura), con capacidad: 6,9 L. - Olla con tapa de 20 cm: 20 x 12,1 cm. (diámetro x altura), con capacidad: 3,8 L. - Olla con tapa de 18 cm: 18 x 9,1 cm. (diámetro x altura) con capacidad: 2,3 L. - Olla con tapa de 16 cm.: 16 x 8 cm. (diámetro x altura), con capacidad: 1,6 L. - Cacerola de 16 cm: 16 x 8,5 cm. (diámetro x altura), con capacidad: 1,7 L. - Vaporera: 20 x 9,3 cm. (diámetro x altura) con capacidad 2,9 L. - Sartenes con tapa de 24 cm: 24 x 7,1 cm	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
Recipiente almacenamiento de alimentos en plástico con tapa de 5 libras	1		4						
Recipiente plástico para ensaladas con tapa de 8 Libras	2	NO CONSUMIBLE	3			x			
Canecas plásticas con tapa 37 litros tapa para almacenamiento de granos	4	NO CONSUMIBLE	11			x			
Taza plástica grande	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
Tina plástica 50 litros	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
Jarra plástica con tapa de 1 litro	2	NO CONSUMIBLE	3			x			
Jarra plástica con tapa de 2 litros	4	NO CONSUMIBLE	4			x			
Jarra plástica con tapa de 5 litros	4	NO CONSUMIBLE	4			x			
Set de cucharas medidoras en plástico resistente a la distorsión, y a temperaturas altas; 1/8 copa - 30 ml, 1/4 copa, 60 ml, 1/3 copa - 80 ml, 1/2 taza - 125 ml, 1 taza - 250 ml	3	NO CONSUMIBLE	2			x			
Vaso medidor con sensibilidad 10cc	3	NO CONSUMIBLE	2			x			
Recipiente almacenamiento de alimentos en plástico con tapa de 5 libras	10	NO CONSUMIBLE	10			x			
Recipiente plástico con tapa para almacenar queso con capacidad mínima de 2,5 kilos	2	NO CONSUMIBLE	5			x			
Bandejas en acero inoxidable entre 50 cm - 55 cm de largo x 30 - 38 cm de ancho.	15	NO CONSUMIBLE	5			x			
Recipiente en plástico para desinfección de fruver, con capacidad de 10 litros	5	NO CONSUMIBLE	5			x			
Colador Plástico Grande	3	NO CONSUMIBLE	3			x			
Cernidor de aluminio grande	1	NO CONSUMIBLE	1			x			
Abrelatas en forma de tijera para fácil manipulación, manija giratoria que facilita el sistema y 2 discos pequeños, uno con borde en serrucho y otro con borde cortante. largo total: mínimo 13 cm. largo brazo: mínimo 7 cm apertura brazos: máximo 120°	2	NO CONSUMIBLE	1			x			No se requiere ya que los alimentos de los ciclos no contienen enlatados
Tabla para picado en acrílico con código de colores	6	NO CONSUMIBLE	7			x			
Cuchillo cocina para cortar carne	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
Cuchillo cocina para cortar verdura	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
Cuchillo cocina para pelar papa	2	NO CONSUMIBLE	4			x			
Cuchara para servir (aluminio fundido) con hueco	2	NO CONSUMIBLE	0					x	Cuentan con otro utensilio para esta actividad
Cuchara para servir (aluminio fundido) sin hueco	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
Cucharon de aluminio, largo aproximado entre 30 a 35 cm color plateado.	2	NO CONSUMIBLE	4			x			
Rallador en acero inoxidable de 4 caras, con dimensiones aproximadas: base 9.5 x 12.5 cm altura 22 cm	2	NO CONSUMIBLE	2			x			
Rallador plástico de dimensiones aproximadas: base 9.5 x 12.5 cm altura 22 cm	2	NO CONSUMIBLE	11			x			
Pinza en acero inoxidable de mínimo 15 cm de largo, mango de acero inoxidable y punta dentada	2	NO CONSUMIBLE	4			x			
Cuchara de servir pastas en acero inoxidable de medidas aproximadas de 30 a 35 cm	3	NO CONSUMIBLE	1		x				
Tenedor de cocina acero inoxidable	2	NO CONSUMIBLE	1		x				
Cuchara espumadera en aluminio medidas 16 x 44 cm.	1	NO CONSUMIBLE	1		x				
Molinillo plástico	3	NO CONSUMIBLE	1		x				
Tijeras para cocina de tamaño aproximado 8", manija en polipropileno	1	NO CONSUMIBLE	1			x			

		Fecha de verificación:	22 DE MAYO 2019
Datos Representante de la Secretaría de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	CLAUDIA JULIANA ESPINEL Y MONICA M MEDINA	**Nombres y Apellidos:**	DANIELA ALARCON Y CARLOS SIERRA
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	APOYO A LA SUPERVISION	**Cargo:**	NUTRICIONISTAS Y TECNICO ENGARGONOMIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SUPERVISIÓN POR COMPONENTE SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ CENTROS DE PROTECCION SOCIAL	Código: No Aplica Versión: 1 Fecha: No Aplica Página: No Aplica

NO CONTROLADO

FECHA DE LA VISITA: 21/05/2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: Ambiental

INFORMACION GENERAL			
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO A SUPERVISAR			
NUMERO DEL CONTRATO	8423	AÑO DEL CONTRATO	2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR		
NOMBRE DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	CPS HOGAR CASA NOSTRA		
DIRECCION DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	Diagonal 52b Sur No 26-80		
TELEFONO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	2301052		
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	cps.tecnologicodelsur.sga@gmail.com		
1.2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA			
Diligencie los datos de la persona que atiende la visita			
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	Samuel Dangond Duran		
CARGO	Referente-Técnico Ambiental		
CELULAR	3152073000		
1.3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION	Jorge Andres Valenzuela Mendez		
CELULAR	3183558308		
CORREO ELECTRONICO	jvalenzuela@sdis.gov.co		
1.4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Diligencie los datos de acuerdo al desarrollo de la visita de supervisión realizada			
FECHA DE LA VISITA	21/05/2019		
COBERTURA CONTRATADA PARA LA SEDE	100	COBERTURA - ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	97
HORA DE INICIO DE LA VISITA	6:35 a.m.	HORA DE FINALIZACION DE LA VISITA	1:00 p.m.

Observaciones del recorrido por el centro (presentación de la población, actividades que esta desarrollando, talento humano, estado de instalaciones y dotaciones).

Durante el recorrido por el CPS Hogar Casa Muestra se pudo evidenciar el compromiso y disposición por parte del personal al recibir la visita.
Se evidencia que el CPS cuenta con una cobertura de 100 adultos mayores que para el día de la visita de supervisión se encuentran presentes 97 adultos ya que 3 adultos se encuentran hospitalizados; Fernando Mercado, Mariela Diaz, Luz Marina Zapata.
Se observo el compromiso que se tiene con las campañas para minimizar el consumo de la energía y consumo del recurso agua siendo este el aspecto ambiental mas relevante en la matriz de identificación de aspectos.
se observa en el cuarto de almacenamiento de productos de aseo personal de las personas mayores que la mayoría de los productos se encuentran sin tapa ni rotulo el cual podría generar derrames.
persiste el incumplimiento del cuarto de almacenamiento de residuos el cual no cuenta con rejilla de desague.
en el séptimo piso se evidencia la terminación de la obra instalación de cubierta en el secadero de ropas.
se evidencia que el cuarto de almacenamiento de productos químicos el funcionamiento de extractor mejorado así la ventilación del cuarto.
se observa el buen estado de limpieza de la habitaciones, baños y corredores. la unidad cuenta con un stock de elementos y productos de aseo institucional.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SUPERVISIÓN POR COMPONENTE SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ CENTROS DE PROTECCION SOCIAL	Código: No Aplica Versión: 1 Fecha: No Aplica Página: No Aplica

NO CONTROLADO

FECHA DE LA VISITA: 21/05/2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: Ambiental

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS TRANSVERSALES						
1/2	Comunicar, publicar y apropiar la Política SIG. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea requerido; la comunicación de la Política del SIG deberá realizarse 45 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente hasta terminar la ejecución)			X			la política se encuentra publicada en el áreas de psicología en la torre B
1/2/3	Tener los soportes de divulgación y comprender por parte del personal de la unidad operativa de los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea requerido. La divulgación de la Política del SIG deberá realizarse cada 4 meses hasta terminar la ejecución.)			X			20 de diciembre del 2018 socialización de políticas ambiental y objetivos del sistema de gestión dentro del plan institucional de gestión ambiental
1	Contar con el soporte del formato de Declaración de compromiso al Área de Gestión Ambiental cada vez que se realice la delegación (**Plazo:** 30 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y 15 días calendario en inicio de cada anualidad)		X				falta actualizar el soporte de formato de declaración de compromiso al área de gestión ambiental del año 2019 solo cuenta con el soporte del 11 de septiembre del año 2018.
2	Contar con un correo electrónico bajo la plataforma de Gmail para llevar a cabo el seguimiento de la implementación de los lineamientos ambientales con el Área de Gestión Ambiental (Política Cero Papel) y hacer uso del mismo (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y debe contar con el mismo, hasta finalizar la ejecución.)			X			se cuenta con el correo cpsnazaretycasanostra.sga@gmail.com
2	Contar con la carpeta magnética y física del SGA **actualizada** por vigencia y dicha información esta cargada en el drive del correo electrónico ambiental. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y deberá cumplirse hasta finalizar la ejecución.)			X			se encuentra actualizadas todas las carpetas en el drive
2	Conocer la ruta para la visualización, acceso y consulta de los lineamientos ambientales bajo el SIG. (Procedimientos, Riesgos ambientales, Indicadores Planes, Programas, Guías, Instructivos, Matrices, Nomograma, Formatos, entre otros)? (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta finalizar la ejecución.)			X			
1	Contar con el registro de Publicidad Exterior Visual emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) o Ente de Control competente (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta finalizar la ejecución.)		X				se encuentra en estado de tramite se evidencia radicado del dia 5 de diciembre del 2016 ante la secretaria de ambiente en espera de la resolución
2	Reportar los incidentes y/o accidentes ambientales al área de gestión ambiental en el formato establecido (**Plazo:** Cada vez que se presenten)					X	
1/2	Ejecutar las campañas anuales de los programas del PIGA (Uso eficiente del agua, Uso eficiente de la energía, Gestión integral de residuos e Implementación de prácticas sostenibles) y tener los soportes de la ejecución de las mismas. (**Plazo:** 60 días calendario una vez suscrita el acta de inicio si en la presente anualidad no se ha realizado y cada vez que sean requeridas por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico).			X			se evidencia campañas de los programas PIGA mediante la aplicación de mensajes de alusivos al ahorro de la energía y agua y separación de los residuos en la fuente. se tiene programada para el día jueves 23 de mayo capacitación sobre bioseguridad y separación de residuos para el personal de enfermería
	CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS						
2	Contar con la matriz de aspectos e impactos ambientales, cargada en la carpeta magnética (Cumple, si presenta la matriz y sabe su ubicación dentro de la carpeta magnética y Drive).			X			Se cuenta con matriz de identificación de aspectos ambientales siendo el consumo del recurso agua mas relevantes
2	Realizar la divulgación de los aspectos e impactos asociados a cada funcionario, contratista y parte interesada de la unidad operativa. (Plazo: 90 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que sea requerido.)			x			el día 30 de enero se realizo capacitación y divulgación de los aspectos ambientales del aspecto mas relevante que es el consumo de agua.
2	Participar en los días de movilidad sostenible y retos establecidos desde el área de gestión ambiental, fomentando el uso de la bicicleta, el transporte público o el uso del carro compartido. (**Plazo:** 30 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y trimestralmente hasta finalizar la ejecución del Convenio/Contrato y/o cuando sea requerido.).			X			la ultima actividad Dia sin Carro se realizo el dia 2 de mayo del 2019 se evidencia correo de soporte
	CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES						
1/3	Contar e implementar las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Agua que le aplique al servicio.			x			se han implementado métodos caseros para el ahorro del agua en los sanitarios mediante la utilización de botellas y la implementación de metodología push en los baños de igual forma en cada llave se encuentran mensajes de conciencia ambiental en el ahorro y uso eficiente del agua. el 22 de marzo se celebro el día internacional del agua
1/3	Contar e implementar las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Energía que le aplique al servicio.		X				no se realizo actividad del apagón en la unidad
1/3	Contar e implementar las estrategias de la Política Cero Residuos que le aplique al servicio.			X			se cuenta con mensajes y rotulación de todas las canecas
1/3	Contar e implementar las estrategias de la Política Cero Papel que le aplique al servicio.			X			se tiene programado los pc para imprimir doble cara
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS (APROVECHABLES)						
1	Adoptar, divulgar e implementar el Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos de la SDIS (PAIPAERS). (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y su divulgación deberá realizarse 30 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera)			X			en el recorrido se evidencia que se cuenta con el plan de acción interno de aprovechamiento eficiente de los residuos solidos se realizo capacitación el dia 25 de abril sobre clasificación de residuos y gestión interna de residuos a todo el talento humano.
1	Contar con una balanza exclusiva para el pesaje de los residuos solidos generados y esta se encuentra debidamente rotulada. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera)			X			se cuenta con una balanza para los residuos ordinarios y otra para los residuos hospitalarios.
2	Contar e implementar la Ruta de Recolección interna de Residuos Sólidos (RRIRS) de cada piso y la(s) misma(s) se encuentra(n) diligenciada(s), actualizada(s), aprobada(s) y publicada(s) en el cuarto de almacenamiento de conformidad con el PAIPAERS. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y debe actualizarse cada vez que se requiera)			X			se cuentan con las rutas establecidas para la recolección de los residuos estas se encuentran publicadas
1/3	Tener firmado el Acuerdo de Corresponsabilidad o la Acción Afirmativa. (Únicamente unidades operativas ubicadas en Bogotá). (**Plazo:** 30 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera)					X	

2	Contar con el elemento organizador de papel por cada punto de impresión y/o fotocopiado y lo utiliza adecuadamente, de acuerdo con las indicaciones establecidas en el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X		se cuenta con el elemento organizador para la disposición y utilización del papel de impresión
2	Contar con las canecas con bolsas de acuerdo con lo establecido en el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X		en el recorrido se evidencio se cuentan con las bolsas y recipientes adecuados
2	Contar con el rotulado legible y visible de las canecas conforme lo establece el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X		se evidencia que todas las canecas cuentan con la rotulación adecuada
2	Contar con las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PAIPAERS y anexos técnicos. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X		se cuenta con la cantidad necesaria y establecida
2	Contar con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla con las especificaciones normativas establecidas en el Decreto 2981 de 2013 y el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X		el CPS cuenta con el área adecuada para el almacenamiento de los residuos
2	Diligenciar y actualizar el formato de "Registro, medición y control de residuos entregados". (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X		se evidencia registro del mes de abril diligenciado hasta el dia 21 de mayo
2	Contar con el formato "Certificado recolección residuos sólidos" diligenciado y actualizado. (Plazo: 5 primero días calendario del mes vencido y/o hasta terminar su ejecución)			X		se evidencia el certificado recolección residuos solidos del mes de del mes de mayo 2019 recolector Luis Barbosa reciclador de oficio
2	Contar con el reporte trimestral de Residuos Aprovechables. (Plazo: 5 primero días calendario de abril, julio, octubre y enero, hasta terminar su ejecución)			X		se evidencia el soporte del registro trimestral el dia 4 de abril del 2019 mediante el correo electrónico que envian como soporte de diligenciamiento.
	ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA CERO RESIDUOS.					
2	Contar con los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas la actividad de fotocopiado utilizando ambas caras de papel o papel reciclado. (Plazo: 45 primero días calendario una vez suscrita el acta de inicio, cuatrimestralmente y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución)			X		el dia 25 de abril se realizo capacitación sobre separación en la fuente a todo el personal de talento humano. Se programa un refuerzo para el dia 23 de mayo para el personal de enfermeria
2	Fomentar en funcionarios y/o contratistas el uso de los medios de comunicación virtual (correos electrónicos) con el fin de evitar la impresión de documentos? (Plazo: 45 primero días calendario una vez suscrita el acta de inicio, periódicamente y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X		
2	Tener los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas la actividad de impresión utilizando ambas caras de papel o papel reciclado.			X		
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.					
1	Contar con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), este debe encontrarse en la carpeta magnética y en drive (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución).			X		
1/3	Contar con un almacenamiento de residuos peligrosos adecuado. (Si los tiene y no cumple las condiciones de almacenamiento, NO cumple).			X		
1	Tener las hojas de seguridad y/o fichas técnicas de los elementos y/o residuos peligrosos generados (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución)			X		se evidencia las hojas de seguridad de las luminarias
1	Tener los certificados de disposición final de los residuos peligrosos emitidos por el gestor autorizado y se encuentra compartido con el área de gestión ambiental. (Plazo: Cada vez que se generen)		X			la unidad es la encargada de transportar los respel hasta el sitio de almacenamiento temporal de la fundación (Casa Muestra) no se cuenta con los medios transportes necesarios para el traslado del respel incumpliendo asi la normatividad vigente decreto 1609 del 2002.
2	Tener los rótulos de los residuos peligrosos generados y entregados. Unicamente cuando se realiza entrega de los mismo en la bodega de zarzamora. (Plazo: Cada vez que se generen).			X		se evidencia el rotulo de los residuos peligrosos almacenados mientras se trasladan a casa Nostra
1	Contar con el análisis diligenciado anualmente de la media móvil (Plazo: 15 días calendario iniciada la vigencia de cada año y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental).			X		se cuenta con el diligenciamiento de la media móvil
2	Contar con el registro de generador ante el ente de control (Plazo: Dependiendo al registro de la medio móvil, una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución).			X		se cuenta con el usuario y clave para realizar el registro el cual se diligencio el 20 el Marzo del 2019
1	Tener los soportes correspondientes al reporte anual de residuos peligrosos ante el ente de control y el IDEAM (Plazo: Dependiendo al registro de la medio móvil 15 días calendario iniciada la vigencia de cada año y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental).			X		se cuenta con el usuario y clave para realizar el registro el cual se diligencio el 20 el Marzo del 2019 se cuenta con el otorgado por el IDEAM
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.					
1	Contar con los soportes de divulgación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares (PGIRH) y sus instructivos. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental).			X		se cuenta con el plan de gestión integral de residuos hospitalarios en la cual se establecen funciones del GAGAS, se establecen listas de cheques, tipos de residuos, tipo de contenedores y cronograma de capacitaciones.
2	Tener diligenciado el formato declaración de compromiso para PGIRH. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X		Se observa formato diligenciado y firmado por la directora, coordinadores técnico ambiental y enfermera profesional del dia 30 de enero del 2019
2	Contar con los soportes de la divulgación según lo establecido en el cronograma estipulado en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH) (Plazo: Conforme a lo establecido en el cronograma y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución)			X		se observa ultima capacitación el dia 8 de febrero en inducción al PGIRH en el mes de marzo no evidencian capacitaciones se programa capacitación bioseguridad para el personal de servicios generales y enfermeria para el dia 23 de mayo del 2019
2	Tener el rotulado legible y visible de las canecas conforme lo establece el PGIRH. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X		se cuenta con las canecas necesarias establecidas en el anexo
2	Tener las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PGIRH. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X		se evidencia recolección diaria del los residuos hospitalarios
2	Contar con el formato de la Ruta(s) de Recolección de Residuos Hospitalarios diligenciado(s), actualizado(s), aprobado y publicado(s) en el cuarto de almacenamiento (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X		se evidencia que los planos con las rutas de evacuaciones de los residuos que se encuentran publicados en las diferentes áreas se encuentran desactualizados
2	Tener los manifiestos de los operadores de gestión externa diligenciados y legibles. (Plazo: 10 primero días de cada mes vencido, hasta terminar su ejecución).			X		Se observa que la ultima recolección el 14 de mayo del 2019 una cantidad de 29kgde fitosanitarios y 1kg de cortopulzantes, bajo el numero de manifiesto 4099587 , de la empresa Eco capital.

2	Tener el formato RH1 diligenciado de conformidad a las instrucciones, de manera diaria en físico y magnético. (**Plazo:** El formato debe diligenciarse diariamente y cargado al drive los 5 primero días calendario de cada mes vencido, hasta terminar su ejecución).			X			se evidencia documento diligenciado en el mes de mayo al día.
2	Tener los formatos lista de chequeo de verificación interna para residuos hospitalarios y similares diligenciado. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, semestralmente, hasta terminar su ejecución)			X			se evidencia registro del día 24 de abril del 2019
1	Tener el formato de verificación externa de residuos hospitalarios y similares diligenciado (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			
2	Tener el formato de verificación externa de residuos hospitalarios y similares diligenciado (**Plazo:** 1 vez al año, hasta terminar su ejecución).			X			se evidencia el 14 de febrero del 2019 a Eco capital
1	Tener las actas y listados de asistencia de la reuniones GAGAS por cada mes. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y mensualmente hasta terminar su ejecución)			X			se realizo reunión GAGAS el día 30 de abril del 2019 en el cual se trataron los temas de indicadores y entregas de residuos hospitalarios a la empresa eco capital para su disposición
2	Tener el soporte del diligenciamiento del reporte trimestral de Residuos Hospitalarios (**Plazo:** 5 primero días calendario de abril, julio, octubre y enero, hasta terminar su ejecución.)			X			se realizo el 3 de abril del 2019 el reporte trimestral de residuos hospitalarios se evidencia soportes
2	Contar con un cuarto de almacenamiento específico para los Residuos Hospitalarios que cumpla con el Decreto 351 / 2014 y el PGIRH. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución.)		X				se cuenta con el área de almacenamiento de residuos hospitalarios el cual no cuenta con la rejilla para el drenaje del agua al momento de realizar lavado y desafección del área
2	Contar con una balanza exclusiva para el pesaje de los residuos solidos generados y esta se encuentra debidamente rotulada. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera.)			X			se cuenta con la balanza para la toma del peso de los residuos hospitalarios
	Gestión Integral de Residuos Especiales						
2	Contar con los soportes de implementación y divulgación del instructivo para el manejo integral de colchones. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución.)					X	
2	Contar con los soportes de entrega y disposición final de colchones. (**Plazo:** Cada vez que se generen estos residuos)					X	
2	Tener el soporte de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición RCD. (Si la unidad operativa tiene almacenados y no ha realizado la gestión, NO cumple; **Plazo:** Cada vez que se generen estos residuos).					X	
2	No debe tener Residuos de llantas almacenados, no generadas por el servicio. (**Plazo:** Si tiene almacenados, no cumple)					X	
	Gestión Integral de los Vertimientos y Emisiones Atmosféricas.						
2	Contar con el Plan de Gestión Integra de Aceite Vegetal Usado y grasas en la SDIS. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			
2	Contar con el recipiente, rótulo, sistema de cierre hermético (tapa o tapón) y su embudo con filtro para llevar a cabo el encapsulamiento de AVU. (**Plazo**: Una vez suscrita el acta de inicio)			X			se cuenta con el bidón rotulado
2	Contar con las condiciones necesarias para el encapsulamiento de AVU de acuerdo al Plan (ubicación del recipiente y señalización del lugar de ubicación del recipiente) (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio.)			X			cuenta con bidón rotulado y cuenta con el dique
1	Contar con el diligenciamiento del formato "Medición, Registro y Reporte de AVU". (**Plazo:** Cada vez que se genere)			X			
1	Contar con el Registro de Generador de AVU otorgado por el ente de control. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio)			X			cuenta con el registro de generador de de aceites vegetales usados desde el 4 de noviembre del 2016
2	Contar con los certificados de recolección y transporte, y tratamiento o aprovechamiento emitidos por el gestor de AVU por cada una de las entregas trimestrales realizadas. (**Plazo:** Cada vez que sean entregados)			X			se realizo entrega en la bodega de zarzamora el día 22 de febrero del 2019, se entregaron 11 kg y se encuentran ala espera del certificado
1	Contar con los certificados con número de radicado correspondientes a los informes trimestrales de generación AVU presentados ante el ente de control. (**Plazo:** Cada vez que sean entregados).			X			
1	Tener los soportes de implementación y divulgación del instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y su divulgación se realizará TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			socialización del instructivo de vertimiento el 30 de enero del 2019 a personal administrativo
2	Tener las rejillas en todos los desagües como control operacional al paso de residuos en la red de alcantarillado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).			X			
1	Comunicar que los aceites y grasas (aceite atún) de origen animal son dispuestos en la caneca verde dentro de una bolsa. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio y cada vez que se requiera).			X			
1	Propender el uso de productos prelavados en la preparación de alimentos. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			
1	Tener los implementos necesarios para realizar el proceso de descomide? (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se cuenta con los elemento necesarios para el descomide
1	Contar con un soporte en el cual se evidencie la limpieza y/o mantenimiento periódico de la trampa de grasas. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			no se evidencia trampas de grasas solo existen cajas de inspección las cuales son limpiadas cada seis meses.
2	Tener el informe anual de caracterización de aguas vertidas al sistema de alcantarillado con sus debidos resultados. (**Plazo:** anualmente)			X			
2	Tener el soporte de mantenimiento periódico de calderas, calderones, motobombas, lavadoras, asesor, hidro bombas, piscinas, yacusis, plantas de tratamiento de agua y/o plantas eléctricas. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			el día 26 de abril del 2019 se realiza mantenimiento al asensor por parte de la empresa MAC mediante el acta numero 30298.
2	Desarrollar acciones de mantenimiento a sus equipos generadores de emisiones con el fin de controlar y minimizar la generación de emisiones atmosféricas. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).			X			
	PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA						
2	Tener los soportes de implementación y divulgación de las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Agua. (**Plazo: 60** días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			se observa que el día 13 de marzo se realizo divulgación de las estrategias de la política cero desperdicio de agua con las personas mayores.
2	Tener el 100% de los sistemas hidrosanitarios ahorradores. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución)		X				en estado de implementación
1	Reportar todas las fugas identificadas de manera inmediata al área correspondiente. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución)			X			
2	Realizar seguimiento al funcionamiento de los sistemas hidrosanitarios tipo push de orinales, lavamanos y duchas. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución)		X				en estado de implementación

1/3	Tener los soportes de fomento en los funcionarios, contratistas y participantes de la SDIS, que realicen su limpieza bucal con el uso de un vaso propio. (**Plazo:** 60 días calendario una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			
2	Contar con la implementación de sistemas de método casero (botella o elemento que reduzca el volumen de descarga) en los sanitarios con sistemas de descarga de agua convencional (no ahorradores). (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			se han implementado en algunos sanitarios la botella plástica en tanque de sanitario
	PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGIA						
2	Tener los soportes de implementación y divulgación las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Energía. (**Plazo:** 60 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			
2	Contar con el 100% de las luminarias ahorradoras. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			se observa que un 100% de la luminarias son ahorradoras
2	Tener los muros internos y techos de la unidad operativa de colores claros preferiblemente blanco. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			las paredes y muros de las instalaciones son todas de color claro
2	Contar con soportes de cumplimiento del apagón ambiental según lo establecido en el Acuerdo 403 del 2009 del Concejo de Bogotá. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio hasta terminar la ejecución)		X				no se realizo el apagón ambiental para el dia 8 de mayo del 2019
2	Tener los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas, el apagado y/o desconexión de los aparatos eléctricos o electrónicos (solo los que por funcionamiento y seguridad se pueda) en horarios no laborales garantizando el ahorro de energía. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO						
2	Contar con el Plan de Saneamiento Básico Ambiental, adaptado, implementado y divulgado. (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución).			X			se cuenta con el plan de saneamiento
2	Contar con el Plan de Saneamiento Basico Ambiental, aprobado por el Área Técnica de Subdirección para la Vejez. (**Plazo:** 30 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, cada vez que se requiera y/o hasta terminar su ejecución)			X			se cuenta con el plan de saneamiento de la unidad se remitió el 10 de diciembre del 2019 para el respectivo aval de la secretaria de integración social y hasta el momento no se cuenta el aval
2	Contar con el certificado de Mantenimiento de la Trampa de grasa. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			
2	Contar con el certificado de Mantenimiento, Lavado y Desinfección de(l) Tanque(s) de Agua Potable y cuenta con el Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se cuenta con la certificación de lavado por parte del proveedor Fumigación JJ el dia 15 y 17 de diciembre del 2018. cuentan con el ava de la secretaria distrital de salud mediante el acta numero 800 de julio del 2018
1	Contar con el certificado de Fumigación por una empresa avalada por la Secretaría de Salud. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			la ultima fumigación se realizo el 13 de diciembre del 2018 por el proveedor Fumigaciones cuenta con el certificado por parte de la secretaria de salud distrital mediante el acta numero 800 de julio del 2018
2	Contar con el Formato seguimiento a soluciones desinfectantes, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se evidencia el registro del formato
1	Contar con el Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se cuenta con la lista de verificación del mes de abril y se evidencia los dias de mayo
2	Contar con el Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se evidencia formato diligenciado el 29 de abril del 2019
2	Contar con el Formato inspección de la presencia de plagas, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se evidencia que el dia 5 de abril se realiza control por parte del proveedor y el registro de control se realizo el dia 29 de abril del 2019
2	Contar con un cuarto de almacenamiento para sumisitos de elementos de aseo institucional y aseo personal. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se cuenta con los cuarto para el almacenamiento de los suministros de aseo es importante demarcar el área
2	Contar con el Formato Registro para la evacuación de residuos, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			
	Contar con el Formato Verificación de hermeticidad, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se evidencia formato del dia 29 de marzo del 2019
1/2	Contar con el Formato Declaración de Compromiso, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			
2	Aplicar adecuadamente el sistema de colores establecido dentro del Plan de Saneamiento Básico. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			se implemento adecuadamente la codificación de colores de los elementos de aseo como escobas traperos y recogedores eliminando la observación generada en el plan de mejora del mes de marzo obligación 2 del componente ambiental
	OBLIGACIONES AMBIENTALES QUE GARANTIZAN LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO						
2	Contar con el concepto sanitario favorable por parte del Hospital.			X			el CPS Hogar Casa Muestra cuenta con el concepto favorable por parte de la secretaria de salud distrital del 2 de noviembre del 2018
2	Tener el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e Higiene.			X			presenta el funcionamiento del extractor dentro cuarto mejora la ventilación del cuarto
2	Contar con el Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, diligenciado y actualizado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio)			X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SUPERVISIÓN POR COMPONENTE SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ CENTROS DE PROTECCION SOCIAL	Código: No Aplica Versión: 1 Fecha: No Aplica Página: No Aplica

NO CONTROLADO

FECHA DE LA VISITA:_____21/05/2019_____ CONVENIO No:_____8423____DEL 2018_____

COMPONENTE: Ambiental

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
se evidencia cumplimiento de los requerimientos establecidos en el componente ambiental del anexo técnico de CPS. De igual forma se verifica compromiso ambiental por parte del personal
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
es importante sensibilizar al personal sobre el manejo de los residuos especialmente al personal de enfermeria, mejorar las frecuencias de las capacitaciones en temas ambientales. La unidad es la encargada de transportar los respel hasta el sitio de almacenamiento temporal de la fundación (Casa Nostra) no se cuenta con los medios transportes necesarios para el traslado del respel incumpliendo asi la normatividad vigente decreto 1609 del 2002. tener un mejor control de los envases donde almacenan los productos de aseo personal como shampoo y crema de dientes los cuales no cuentan con la rotulación.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
gestionar el registro de publicidad exterior ante la secretaria	25/05/2019
Instalación de rejilla o sifón en el cuarto de almacenamiento de residuos hospitalarios	25/05/2019
Actualizar el soporte de formato de declaración de compromiso al área de gestión ambiental del año 2019	25/05/2019
cumplir con la directriz del apagón ambiental en la unidad	25/05/2019

Observaciones de quien recibe la visita: Ninguna.

Firma de quien recibe la visita	
Nombre	Samuel Dangond Duran
Cargo	Referente- Técnico Ambiental
Fecha de la visita	21/05/2019
Hora inicio de la visita	08:35 a.m.
Hora finalización de la visita	01:00 p.m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombre	Jorge Andres Valenzuela Mendez
Cargo	Profesional Especializado- Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Ambiental

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página 1 de 3

COMPONENTE: SALUD

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	8423 del 2018		
Nombre del Asociado / Contratista	FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR		
Nombre del Servicio	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL.		
Nombre de la Unidad Operativa	CASA NOSTRA		
Dirección de la Unidad Operativa	DIAGONAL 52 B SUR # 26-80 EL CARMEN		
Telefono de la Unidad Operativa	2301052		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarcnostra@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	PEDRONEL RODRIGUEZ		
Cargo	ENFERMERO JEFE		
Celular	3182281226		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	LINA MARIA RAMIREZ		
Celular	3134087516		
Correo Electrónico	lramirezl@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	21/05/2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100 SEVEREOS	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	3 Hospitalizado
Hora de inicio:	08:35 a.m.	Hora final:	12:35 p.m

Observaciones:

Se realiza recorrido por el centro de proteccion social donde se evidencia que las personas mayores se encuentran en el comedor y areas comunes del primer piso realizando diferentes actividades, se evidencia que las personas mayores se encuentran en adecuadas condiciones de aseo y presentacion personal, se encuentran realizando aseo y arreglo de habitaciones y areas comunes, se encuentran realizando actividades diarias los profesionales y auxiliares de enfermeria, se evidenicia durante el recorrido que se encuentran galones de champu en cada uno de los pisos los cuales no cuentan con el rotulo correspondiente, se encuentran varias bolsas de pañales destapados los cuales estan sueltos
Se encuentran hospitalizados Mariela Diaz desde el 12/04/2019 en el Hopsital Tunjuelito. Luz Marina Zapata desde el Agosto de 2017 en la Unidad de Cronicos, Fernando Mercado desde el 14/05/2019 en el Hospital de Tunjuelito

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 21/05/2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: SALUD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ATENCIÓN EN SALUD						
1.1	Realizar todas las acciones pertinentes para garantizar el acceso a la atención oportuna en salud de las personas mayores de acuerdo a su afiliación (vinculación en el ente territorial que corresponda, de acuerdo a la normatividad vigente, solicitud de citas de medicina general una vez al mes, citas con especialistas, adquisición de medicamentos, obtención de autorizaciones para procedimientos y/o tratamientos y demás procedimientos que requiera la población).			X			Se pudo observar las diferentes valoraciones y citas medicas hasta el momento de la visita: Curaciones: 8, Laboratorios: 6, Medicina General Abrahan Lincon: 12, Taller Cronicos: 3, Cambio de Sonda: 2, Medicina Interna: 6, Nefrologia: 2, Clinica Barraquel Oftamologia: 8, Ecografia: 1, Control VIH: 1, Psiquietria del Hogar: 14, Medicina General del Hogar: 71, Dialisis: 72.
1.2	Contar con área de enfermería, administración y dispensación de medicamentos las cuales tienen acceso restringido para las personas mayores, así mismo debe ser aséptico, exclusivo y demarcado.			X			Cuenta con area de enfermeria la cual tiene acceso restringido para las personas mayores.
1.3	Tener conocimiento del tipo de dieta que se le debe suministrar a cada una de las personas mayores, asiste, acompaña y supervisa el cumplimiento de la misma.			X			Cada servicio tiene socializado el cuadro con cada una de las dietas de las personas mayores.
1.4	Contar en el área de salud con pisos, paredes, techos lisos, de fácil limpieza y desinfección.			X			Se cumple con el espacio, los pisos y paredes para garantizar la prestacion del servicio.
	REGISTROS HISTORIA						
2.1	Evidenciar registros de notas de enfermería.			X			Se evidencia registro de notas de enfermeria a diario.
2.2	Evidenciar que los registros se consignan correctamente y en forma completa para cada una de las actividades ejecutadas.			X			Se evidencia registro de cada una de las actividades ejecutivas
2.3	Evidenciar que los registros se realizan simultáneamente a los hechos?			X			Se realiza registro de los hechos según novedad
2.4	Redactar cada registro por la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identicad.			X			De los registros revisados aleatoriamente se evidenica al final el nombre de la persona que realizo la accion.
2.5	Evidenciar que los registros se consignan con letra clara y legible.		X				Se evidencian algunos registros de notas de enfermeria, signos vitales y registro de medicamentos con letra no clara ni legible.
2.6	Evidenciar que no se realicen abreviaturas, siglas.			X			Cumple con la obligacion.
2.7	Evidenciar que no se cuente con tachones, borrones, enmendaduras.Evidenciar que no se cuente con tachones, borrones, enmendaduras.			X			De los registros revisados aleatoriamente no se evidencian borrones tachones ni enmendaduras.
2.8	Evidenciar que cada folio tiene el nombre de la persona a quien pertenece el registro, el nombre del procedimiento o las acciones realizadas y la fecha.		X				De los registros revisados aleatoriamente se evidencian algunos que no cuentan con el nombre completo de la persona mayor a la que corresponden.
2.9	Evidenciar registro de administración de medicamentos.		X				No se evidenica el registro del medicamento de la persona mayor Jose Guevara Dicloxacilina de las 6 y 24 horas de los dias 01, 02 de mayo del 2019. Dicloxacilina 8 horas de los dias 04, 05, 06, 07 de marzo del 2019.
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS						
3.1	Realizar mantenimiento de los equipos biomédicos, eléctricos o mecánicos, con sujeción a un programa de revisiones periódicas de carácter preventivo, calibración de equipos y de carácter correctivo.			X			Se realizo mantenimiento de equipos biomedicos el dia 09 de abril del 2019
3.2	Contar con hoja de vida del equipo, diligenciada con los respectivos mantenimientos (preventivo o correctivo).			X			Cada uno de los equipos biomedicos cuenta con hoja de vida de los mismos.
	MEDICAMENTOS						
4.1	Contar con listado que incluye todos los medicamentos para uso humano requeridos para la prestación de los servicios que ofrece.			X			Al momento de la visita se observo Kardex en magnetico de medicamentos ordenados por orden alfabetico el CPS.
4.2	Aplicar procedimientos técnicos para el almacenamiento y distribución de medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos.			X			Se puede observar que los medicamentos se encuentran en farmacia almacenados en contenedores plasticos con el nombre de la persona mayor a la que corresponde el medicamento.
4.3	Evidenciar que los procedimientos de adquisición de medicamentos y dispositivos médicos, incluyen la verificación del registro expedido por el INVIMA.			X			Al momento de la visita se observo listado de ingreso de medicamentos en digital.
4.4	Evidenciar que los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos, se almacenan bajo condiciones de temperatura, humedad, ventilación, segregación y seguridad apropiadas para cada tipo de medicamento y dispositivo médico de acuerdo con las condiciones definidas por el fabricante y se aplican procedimientos para controlar las condiciones de almacenamiento y las fechas de vencimiento.			X			Al momento de la visita se evidencia registro de temperatura ambiente de la farmacia, star de enfermeria y nevera de medicamentos al dia.
4.5	Evidenciar que se apoye la administración de los medicamentos de manera oportuna y verificar la toma de los mismos en los horarios establecidos por el medico tratante, bajo la supervisión del(la) enfermero(a) jefe.			X			Se realizs acompañamiento en el alistamiento y administracion de los medicamentos
	TALENTO HUMANO						
5.1	Contar con el - los profesional(es) de enfermería según la poblacion atendida.			X			Cuentan con 1 enfermero profesional de tiempo completo.
5.2	Participar desde su disciplina en la elaboración del Plan de Atención Integral Individual -PAIIN-, a través de acciones necesarias para lograr la integralidad en la intervención.			X			Cumple con la obligacion.

5.3	Elaborar Plan de Cuidado para cada persona mayor y realizar seguimiento cada tres (3) meses, de acuerdo a las orientaciones técnicas que se realicen por parte de la Subdirección para la vejez.			X		Cada una de las personas mayores cuenta con plan de cuidado, se encuentran seguimientos trimestrales al dia.
5.4	Realizar capacitaciones mensuales al personal auxiliar, sobre temas inherentes al área, específicamente lo relacionado con el cuidado integral de la persona mayor o lo que en la materia se requiera.			X		Se realizo capacitacion el dia 20 de mayo del 2019 en el tema Colostomias
5.5	Realiza el cuadro de turnos de los auxiliares de enfermería, garantizando la atención permanente de esta área y resolver las novedades que se presenten referentes al tema. En todo caso será responsable de garantizar el numero de personas mínimo en cada turno y organizar cuadros de rotación del personal auxiliar mes por mes, teniendo en cuenta las orientaciones realizadas en el presente anexo técnico.			X		Se evidencia cuadro de turnos del mes de marzo con un total de 36 auxiliares de enfermeria.
5.6	Supervisar la practica de procesos y procedimientos realizados por los auxiliares de enfermería para la atención de las personas mayores.			X		Cumple con la obligación.
5.7	Realizar seguimiento a la entrega de turno.			X		Se realiza seguimiento a entrega de turno de la mañana, tarde y noche en libros de actas y con responsable de entrega y quien recibe.
5.8	Mantener actualizada la estadística epidemiológica, a través del seguimiento permanente a los diagnósticos realizados por el personal medico.			X		Se cuenta con la estadistica epidemiológica actualizada.
5.9	Coordinar los tramites de salud de las personas mayores ante la red Pública y EPSS. Tener al día las novedades generadas por el servicio, con el fin de garantizar la atención oportuna de todos los participantes.			X		Se pudo observar las diferentes valoraciones y citas medicas hasta el momento de la visita: Curaciones: 6, Laboratorios: 6, Medicina General Abrahan Lincon: 12, Taller Cronicos: 3, Cambio de Sonda: 2, Medicina Interna: 6, Nefrologia: 2, Clinica Barraquel Oftamologia: 8, Ecografia: 1, Control VIH: 1, Psiquiatria del Hogar: 14, Medicina General del Hogar: 71, Dialisis: 72
5.10	Liderar la correcta implementación del PGHIRS			X		Se tiene contratado con la empresa Eco Entorno y Eco Capital para la recolección de residuos hospitalarios, similares y blister
5.11	Coordinar los procesos de inducción y seguimiento del grupo de prácticas de instituciones educativas del área de enfermería			X		Al momento de la visita se cuenta con grupo de practicas de auxiliares de enfermeria de la escuela FUNDESA
5.12	Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el auto cuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería, respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.			X		Cumple con la Obligación
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS					
6.1	Suministrar los elementos de aseo y uso personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecida en el numeral 4.2.2 del anexo técnico			X		Se realizo entrega del kit de aseo para el dia 07 de mayo del 2019
6.2	Contar con Plan de emergencias y contingencias.			X		Cuentan con plan de emergencias y contingencias.
6.3	Contar con Concepto Técnico de Bomberos.			X		Se realizo visita por parte del cuerpo de Bomberos el dia 15 de mayo del 2019 Pendiente entrega del mismo.
6.4	Contar con Protocolos de Seguridad (Actividades cotidianas, Casos fortuitos, Evidencia y sospecha, Prevención de Accidentes en la institución).			X		Cuentan con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 21/05/2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: SALUD.

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
Se evidencian algunos registros de notas de enfermeria, signos vitales y registro de medicamentos con letra no clara ni legible. De los registros revisados aleatoriamente se evidencian algunos que no cuentan con el nombre completo de la persona mayor a la que corresponden. No se evidenica el registro del medicamento de la persona mayor Jose Guevara Dicloxacilina de las 6 y 24 horas de los dias 01. 02 de mayo del 2019, Dicloxacilina 8 horas de los dias 04, 05, 06, 07 de marzo del 2019.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	Plazo:

Observaciones de quien recibe la visita:

NO TENGO OBSERVACIONES.

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	PEDRONEL RODRIGUEZ
Cargo	ENFERMERO JEFE
Fecha de la visita	21/05/2019
Hora inicio de la visita	08:35 a.m
Hora finalización de la visita	12:35 p.m

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	Lina Ramirez
Nombres y Apellidos	LINA MARIA RAMIREZ
Cargo	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Pagina 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 21/05/2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: SALUD

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tapabocas desechable con tiras elásticas para orejas: 3 pliegues; colores blanco, azul o verde, presentación	4 cajas	CONSUMIBLE	4 cajas			X			
Guantes estériles en látex caja x 50 unidades	10	CONSUMIBLE	10			X			
Tensiómetro genérico para adulto, portátil aneroide manómetro y bomba 300 hg, brazalete ajustable en velcro y gancho	2 por 50 participantes	NO CONSUMIBLE	2 por 50 participantes			X			
Fonendoscopio genérico para adulto.	2 por 50 participantes	NO CONSUMIBLE	2 por 50 participantes			X			
Pulsoximetros pantalla LED con SpO2, PR y las medidas de fuerza del pulso interfaz de un solo botón, apagado automático Pilas comunes AAA alcalinas o pilas recargables de soporte de 3 horas continuas de trabajo.	1 por cada 50 participantes	NO CONSUMIBLE	1 por cada 50 participantes			X			
Termómetro clínico digital para adulto.	3 por 50 participantes	NO CONSUMIBLE	3 por 50 participantes			X			
Camilla fija con barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm, con entrepaños variables, para almacenamiento de medicamentos.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Contenedores plásticos con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos 6.8 X 4.4.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Nevera tipo bar 45 litros con congelador, luz/control de temperatura, estante o bandejas en parrilla, una sola puerta y terminación electrostática).	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Báscula de lectura digital.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Tallímetro.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Bastones convencionales- Un Apoyo, elaborado en aluminio, mango curvo y rotatorio para poder ser utilizado al lado izquierdo y derecho, altura graduable: 73.5 a 96 cm.	Por cada 50 personas mayores 6 unidades	NO CONSUMIBLE	Por cada 50 personas mayores 6 unidades			X			
Bastones base cuadrada o cuatro puntos, elaborado en aluminio anoizado, mango curvo y rotatorio, para poder ser utilizado al lado izquierdo y derecho; altura graduable: 73.5 a 96.5 cm en incrementos de 2.54 cm, diseño de base estable de cuatro apoyos, brindando una fuerza adicional y equilibrio; base small (12.7 cm x 17.5 cm) o large (17.5 cm x 28 cm) capacidad 133 kg (250 lb).	Por cada 50 personas mayores 6 unidades	NO CONSUMIBLE	Por cada 50 personas mayores 9 unidades			X			
Caminador adulto/a fabricado en aluminio anoizado, travesaño frontal metálico para mayor estabilidad, para mayor estabilidad, de fácil graduación por medio de pines, diseño en U, manilares protectores, regatones antideslizantes, liviano y plegable.	Por cada 50 personas mayores 3 unidades	NO CONSUMIBLE	Por cada 50 personas mayores 3 unidades			X			
Silla de ruedas estándar adulto, estructura de acero, apoya pies, freno de seguridad ergonómico, espaldar, ruedas delanteras, maciza 8", ruedas traseras, maciza de 24", con descansabrazos de longitud suficiente para colocar completamente el antebrazo, ruedas de 24" pulgadas, valeros metálicos y acabados en cromo.	Por cada 50 personas mayores 2 unidades por	NO CONSUMIBLE	Por cada 50 personas mayores 2 unidades por			X			
			Fecha de verificación:						21/05/2019

Datos Representante de la Secretaria de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	LINA MARIA RAMIREZ	Nombres y Apellidos:	PEDRONEL RODRIGUEZ
Firma:	Lina Ramirez	Firma:	
Cargo:	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION	Cargo:	ENFERMERO JEFE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 21/05/2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: SALUD

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Gasas Limpias	Paquete X 100 (1 UNIDAD)	CONSUMIBLE	Paquete X 100 (1 UNIDAD)			X			
Gasas Estériles	Paquete por 3 (20 PAQUETES)	CONSUMIBLE	Paquete por 3 (20 PAQUETES)			X			
Apósito ó Compresas no estériles	UNIDAD 4	CONSUMIBLE	UNIDAD 4			X			
Esparadrapo de Tela Rollo 4"	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Baja lenguas	PAQUETE POR 20 UNIDADES(2 PAQUETES)	CONSUMIBLE	PAQUETE POR 20 UNIDADES(2 PAQUETES)			X			
Venda Elástica 2 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda Elástica 3 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda Elástica 5 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda De Algodón 3 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda De Algodón 5 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Clorhexidina O Yodopovidona (Jabón Quirúrgico)	GALON 1	CONSUMIBLE	GALON 1			X			
Solución salina 250 cc Ó 500 cc	UNIDAD 5	CONSUMIBLE	UNIDAD 5			X			
Guantes de látex para examen	CAJA POR 100 (1 CAJA)	CONSUMIBLE	CAJA POR 100 (1 CAJA)			X			
Termómetro de mercurio ó digital	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	UNIDAD 1	CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Tijeras	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Linterna	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Pilas de repuesto	PAR (UNIDAD 4)	CONSUMIBLE	PAR (UNIDAD 4)			X			
Tabla espinal larga	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Collar cervical adulto	UNIDAD 2	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Collar cervical niño	UNIDAD 2	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Superiores (Adulto)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Inferiores (Adulto)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Superiores (Niño)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Inferiores (Niño)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Vasos desechables	PAQUETE POR 25 UNIDADES	CONSUMIBLE	PAQUETE POR 25 UNIDADES			X			
Tensiómetro	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Fonendoscopio	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Acetaminofén Tabletas Por 500 Mg	SOBRE POR 10 (2 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (2 SOBRES)			X			
Hidróxido de Aluminio tabletas	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)			X			
Asa tabletas por 100 Mg	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)			X			
Elemento de barrera ó máscara para Rcp	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
			Fecha de verificación:						21/05/2019

Pilas de repuesto		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	LINA MARIA RAMIREZ	**Nombres y Apellidos:**	PEDRONEL RODRIGUEZ
Firma:	Lina Ramirez	**Firma:**	
Cargo:	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION	**Cargo:**	ENFERMERO JEFE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: Psicosocial -Gerontologia

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	8423 del 2018		
Nombre del Asociado / Contratista	FUNDACION TECNOLOGICO DEL SUR		
Nombre del Servicio	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL		
Nombre de la Unidad Operativa	HOGAR CASA NOSTRA		
Dirección de la Unidad Operativa	Dg 52 B- Sur # 26-80		
Telefono de la Unidad Operativa	2301052		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarcnostra@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Carmen Elisa Piñeros - Sneider Hernandez - Claudia Torres		
Cargo	Trabajadora Social - Psicologia - Gerontologa		
Celular	3123663029 - 3105500772 - 3123836669		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Julieth Estefania Camelo Chaves		
Celular	3227024646		
Correo Electrónico	jcameloc@sdis.gov.co - apoyosupvejezt.p@gmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	21/05/2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100 Personas Mayores	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	Para el dia de hoy se cuenta con 97 perosnas mayores en la unidad operativa, Fernando Mercado, Mariel Diaz, Luz Marina Zapata hospitalizados
Hora de inicio:	09:40 a.m.	Hora final:	

Observaciones:

Siendo las 09:40 am del 21 de mayo 2019 el equipo de apoyo a la supervision se acerca a las instalaciones del centro de proteccion social hogar casa nostra con el fin de realizar visita de supervision, el llegar evidenciamos que las personas mayores se encuentran focalizados en el area del comedor en hora de refrigerio, y se evidencia que las perosnas mayores se encuentran con adecuada hugiene y limpeza.
en cuento a los profesionales se econtraban desarrollando actividades en torno a su labor.

en cuanto a cobertura para el dia de hoy se cuenta con 97 perosnas mayores en la unidad operativa, Fernando Mercado, Mariel Diaz, Luz Marina Zapata hospitalizados

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 21 de mayo 2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: Psicosocial - Gerontología

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ATENCIÓN INTEGRAL INDIVIDUAL						
	Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio en los tiempos establecidos y las orientaciones descritas en el anexo técnico			x			Se tiene proyectada la formulacion al PAIIN de la persona mayor Silvia Angel el dia 03 de abril 2019 Albertina Molina quien ingreso el dia 08 de abril 2019 y Mariela Diaz el dia 09 de Abril 2019
	Realizar la valoracion inicial desde cada una de las áreas de atención cuando ingresa por primera vez al Centro de Protección Social una persona mayor			x			Se tiene proyectada las valoraciones iniciales por cada uno de los profesionales de las perosnas mayores Silvia Angel el dia 03 de abril 2019Albertina Molina quien ingreso el dia 08 de abril 2019 y Mariela Diaz el dia 09 de Abril 2019
	Realizar el monitoreo del Plan de Atencion Integral Individual – PAIIN- de las personas mayores de dependencia severa quintumestral reportando el 100% del total de la población atendida de acuerdo con las orientaciones del anexo técnico			x			Para el mes de abril se proyecta la relaizacion de 06 monitoreos al PAIIN por cada uno de los profesionales
	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS			x			Para el mes de mayo se proyecta la relaizacion de 36 seguimientos trimestrales por cada uno de los profesionales
	PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL						
	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique			x			el dia 03 de mayo 2019 a corte de mes se realizo envio del reporte de las perosnas suceptibles de egreso, al area tecnica de la subdireccion para la vejez manifestado que a la fecha no se han presentado casos que lo ameriten
	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo el cual debe ser avalado por el supervisor del convenio					x	
	realizar actividades gerogogicas que favorescan el desarrollo de las funciones mentales y fisicas de las perosnas mayores apoyandose en el profesional de gerontologia			x			Por el area de gerontologia se desarrollan actividades los dias miercoles del mes denominadas tiempos para recordar y viva mi vejez tomando temas de interes como desmitificando el proceso de envejecimiento y vejez, al igual se realiza acompañamiento a las diferentes actividades programadas por el equipo interdisciplinario
	Presentar un informe trimestral de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes de atención ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas					x	Se realizo envio del mismo el dia 04 de Marzo 2019 dando cumplimiento a los tiempos estipulados por el anexo tecnico
	Realizar los trámites y la coordinación necesarios para la afiliación, renovación portabilidad y/o traslado de las personas mayores al sistema general de seguridad social en salud. En los casos que sea requerido realizar las acciones pertinentes para garantizar el acceso y la atención oportuna en salud de las personas mayores de acuerdo a su afiliación			x			a la fecha no se han presentado casos en cuanto a afiliacion, renovacion portabilidad y/o traslado de las perosnas mayores al sistema general de seguridad social en salud. Si se llegare a presentar se solicita enviar reporte via correo electronico
	EJE: CUIDADO INTEGRAL						
	Línea de Atención: Afectividad, identidad y Sexualidad						
	Generar espacios y realizar actividades mensualmente que promuevan el reconocimiento y el respeto de las diferentes identidades, orientaciones sexuales y afectivas (debe concordar con el cronograma mensual)			x			se realizo actividad denominada reconociendo mi cuerpo. El dia 16 de mayo 2019 con la participacion de 30 perosnas mayores y taller de mantenimiento cognitivo el dia de hoy 21 de mayo el cual se desarrolla durante la visita de apoyo a la supervision
	Línea de Atención: Respiro a Cuidadores						
	Presentar durante el primer mes de ejecucuin un porgrama de respiro a cuidadores					x	
	Ejecutar la totalidad del instructivo y su implementación de acuerdo a PAI			x			el dia viernes 17 de mayo se realizo celebracion de dia de las madres y dia de la enfermera con la tematica de relajacion con actividades de SPA, los cuales se acercaron a las instalaciones para realizar dicha actividad
	EJE: FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES						
	Línea de atención: Familia						
	Contar con una estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico durante el primer mes de ejecución					x	
	Se desarrollan actividades con familia mínimo cada dos meses			x			se proyecta celbracion dia de la madre el dia 25 de mayo a las perosnas mayores
	Línea de atención: Participación						
	Contar con una estrategia de participación en espacios de socialización y organización para la garantía de los derechos y deberes presentada en el segundo mes de ejecución Se implementan actividades mínimo una vez al mes			x			Se tiene proyectado asistencia al COLEV el dia de mañana 22 de mayo y con inscripcion al registro nacional de discapacidad a nivel nacional y gestion con solicitud de tarjetas de trasmilenio SITP
	Línea de atención: Redes						
	Desarrollar encuentros intergeneracionales y generacionales, cine-foros, conversatorios cada dos meses (Acta registro fotográfico y planilla de asistencia)			x			Se tiene proyectado encuentro intergeneracional el dia 25 de mayo con policia Civica en celebracion de dia de la madre
	EJE: PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO						
	Línea de atención: Convivencia y Buen Trato						
	Presentar una estrategia de buen trato y prevención de violencias, mecanismos de resolución de conflictos durante el primer mes de ejecución- IMPLEMENTACIÓN					x	
	implementar todas las actividades planteadas en el Plan de Atención Institucional en relación con la estrategia de buen trato			x			El dia 14 de Abril 2019 se realizo actividad denominada Jeronimo buen trato, con abrazaton de lo cual se evidencia registro fotografico y el dia 16 de mayo se realizo P Y P sobre estilos de vida saludable
	Contar con un pacto de convivencia y se socializa con toda la comunidad institucional durante el primer mes de ejecucion			x			Se proyecta asamblea de convivencia el dia 14 de mayo 2019 dirigido a personas que responden cognitivamente y se articula con las perosnas mayores con deterioro cognitivo severo
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA						

	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada (Ficha SIRBE -Metafísica y Planilla de asistencia)			x			Se relaizo envio de del reporte de novedades el dia 03 de mayo al area tecnica de la subdireccion para la vejez a mes.
	Coordinar con el supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio)			x			Para el mes de mayo se dio en egreso por fallecimiento de Guillermina Niño el dia 18 de mayo y con ella ingreso Maria del Carmen Gomez Lopez el dia 20 de mayo a la fecha
	Coordinación de acciones Transectorial e Interinstitucional						
	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio. (Mencionar Entidades.)			x			subred sur en jornada de vacunacion el dia 14 de mayo 2019. IDRD Jardin Botanico, Policia civica de la localidad en celebraciones especiales. la ruta de la salud. capital salud en acompañamiento de traslados de unidad renal
	Mejoramiento Continuo						
	Contar con un buzón de sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones a disposición de las personas mayores y familiares o redes sociales (REVISAR PROTOCOLO DE APERTURA)			x			
	Dar trámite a las solicitudes, quejas, reclamos o sugerencias enviadas, garantizando la respuesta oportuna			x			Se proyecta apertura de buzon el dia 25 de mayo 2019. con la reunion de familias programada
	Medir la satisfacción del servicio cada seis meses, dirigida a las personas mayores, familiares y/o redes sociales. Igualmente se aplica encuesta de satisfacción cada vez que se produce un egreso voluntario del servicio			x			se realizo envio de la encuenta de satisfaccion el dia de hoy 21 de mayo area tecnica de la subdireccion para la vejez, al area tecnica de la subdireccion para la vejez
	Administración de la documentación						
	Contar con una historia social por cada persona mayor, organizada cronológicamente, actualizada y custodiada de acuerdo con las normas de confidencialidad			x			
	Gestión Documental						
	Implementar todas las actividades de gestión documental y archivo, atendiendo los lineamientos e instructivos definidos para la administración documental por el Subsistema interno de Gestión Documental y Archivo de la SDIS.			x			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Pagina: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA:21 de mayo 2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: Psicosocial - Gerontologia

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Satisfactorio, los profesionales cumplen con cada una las obligaciones propuestas en el anexo tecnixo	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Se solicita enviar via correo electronico los soportes de las actividades y obligaciones desarrolladas durante el trascurso del mes	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**

Observaciones de quien recibe la visita:
Los Profesionales refieren que no tienen observaciones en sobre el desarrollo de la visita

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Carmen Elisa Piñeros - Sneider Hernandez - Claudia Torres
Cargo	Trabajadora Social - Psicologo - Gerontologa
Fecha de la visita	21 de mayo 2019
Hora inicio de la visita	09.40 p.m.
Hora finalización de la visita	

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	Estefania Camelo Chaves
Cargo	Apoyo a la Supervision

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 21 de mayo 2019 CONVENIO No: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - KIT DE ASEO MENSUAL

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Cepillo de Dientes	1 cada 3 meses	CONSUMIBLE							Se realizo entrega del kit de aseo el dia 07 de mayo 2019
Vaso en material plástico para el enjuague del cepillado de dientes	1 entrega	CONSUMIBLE							
Seda dental 25 metros	1 cada dos meses	CONSUMIBLE							
Pastillas para lavar prótesis	30 pastillas por mes	CONSUMIBLE							
crema adhesiva para fijar prótesis 40 gr	1 mensual-Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE							
Enjuague bucal sin alcohol de 250 ml	1 mensual	CONSUMIBLE							
Crema dental para uso permanente 100 ml	1 cada dos meses	CONSUMIBLE							
Jabón liquido antibacterial de tocador	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE							Se cuenta con dispensador en cada baño/ habitación.
Jabón de tocador para baño	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE							Se cuenta con dispensador en cada baño / habitación.
Desodorante en barra o roll-on no puede ser en sobre)	Mínimo 1 cada dos meses	CONSUMIBLE							
Toalla para el cuerpo	3 unidades de 60 cm por 1.20 m, las cuales deberán suministrarse marcadas durante la ejecución del Convenio	CONSUMIBLE							
Crema corporal hidratante con características acordes a las necesidades de las personas mayores	Ver notas aclaratorias.	CONSUMIBLE							Se cuenta con dispensador en cada baño / habitación.
Máquina de afeitar desechable	2 al mes	CONSUMIBLE							
Toallas Higiénicas	Mensual-Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE							unidades
Pañales (Ver recomendaciones del recuadro)	Mínimo 6 diarios- Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE							unidades
Papel higiénico	Ver notas aclaratorias. uso individual o colectivo	CONSUMIBLE							Se cuenta con un dispensador de papel higienico en cada Baño/Habitación.
Peinilla	1 entrega. Con caracteristicas acordes a hombres y mujeres	CONSUMIBLE							unidades
Champú	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE							Se cuenta con dispensador en cada baño/ habitación.
Talco para pies 85 gr	1 al mes	CONSUMIBLE							
Cortauñas y limas	1 entrega durante la ejecución del Convenio	CONSUMIBLE							unidades
			Fecha de verificación:						21 de mayo 2019

Datos Representante de la Secretaría de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	Estefanía Camelo Chaves	Nombres y Apellidos:	Leidy Melissa Rey Aldana
Firma:		Firma:	
Cargo:	Apoyo a la supervisión	Cargo:	Coordinadora.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 21 de mayo 2019 CONVENIO No:8423 DEL 2018

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - DOTACION DE VESTUARIO

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Sudadera o ropa de calle:	1							x	Se realizo entrega de la dotacion en el mes de Diciembre 2018 dando cumplimiento a lo solicitado en el anexo tecnico
Sudadera: chaqueta tipo buzo con puños, cuello redondo o en V y ruedo en ribb y pantalón con elástico guardado en la pretina y dobladillo en collarin.									
En caso de que la persona mayor no desee ni requiera la sudadera, debe suministrarle ropa de calle compuesta de camisa y pantalón o falda y blusa.									
Camiseta:	2							x	
En algodón 100% y manga corta.									
Saco*	1							x	
Abierto o cerrado.									
Juego de Ropa interior:	2							x	
Para mujer: Pantis clásico en material de algodón y brasier sin arco con copa completa en material de algodón licrado.									
Para hombre: Pantaloncillo clásico en material de algodón.									
Juego de medias:	2 pares x persona mayor							x	
En algodón									
Calzado:	1 par x persona mayor							x	
Zapatillas en material sintético con suela de caucho o mocasin o zapato de amarrar acorde con el tipo de discapacidad.									
Media con talones:	2 pares x persona mayor							x	
Para las personas mayores que permanecen en posición de cubito dorsal (postrados en cama), media con talones calentadores, en algodón, por lo tanto, no se le hará entrega de calzado.									
Pijamas:	1 una x persona mayor							x	
Para mujer: Batas o pijamas camisa de manga larga y pantalón largo en algodón.									
Para hombre: Camisa de manga larga y pantalón largo en algodón.									
			Fecha de verificación:						21 de mayo 2019

Datos Representante de la Secretaria de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	Estefania Camelo Chaves	Nombres y Apellidos:	Lady Melissa Rios Aldana.
Firma:		Firma:	
Cargo:	Apoyo a la Supervision	Cargo:	Coordinadora.

57

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: **21 de mayo 2019** CONVENIO No: **8423 DEL 2018**

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - DOTACION ADMINISTRATIVA

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Lockers metálicos para el talento humano de servicios generales	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE				x			

		Fecha de verificación:	21 de mayo 2019
Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Estefania Camelo Cahves	Nombres y Apellidos:	Leidy Melissa Ros Aldana
Firma:		Firma:	
Cargo:	Apoyo a la supervision	Cargo:	Coordinadora

CRONOGRAMA MES DE MAYO 2019

TRABAJO SOCIAL

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		1 FESTIVO	2	3 TRABAJO SOCIAL: 7:30 a 8:30 Saludo a personas mayores, Oración y participacion en revista 9:00 a 10:00 Visita a persona mayor hospitalizada. a 12 a1:00 Acompañamiento en almuerzo de personas mayores 2:00 a 3:00 Actividades propias del área :construccion de paines personas mayores Evolucion de historias clinicas3.00 a 500 actividades propias del area.	4	5
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
6 TRABAJO SOCIAL: 7:30 a 8:00 saludo a personas mayores 8:00a 8:20 participación en revista 8:30 a 9:30 supervisión desayuno 9:35 a 11:30 actividades propias del área Evolucion de historias clinicas 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 3:00 actividad propia del área.	7 TRABAJO SOCIAL d9:35 a 11:30 actividades propias del área : revision sillas 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 3:00 actividad propia del área Evolucion de historias clinicas 3:10 a 5:00 actividades propias del área. Elaboración de paines.	8 TRABAJO SOCIAL: 7:30 a 8:00 saludo a las personas mayores 8:00a 8:20 participación en revista 8:30 a 9:30 supervisión desayuno 9:35 a 11:30 actividades propias del área apoyo en revisión de sillas de ruedas a personas mayores Evolucion de historias clinicas 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 5:00 actividades propias del área	9 TRABAJO SOCIAL: 7:30 a 8:00 saludo a las personas mayores 8:00a 8:10 oración 8:00 a 8:30 participación en revista 8:30 a 9:30 supervisión desayuno 9:35 a 11:30 actividades propias del área :revisión de sillas de ruedas de personas mayores Evolucion de historias clinicas 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 5:00 actividades propias del área	10 TRABAJO SOCIAL: 7:30 a 8:00 oración saludo a personas mayores 8:00a 8:20 participación en revista 8:30 a 9:30 actividades propias del área 9:35 a 11:30 actividades propias del área: paines Evolucion de historias clinicas 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 5:00 actividades propias del áre	11	12
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
13 TRABAJO SOCIAL: 7:30 a 8:00 saludo a personas mayores, oración 8:00 a 8:0030 participación en revista 9:35 a 11:30 actividades propias del área Evolucion de historias clinicas 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 5:00 actividades propias del área	14 TRABAJO SOCIAL: 7:30 a 8:00 saludo a personas mayores, oración 8:00 a 8:0030 participación en revista 9:35 a 11:30 actividades propias del área Evolucion de historias clinicas 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 5:00 actividades propias del área.	15 TRABAJO SOCIAL:7:30 a 8:00 oracion saludo a personas mayores 8:00a 8:20 participación en revista 9:00 a 4:00 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 1:00 a 2:00 Actividades propias del área.elaboracion de paines. Evolucion de historias clinicas 200 a 5:00 Activadades propias del area . TRABAJO SOCIAL:7:30 a 8:00 oracion saludo a personas mayores 8:00a 8:20	16 TRABAJO SOCIAL: 7:30 a 8:00 oración 8:00a 8:20 participación en revista 8:30 a 9:30 supervisión desayuno 9:35 a 11:30 actividades propias del área Evolucion de historias clinicas 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 5:00 actividades propias del área Paines.	17 TRABAJO SOCIAL: 7:30 a 8:00 oración saludo a personas mayores 8:00a 8:20 participación en revista 8:30 a 9:30 actividades propias del área 9:35 a 11:30 actividades propias del área: paines Evolucion de historias clinicas 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 5:00: actividades propias del áre	18	
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
21 TRABAJO SOCIAL: 7:30 a 8:00 saludo a personas mayores, oración 8:00 a 8:0030 participación en revista 9:35 a 11:30 actividades propias del área Evolucion de historias clinicas 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 5:00 actividades propias del área	22 TRABAJO SOCIAL: 7:30 a 8:00 saludo a personas mayores, oración 8:00 a 8:0030 participación en revista 9:35 a 11:30 actividades propias del área Evolucion de historias clinicas 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 5:00 actividades propias del área	23 TRABAJO SOCIAL:7:30 a 8:00 oracion saludo a personas mayores 8:00a 8:20 participación en revista 9:00 a 4:00 Visitas Domiciliarias 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 1:00 a 2:00 Actividades propias del área elaboracion de paines. Evolucion de historias clinicas 200 a 5:00 Activadades propias del area .	24 TRABAJO SOCIAL: 7:30 a 8:00 oración 8:00a 8:20 participación en revista 8:30 a 9:30 supervisión desayuno 9:35 a 11:30 actividades propias del área Evolucion de historias clinicas 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 5:00 actividades propias del área Paines.	25 TRABAJO SOCIAL: 8:30 a 12:00 Reunión Trabajadoras Sociales. 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 5:00: actividades propias del área Evolucion de historias clinicas Tamizaje	26 Dia de la madre.	27
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
28 FESTIVO	29 TRABAJO SOCIAL d9:35 a 11:30 actividades propias del área : revision sillas 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 3:00 actividad propia del área Evolucion de historias clinicas 3:10 a 5:00 actividades propias del área. Elaboración de paines.	30 TRABAJO SOCIAL: 7:30 a 8:00 saludo a las personas mayores 8:00a 8:20 participación en revista 8:30 a 9:30 supervisión desayuno 9:35 a 11:30 actividades propias del área apoyo en revisión de sillas de ruedas a personas mayores Evolucion de historias clinicas Participacion actividad ludica	31 TRABAJO SOCIAL: 7:30 a 8:00 saludo a las personas mayores 8:00a 8:10 oración 8:00 a 8:30 participación en revista 8:30 a 9:30 supervisión desayuno 9:35 a 11:30 actividades propias del área :revisión de sillas de ruedas de personas mayores Evolucion de historias clinicas 12:00 a 1:00 supervisión almuerzo personas mayores 2:00 a 5:00 actividades propias del área			

[redacted] INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
AR GERIATRICO "CASA NOSTRA"
oneria Juridica 4204Nov 15/68
860 020 194-6

[redacted]

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Integración Social

PROYECTO 1099
ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO
"Bogotá mejor para todos"
CONVENIO 2768-17

CRONOGRAMA DE MAYO 2019
GERONTOLOGÍA

				MIERCOLES	1	JUEVES	2	VIERNES	3	SABADO	4	DOMINGO	5						
				FESTIVO		**7:30 a 9:00 a.m.** Saludo personas mayores. oración y revista. **9:00 a 10:00 a.m.** Actividades administrativa **10:00 a 12:00 m.** Acompañamiento cambios de posición **12:00 a 1:00 pm.** Supervisión de comedor **2:00 pm a 5:00p.m.** Intervención Individual		**7:30 a 9:00 a.m.** Saludo personas mayores. oración y revista. **9:00 a 9:30 a.m.** Acompañamiento comedor **11:00 a 12:00 m.** Taller de Motivación Sensorial "con área de artes **12:00 a 1:00 p.m.** Supervisión de comedor **2:00 a 5:00 p.m.** Actividad de estimulación multisensorial Actividades propias del área											
LUNES	6	**MARTES**	7	**MIÉRCOLES**	8	**JUEVES**	9	**VIERNES**	10	**SÁBADO**	11	**DOMINGO**	12						
7:30 a 9:00 a.m. Saludo personas mayores. planeación de actividades. oración y revista. **9:00 a 9:30 a.m.** acompañamiento comedor. **10:00 a 12:00 m.** Actividades Administrativas. PAIINES. **12:00 a 1:00 p.m.** Supervisión de comedor. **2:00 a 5:00 pm.** Taller de "Motivación Sensorial"		**7:30 a 9:00 a.m.** Saludo personas mayores. planeación de actividades. oración y revista. **9:00 a 10:00 a.m.** Supervisión de comedor. **10:00 a 12:00 m.** Seguimientos gerontológicos. **12:00 a 1:00 p.m.** Actividad administrativa. **2:00 a 5:00 p.m.** Actividades propias del área		7:30 a 9:00 a.m. Saludo personas mayores. oración y revista. 9:00 a 10:00 a.m. Actividades Administrativas PAIINES 10:00 a 12:00 m Actividad Administrativa 2:00 a 4:00 pm Actividad Taller "EL BAUL DE MI SABIDURIA". Dirigido a talento humano 4:00 a 5:00 pm Actividades propias del área.		**7:30 a 9:00 a.m.** Saludo personas mayores. oración y revista. **9:00 a 10:00 a.m.** Actividades administrativa **10:00 a 12:00 m.** Acompañamiento cambios de posición **12:00 a 1:00 pm.** Supervisión de comedor **2:00 pm a 5:00p.m.** Intervención Individual		7:30 a 9:00 a.m. Saludo personas mayores. oración y revista. 9:00 a 9:30 a.m. Acompañamiento comedor. 10:00 a 12:00 m. Taller de Motivación Sensorial, apoyo área de artes 12:00 a 1:00 p.m. Supervisión de comedor. 2:00 a 5:00 p.m. Actividad de estimulación multisensorial Actividades propias del área.											
LUNES	13	**MARTES**	14	**MIÉRCOLES**	15	**JUEVES**	16	**VIERNES**	17	**SÁBADO**	18	**DOMINGO**	19						
7:30 a 9:00 a.m. Saludo personas mayores. planeación de actividades. oración y revista. 9:00 a 9:30 a.m. acompañamiento comedor. **10:00 a 12:00 m.** Actividades Administrativas. PAIINES. **12:00 a 1:00 p.m.** Supervisión de comedor. **2:00 a 5:00 pm.** Taller de "Motivación Sensorial. Actividades propias del Área."		**7:30 a 9:00 a.m.** Saludo personas mayores. planeación de actividades. oración y revista. **9:00 a 10:00 a.m.** Supervisión de comedor **10:00 a 12:00 m.** Seguimientos gerontológicos **12:00 a 1:00 p.m.** Actividad administrativa **2:00 a 5:00 p.m.** Intervenciones.		7:30 a 9:00 a.m. Saludo personas mayores. oración y revista. 9:00 a 9:30 a.m. Acompañamiento comedor 10:00 a 12:00 m. Valoración Individual 12:00 a 1:00 p.m. Acompañamiento comedor 2:00 a 5:00 pm. Actividad "Taller Tiempos para recordar"		7:30 a 9:00 a.m. Saludo personas mayores. oración y revista. 9:00 a 10:00 a.m. Actividades administrativa 10:00 a 12:00 m. Acompañamiento cambios de posición 12:00 a 1:00 pm. Supervisión de comedor 2:00 pm a 5:00p.m. Intervención Individual		7:30 a 9:00 a.m. Saludo personas mayores. oración y revista. 9:00 a 9:30 a.m. Acompañamiento comedor 10:00 a 12:00 m. Taller de Motivación Sensorial, apoyo area de artes. 12:00 a 1:00 p.m. Supervisión de comedor 2:00 a 5:00 p.m. Actividad de estimulación multisensorial Actividades propias del área											
LUNES	20	**MARTES**	21	**MIÉRCOLES**	22	**JUEVES**	23	**VIERNES**	24	**SÁBADO**	25	**DOMINGO**	26						
7:30 a 9:00 a.m. Saludo personas mayores. planeación de actividades. oración y revista. 9:00 a 9:30 a.m. acompañamiento comedor. **10:00 a 12:00 m.** Actividades Administrativas. PAIINES. **12:00 a 1:00 p.m.** Supervisión de comedor. **2:00 a 5:00 pm.** Taller de "Motivación Sensorial. Actividades propias del Área."		**7:30 a 9:00 a.m.** Saludo personas mayores. oración y revista. **9:00 a 9:30 a.m.** Planeación de actividades **10:00 a 12:00 m.** Actividades propias del Area **2:00 a 5:00 pm.** Intervención Individual Actividades propias del área		7:30 a 9:00 a.m. Saludo personas mayores. oración y revista. 9:00 a 9:30 a.m. Acompañamiento comedor. **10:00 a 12:00 m.** 12:00 a 1:00 p.m. Acompañamiento comedor. 2:00 a 4:00 pm Desmitificación del proceso de envejecimiento y vejez. 4:00 a 5:00 pm Actividades propias del área.		7:30 a 9:00 a.m. Saludo personas mayores. oración y revista. 9:00 a 10:00 a.m. Preparación de actividades 10:00 a 12:00 m Seguimientos gerontológicos **2:00 pm a 5:00p.m.** Valoración Individual Actividades propias del área.		7:30 a 9:00 a.m. Saludo personas mayores. oración y revista. acompañamiento comedor **10:00 a 12:00 m.** Taller de Motivación Sensorial" con área de artes **12:00 a 1:00 p.m.** Supervisión de comedor **2:00 a 5:00 p.m.** Actividad de estimulación multisensorial Actividades propias del área											
LUNES	27	**MARTES**	28	**MIERCOLES**	29	**JUEVES**	30	**VIERNES**	31										
7:30 a 9:00 a.m. Saludo personas mayores. planeación de actividades. oración y revista. **9:00 a 9:30 a.m.** acompañamiento comedor. **10:00 a 12:00 m** Actividades Administrativas. PAIINES. **12:00 a 1:00 p.m.** Supervisión de comedor. **2:00 a 5:00 pm.** Taller de "Motivación Sensorial. Actividades propias del Área.		**7:30 a 9:00 a.m.** Saludo personas mayores. oración y revista. **9:00 a 9:30 a.m.** Planeación de actividades. **10:00 a 12:00 m.** Actividades propias del Área **2:00 a 5:00 pm.** Intervención Individual. Actividades propias del área		7:30 a 9:00 a.m. Saludo personas mayores. oración y revista. 9:00 a 9:30 a.m. Acompañamiento comedor. **10:00 a 12:00 m.** 12:00 a 1:00 a.m. Acompañamiento comedor. 2:00 a 4:00 pm Taller "Tiempos para recordar" 4:00 a 5:00 pm Actividades propias del área.		7:30 a 9:00 a.m. Saludo personas mayores. oración y revista. 9:00 a 10:00 a.m. Preparación de actividades 10:00 a 12:00 m Seguimientos gerontológicos **2:00 pm a 5:00p.m.** Valoración Individual Actividades propias del área.		**7:30 a 9:00 a.m.** Saludo personas mayores. oración y revista. acompañamiento comedor **10:00 a 12:00 m.** Taller de Motivación Sensorial" con área de artes **12:00 a 1:00 p.m.** Supervisión de comedor **2:00 a 5:00 p.m.** Actividad de estimulación multisensorial Actividades propias del área											

vías respiratorias sin que varíen los síntomas durante los fines de semana, vacaciones o aun después de abandonar el empleo. Esto ocurre especialmente cuando se trata de asma causado por sustancias químicas cuya masa molecular relativa es pequeña, tales como los bi-isocianatos que pueden producir síntomas persistentes que aparentan ser de origen no inmunológico (*13*).

Entre otras pruebas que pueden emplearse en estudios epidemiológicos se mencionan el recuento de granulocitos eosinofílicos en la sangre y esputo, y pruebas inmunológicas. Es importante ensayar los extractos alergénicos antes de emplearlos con fines epidemiológicos, para evitar reacciones irritantes. Es recomendable el uso de pruebas positivas o negativas de control y las pruebas seroinmunológicas son útiles pero más costosas que las pruebas dermatológicas.

2.2.4 *Evaluación de la exposición*

Cuando el diseño utilizado en el estudio se basa en la exposición, como sucede en los estudios de cohortes y los transversales, se presume que la exposición en cuestión es conocida en términos cualitativos. Así por ejemplo, si se estudia la bronquitis en mineros del carbón, la cohorte se forma sobre la base de la exposición al polvo del carbón, y si se estudia el asma en criadores de visón se tendrá en cuenta la exposición al polvillo del pelaje del animal o de su excremento. Ahora bien, cuando se estudian categorías de exposición más amplias, como en el caso de los soldadores y obreros de fundición entonces se requerirá una caracterización más detallada de la exposición. Por ejemplo, hay muchos métodos distintos de soldar que producen gases con una gran diversidad en su composición química, tamaño de partículas y otras características. En tales casos, es necesaria una buena caracterización de la exposición, para poder identificar las condiciones específicas que están causando bronquitis, por ejemplo. Algunas de las discrepancias de la literatura referente a los síntomas respiratorios encontrados entre soldadores tal vez se deban a que no se define la exposición. Está claro asimismo que deben medirse las intensidades de la exposición, particularmente cuando el estudio tiene por objeto establecer la relación entre exposición y respuesta, y definir el nivel del efecto no adverso.

Es preciso también identificar y, si es posible, cuantificar las otras exposiciones que ocurren en forma concomitante a la exposición en cuestión, ya que pueden alterar los efectos del agente estudiado, o bien, actuar como factores de confusión cuando están distribuidas asimétricamente en los grupos estudiados. Ciertas categorías de obreros de fundición, por ejemplo, están expuestos al formaldehído y al furano (ambos agentes irritantes), al polvo arenoso y al hollín (*108*). En consecuencia, en la evaluación de los efectos del polvo de fundición, que causa bronquitis, es imprescindible definir exactamente los sujetos expuestos y la naturaleza y la magnitud de la exposición.

Asimismo, cuando se estudia el asma relacionado con el trabajo, se debe identificar el alergeno causante de la enfermedad en el medio laboral. En algunos casos tal identificación es muy sencilla, como por ejemplo, en las panaderías, pero en otros la exposición es compuesta. Por otra parte, los agentes causantes pueden ser impurezas y subproductos, en cuyo caso también deben ser identificados, lo cual puede ser una labor difícil. Los aspectos cuantitativos no son tan importantes en las enfermedades alérgicas como lo son en la enfermedad respiratoria crónica no específica, pero con respecto a algunas sustancias químicas que producen asma, siempre existe al menos una relación rudimentaria entre exposición y respuesta, y la hiperreactividad también depende de la dosis.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 28/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	8423 del 2018		
Nombre del Asociado / Contratista	Instituto Tecnológico del Sur		
Nombre del Servicio	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL		
Nombre de la Unidad Operativa	CPS HOGAR CASA NOSTRA		
Dirección de la Unidad Operativa	DG 52 B SUR # 26-80		
Telefono de la Unidad Operativa	2301052 - 2387793		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cpshogarcasanostra@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Carmen Elisa Piñeros		
Cargo	Trabajadora Social		
Celular	3123663029		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Francisco Ramirez Barrios		
Celular	3153014122		
Correo Electrónico	framires@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	28/05/2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	97 2 en medio hospitalario 1 en medio familiar.
Hora de inicio:	12:45 p.m.	Hora final:	02:30:00 p.m.
Observaciones:			
[redacted]uentra la población terminando el almuerzo, el personal administrativo y de servicios generales están limpiando y recogiendo el servicio. En general se observa en buen estado de [redacted]miento, orden y aseo el edificio. Se encuentran instalado el cielo raso en el comedor de profesionales. Se encuentra en mantenimiento de pintura el bloque de habitaciones.			

FECHA DE LA VISITA martes 28 mayo 2019 CONVENIO N°: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	Estado general del inmueble				X			Se encuentra en buen estado de conservacion y mantenimiento
	Área de dormitorios				X			Se encuentran en mantenimiento de pintura.
	Área administrativa				X			
	Área de atención profesional				X			
	Área de mantenimiento físico				X			
	Área de gestión documental y archivo				X			
	espacios para actividades culturales, educativas y recreativas				X			
	Área de enfermería				X			
	Servicios sanitarios para personas mayores				X			
	Servicios sanitarios para personal administrativo, servicios y visitantes				X			
	Cocina				X			
	Despensa				X			
	Comedor				X			
	Espacios para almacenamiento de elementos de aseo y lavado				X			
	Espacios para el alistamiento de personal				X			Se adaptó un nuevo espacio en piso 3
	Depósito de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos				X			
	Área de lavandería				X			Se ecnuentra en proceso de ampliación y mejora.
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles avalados por Subdirección de Plantas Físicas.	El servicio se presta en el (los) inmueble (s) avalado (s) por la subdirección de plantas físicas.				X			
	Se han cumplido las observaciones hechas por parte de Plantas Físicas en el aval.				X			
	El inmueble se mantiene en las condiciones que permitieron el aval por parte de plantas físicas.				X			
	4.1.a. Programa arquitectónico	Espacios de almacenamiento de elementos de aseo y lavado			X			
		Espacios para el alistamiento de personal			X			
		Depósito de basuras o unidad móvil de			X			
	4.1.3.1 Generalidades de ubicación	Servicio de gas			X			

FECHA DE LA VISITA martes 28 mayo 2019 CONVENIO N°: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
3. Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "necesario para la prestación del servicio" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	4.1.3.2. Generalidades de infraestructura para funcionamiento	Estructura			X			
		Accesibilidad			X			
		Señalizacion y señalética			X			
		Iluminación y ventilación			X			
		Escaleras			X			
		Rampas			X			
		Corredores			X			
		Ventaneria			X			
		Puertas			X			
		Cielo Rasos			X			
		Muros			X			
		Pisos			X			
		Pintura			X			
	4.1.3.3. Condiciones Especificas de infraestructura	Cocina y despensa			X			
		Baños			X			
		Cuarto de basuras			X			
		Tanque de agua			X			
		Otros						
4. Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad a lo establecido en el presente anexo técnico	Espacios de circulación				X			
	Tiene plan de mantenimiento y se cumple				X			
	El mobiliario se dispone de forma tal que no interrumpa la circulación.				X			
	Hay independencia espacial y control de acceso a las zonas de trabajo (ropas, talleres de mantenimiento, parqueaderos)				X			

FECHA DE LA VISITA martes 28 mayo 2019 CONVENIO N°: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
5. Suministrar la dotación del inmueble, la cual debe estar en óptimas condiciones durante le ejecución del convenio.	4.2.1 Dotacion de habitaciones. Tabla 17 Relación de elementos de dotación de habitaciones.			X			
	4.2.6 Dotacion Mobiliario general. Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el área administrativa.			X			
	4.2.6 Dotacion Mobiliario general. Tabla 24. Relación de elementos mínimos para el área de recepción.			X			
	4.2.6 Dotacion Mobiliario general. Tabla 25. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales.			X			
Demás obligaciones en proceso de ejecución.	Garantizar los servicios públicos de uso permanente			X			Verificado por administrativo.
	Garantizar el servicio de vigilancia del inmueble			X			Verificado por administrativo.
	Contar con Plan de emergencias y contingencias PEC durante el primer mes de ejecución del contrato						
	Garantizar el concepto técnico de bomberos vigente dentro de los dos (2) meses siguientes a la suscripcion del acta de inicio.						
	Elaborar, implementar y socializar los protocolos de seguridad						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 25/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA martes 28 mayo 2019 CONVENIO N°: 8423 DEL 2018

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
El CPS cumple con los estandares y exigencias planteadas en el anexo técnico
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
Se encuentra en proceso de obra la zona de tendido en el piso 7-terraza del CPS, realizando la instalacion de nueva cubierta, arreglo de pisos y paredes. Se encuentra terminada la instalación del cielo raso en el comedor administrativos. Se verifica el plan de mantenimiento ejecutado en el mes posterior y se observa el borrador del plan de mantenimiento del mes actual: pintura de corredores de habitaciones. Se recomienda revisar las tapas de protección de las tomas eléctricas. La lencería se encuentra en proceso de reposición.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Continuar con el cumplimiento del plan de mantenimiento, actualizado de acuerdo a las nuevas necesidades.	

Observaciones de quien recibe la visita:	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Carmen Elisa Piñeros
Cargo	Trabajadora Social
Fecha de la visita	28/05/2019
Hora inicio de la visita	12:45 p.m.
Hora finalización de la visita	02:30:00 p.m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	Francisco Ramirez Barrios
Cargo	Contratista - Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA martes 28 mayo 2019 CONVENIO N°: 8423 DEL 2018
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
DOTACION DE HABITACIONES CORRESPONDIENTE A AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Cama sencilla con su tablado 1.90 x 1.00 MT Metalica	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	100			X			
Cama doble con su tablado 1.50 x 1.90 MT Metálica y colchón de espuma flexible, densidad 30. (solo para moderado)	2 por Centro de Protección. (solo para moderado)	NO CONSUMIBLE	0					X	
Colchón para la cama, de 1.00 x 1.90 x 20 cms, de espuma flexible, densidad 30	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	100			X			
Forros para colchoneta de 1.50 x 1.90 x 20 cms densidad 30, en tela de lona impermeable, cremallera lateral, dos agarraderas y dos respiradores.	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	0					X	
Forros para colchoneta de 100 x 1.90 x 20 cms densidad 30, en tela de lona impermeable, cremallera lateral, dos agarraderas y dos respiradores.	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	100			X			
Almohada para adulto, medidas aproximadas de 65 cm. X 45 cm., color blanco, con forro en dacrón	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	100			X			
Forros para almohada medidas aproximadas de 65 cm. X 45 cm, en tela lona impermeable, cremallera lateral	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	100			X			
Juegos de tendido para cama, en poliéster 100%, compuesto por sabana ajustable, sobre sabana y funda	3 para cada persona	NO CONSUMIBLE	300			X			
Cobija 130 X 190 CMS térmica **–solo para clima frio.**	2 para cada persona en clima frio	NO CONSUMIBLE	200			X			
Manta 130 X 190 CMS en algodón-**solo para clima cálido**	2 para cada persona en clima calido	NO CONSUMIBLE						x	
Cubre lecho 130 X 190 cm para cama sencilla Material: 50% Algodón - 50% poliester	2 Para cada persona	NO CONSUMIBLE	300			X			
Cubrelecho 180 X 190 cm para cama doble Material 50% Algodón - 50% poliéster **(solo para moderado)**	2 por Centro de Protección	NO CONSUMIBLE						X	
Toldillo mosquitero para cama sencilla y para cama doble- **solo para clima caliente**	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE						X	
Mesa de noche 45 cm x 50 cm x 37 cm de 2 Cajones *Ver nota aclaratoria No. 3	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	100			X			
Armario Plástico mediano: Largo: 65.0 cm - Ancho: 45.0 cm -Alto: 94.0 cm - Peso: 8.5 Kg	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE						X	No aplica por el tipo de poblacion
Cortina pesada en Material 100% Poliéster, y/o persiana de acuerdo con medida de ventanas habitaciones	1 para cada habitación		50			X			
VERIFICACIÓN DE DOTACIÓN DE AREA ADMINITRATIVA A CARGO DEL AREA AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Computador Intel Core I3 Windows 10 Pro memoria RAM 4GB, Disco Duro de 500GB Grafico Intel 530 Peso 3,6KG Puerto USB HDMI VGA con teclado y mouse y licencia Office.	1 x cada profesional	NO CONSUMIBLE	13			X			
Impresora multifuncional con sistema de tintas Integrado Función para copiar y escanear Rendimiento de página de hasta 6.000 páginas en blanco y negro y 7.000 páginas a color Resolución de impresión a blanco y negro de 4800 X 1200 DPI tamaño del papel: A4, A5, B5, carta, oficio.	1 x Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Puesto de trabajo- escritorio metalico.	1	NO CONSUMIBLE	13			X			
Sillas en malla ergonómica graduable giratoria	1	NO CONSUMIBLE	13			X			
VERIFICACIÓN DE DOTACIÓN DE AREA DE RECEPCIÓN A CARGO DEL AREA AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Juego de sala en material de fácil limpieza y desinfección con mesa de centro y butaca.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
VERIFICACIÓN DE DOTACIÓN PARA ESPACIO DE REUNIÓN Y ATENCIÓN A REDES FAMILIARES Y A CARGO DEL AREA AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS									
Proyector video beam 3000 tecnologia lcd 1280 x 800 wxgapixeles contraste 15.000:1 ciclo de reemplazo de lámpara modo normal lámpara 200 wueh conectividad hdmi x 1 video de computadora componente d sub 15 pin entrada de audio rcax 2 proyecta audio y video compatible con pc y mac. vida útil de la lámpara hasta de 10.000 horas (modo eco) hasta 5.000 horas (modo normal) rgb 1 analógica rgb 2 digital video 1 audio 1 control externo relación aspecto 16:10 incluye cable de alimentación cable cvga y bolso de transporte	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Tablero acrilico, borrable con marco en aluminio 1.60 x 1.20	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Reproductor de DVD, puertos USB, hdmi, full HD	1	NO CONSUMIBLE	1			X			

		Fecha de verificación:	
Datos Representante de la Secretaría de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Francisco Ramirez Barrios	**Nombres y Apellidos:**	Carmen Elisa Piñeros
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	Contratista - Apoyo a la Supervisión	**Cargo:**	Trabajadora Social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Codigo: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: Administrativo

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato	8423 del 2018		
Nombre del Asociado / Contratista	Fundacion Instituto Tecnologico del Sur		
Nombre del Servicio	Centro de proteccion Social		
Nombre de la Unidad Operativa	Hogar Casa Nostra		
Dirección de la Unidad Operativa	Diagonal 52B Sur # 28-80 Bogotá		
Telefono de la Unidad Operativa	2301052-3106253203-2389973		
Correo Electrónico de la Unidad	hogarcnostra@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Carmen Elisa Piñeros		
Cargo	Trabajadora social		
Celular	3123663029		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Paola Jimena Bustos Gaitan		
Celular	3502047529		
Correo Electrónico	paolajimenabustos@gmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	Martes 28 de mayo de 2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	100	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	97
Hora de inicio:	10:30am	**Hora final:**	2:15pm

Realizamos recorrido por el hogar Casa Nostra con la trabajadora social Carmen Piñeros, iniciamos por el piso septimo donde encontramos el estendedero de ropa y los cajones debidamente organizados y marcados para cada uno de los adultos mayores. En el sexto piso se encuentra el dormitorio de la comunidad Maria Mediadora y habitaciones para adultos que pueden desarrollar sus actividades indepoendientes. En el quinto piso estan las habitaciones de los hombres, en el cuarto y tercer piso estan ubicadas las mujeres. En el segundo piso los que requieren mayor atencion y cuidado por su estado delicado de salud. En el primer piso esta un salon para realizarles diferentes actividades de esparcimiento. Cuentan con un jardin y la huerta donde pueden salir las personas que les gusta tomar el sol.

La cordinadora Melissa Rios se encuentra incapacitada desde el dia viernes 24 de mayo hasta 29 de mayo de 2019, por tal razon se encuentra encargada la trabajadora social Carmen Piñeros.

El dia de hoy no asistieron las auxiliares de enfermeria: Paola Camargo y Marcela Rodriguez y no han enviado incapacidad a la institución.

Se encuentra 2 personas hospitalizadas: Mariela Diaz ingreso al centro el 09 abril y salio el 12 abril para hospitalizacion hasta el dia de hoy continua hospitalizada, Luz Marina Zapata desde el 16 de agosto de 2017 y continua hospitalizada y Fanny Angulo salio el 25 de mayo y regresa el jueves 30 de mayo ya que se encuentra salida medio familiar.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: Martes 28 de mayo 2019____. CONVENIO No:_____8423____DEL_2019____

COMPONENTE: Administrativo

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
	Obligaciones Generales						
1	Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico, estudios previos y demás documentos que forman parte integra del proceso			X			El asociado para el periodo comprendido del 01 al 28 de mayo de 2019, cuenta con el recurso humano establecido en la estructura de costo y anexo técnico
2	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente			X			Para el mes de abril les cancelaron sus honorarios en las fechas pactadas con el personal. Para el mes de Mayo les cancelan el dia 28 o 29 de Mayo 2019.
3	Dar cumplimiento a los requisitos de ejecución del Convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo					X	No aplica para este periodo. El asociado cumplió con los requisitos de ejecución del convenio dentro de los tres dias hábiles siguientes a la suscripción de este. Se encuentra en la página del SECOP II
4	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio					X	No aplica para este periodo. El asociado suscribio oportunamente el acta de inicio el dia 4 de septiembre de 2018 por un plazo de 273 dias. Se encuentra original firmada SDIS.
5	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al dia en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de			X			Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de abril 2019 de acuerdo con la Certificación Talento Humano Costos Fijos de fecha 7 de mayo de 2019 y el Formato de relación del Talento Humano pago correspondiente a la Seguridad Social del talento humano e informan que efectúa los pagos en los tiempos establecidos. Para el mes de Mayo hicieron los aportes el dia 07 de mayo planilla No 34634619 pension abril y salud mayo, segun informacion suministrada por la auxiliar administrativa Martha Mosquera . Los soportes reposan en las oficinas administrativas del asociado.
6	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el numeral 6.1.5 Gestión documental			X			De acuerdo con la visita de apoyo a la supervision se evidencio que el asociado custodia los documentos físicos y magnéticos registrados, elaborados y entregados con relación a la ejecución del Convenio, los cuales reposan en las respectivas oficinas de cada área y en la oficina de coordinación del Centro de Protección Social Casa Nostra, en las respectivas dependencias y en la oficina de coordinación con el apoyo del técnico en gestión documental. Así mismo se tiene custodia de las historias sociales en físico.
7	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este			X			El asociado suscribió y mantiene Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 11-44-101126421 con fecha de expedición y de inicio de cubrimiento 30 de agosto de 2018 hasta el 30 de mayo de 2019, la cual tiene como objeto: "Ampara el pago de los perjuicios causados por el incumplimiento: salarios y prestaciones sociales, calidad del servicio, calidad del servicio, de las obligaciones contentivas segun Convenio de Asociación No. 8423 del 29 de agosto de 2018, referente a brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a personas mayores (60 años o más) modalidad severa que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, en el marco de la implementación efectiva de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-2025" y Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento No. 11-40-101029161 con fecha de expedición y de inicio 30 de agosto de 2018 hasta el 30 de mayo de 2019 la cual tiene como objeto "Ampara la responsabilidad civil contractual, derivada de la ejecución del Convenio de Asociación No. 8423 de 29 de agosto de 2018, referente a brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a personas mayores (60 años o mas) modalidad severa que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, en el marco de la implementación efectiva de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital 2010-2025, beneficiario Terceros afectados", las cuales se encuentra vigentes de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. (Se encuentra la PÓLIZA ORIGINAL SDIS y en el SECOP II)
8	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Convenio			X			El asociado acató oportuna y diligentemente las observaciones realizadas en cuanto a los requisitos financieros, administrativos solicitados y técnicos para la presentación del informe de gestión correspondiente al periodo del mes de abril de 2019
10	Presentar al supervisor-a del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4			X			El Asociado presento el informe cualitativo y cuantitativo del periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2019 mediante radicado # E2019022849 del dia 08 de mayo de 2019, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico con los siguientes soportes: relación de personas mayores (metafisica), informe de Gestión, certificaciones emitidas por el representante legal, revisor fiscal y/o contador, liquidación mensual de cupos, libro auxiliar e informe ejecutor. Para el periodo del 01 al 31 de mayo me informa la trabajadora social que lo estan elaborando.
11	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993					X	No aplica para este periodo. De acuerdo con los soportes remitidos, no se reportaron actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio o genere perjuicio a la administración o a terceros en los de acuerdo con el artículo 52 de la ley 80 de 1993
12	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio					X	No aplica para este periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril 2019 No se iniciaron acciones de terceros en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio

13	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, sus asociados y proveedores, así como del personal al servicio de éstos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para					X	No aplica, para este periodo compren prendido entre el 01 al 30 de abril 2019. De acuerdo con los soportes remitidos, no se presentaron acciones, reclamaciones u omisiones imputables de su personal, sea asociados y proveedores contra la Secretaria Distrital de Integración Social que deba responder el asociado durante el periodo.
14	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	No aplica para el periodo del 01 al 30 abril. De acuerdo con los informes financieros y de ejecución presentados por el asociado para el presente periodo, se evidenció que no hay saldos adeudados por parte del asociado. Para el mes de mayo se debe verificar en el nuevo informe.
15	Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, el Asociado deberá proporcionar toda la información y documentación que se considere necesaria.			X			Durante la visita de apoyo a la supervisión realizada el dia 28 de mayo del 2019 al Centro de Protección Social Hogar Casa Nostra, el asociado facilitó la labor del equipo de supervisión, entregando la información y documentación solicitada con oportunidad, de manera eficaz para el control y seguimiento de su ejecucion en el mes de mayo. La parte financiera esta en proceso de elaboracion y consolidacion para presentar el nuevo informe.
	Ambientes Adecuados y Seguros						
10	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.			X			En la visita de apoyo a la supervision se evidencia que cuentan con el personal de vigilancia. En el informe de gestión para el periodo del 1 al 30 de abril del 2019 del Hogar Casa Nostra, se evidenció contrato con la empresa Seguridad Talentos en seguridad Ltda., con NIT. 900.911.013-1, el cual cuenta con las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Se verificó su cumplimiento a través de los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 30 de abril. Asi mismo, de acuerdo con la Certificación Otros Costos Fijos Diferente al Talento Humano el asociado contrató a la entidad de vigilancia privada "Talentos en Seguridad Ltda." identificado con Nit. 900.352.238-0, con licencia de funcionamiento renovada mediante resolución No. 20128200078597 de noviembre 20 de 2013, vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El servicio cubre 24 horas diarias por 7 días a la semana de acuerdo con las estipulaciones establecidas dentro del anexo técnico.
11	Garantizar el pago de servicios publicos en los términos establecidos en el presente anexo técnico. (cuando aplique)			X			El Centro de Protección Social Hogar Casa Nostra dispone de servicios públicos como agua, energía, linea telefónica celular, recolección de basuras por la empresa Eco capital, servicio de televisión CLARO e internet por la empresa IFX , servicio de gas natural prestados en condiciones de normalidad. Se evidfencia el pago de acueducto el 03 de mayo de 2019, servicio de gas es cancelado por transferencia el 03 de mayo 2019.
	Talento Humano						
1	Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.			X			Para el periodo de 01 al 28 de mayo la trabajadora social me informa que se cuenta con el personal mínimo requerido para brindar el servicio con calidad y oportunidad. De acuerdo con la información suministrada a través del Formato de Liquidación Mensual de Cupos y el Formato de Relación del Talento Humano para el periodo del 01 al 30 de abril del 2019 contó con el recurso humano establecido en la estructura de costo y anexo técnico (Ver Liquidación Mensual de Cupos y el Formato de Relación del Talento Humano.)
2	Presentar las hojas de vida y soportes del talento humano al dia hábil siguiente a la suscripción del convenio.			X			Para el periodo 01 al 28 de mayo no se a presentado novedades en el talento humano. En cuanto al mes de junio me informa latrabajadora social que se realizaran cambios pero ya esta en proceso la selección del nuevo personal para pedir los avales correspondientes al supervisor del convenio.
3	Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			Para el periodo del 01 al 28 de abril 2019 el asociado notificó oportunamente al supervisor las 3 novedades de talento humano presentadas. Para el periodo 01 al 28 de mayo no se a presentado novedades en el talento humano.
4	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			x			Se confirmó su cumplimiento a través de la Certificación Talento Humano Costos Fijos de fecha 7 de mayo de 2019 y el Formato de Relación del Talento Humano emitidos por el Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador; anexos al informe de gestión, en los cuales refieren que, para el periodo de 01 al 30 de abril 2019 cancelaron los salarios y/o honorarios y parafiscales, de acuerdo con la estructura de costo del Convenio de Asociación y la normatividad legal vigente. Para el mes de Mayo les cancelaran el dia 28 o 29 de mayo, segun me informa la trabajadora social.
	Gestión Administrativa						
5	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.			x			Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2019, el asociado garantiza el cumplimiento de esta obligación, De acuerdo con Certificación Otro Costos Fijos Diferentes al Talento Humano el asociado garantizó el servicio de transporte permanente de conformidad con el anexo técnico; para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requiera. Para ello, dispone de los siguientes vehiculos: •Clase: Bus – Buseta, Modelo: 2014, Marca: Mitsubishi, Color: Blanco, Carroceria: Microbús, No. Pasajeros: 13 pasajeros, Placa: COC911, Póliza: 310-40-994000007865 con vigencia al 01 de junio de 2020 y Poliza de responsabilidad civil: No. 310-40-9940000007865 con aseguradora solidaria con vigencia del 1 de junio de 2018 al 01 de junio de 2019. •Clase: Camioneta pasajeros, Modelo: 2013, Marca: Chevrolet, Color: Blanco, No. Pasajeros: 2 Pasajeros, Placa: TLN887, Póliza seguro obligatorio: 21201180008908 con MAPFRE vigencia al 12 de julio de 2019 y Póliza de responsabilidad civil: No. 021346913/0 con Aseguradora Allianz, con vigencia del 1 de julio del 2018 al 30 de junio del 2019.
6	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del Convenio de manera oportuna.			x			Para el periodo comprendido del 01 al 31 de abril del 2019, el asociado garantizó el servicio funerario de las personas mayores, de manera oportuna y de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico por medio de la póliza OBED EDOM COMPAÑIA DE SERVICIOS EXEQUIALES SAS con NIT 900.791.929-4.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: Martes 28 de mayo 2019 **CONVENIO No:** 8423 **DEL** 2019

COMPONENTE: Administrativo

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El asociado da cumplimiento a las obligaciones contractuales, las cuales fueron verificadas en el transcurso de la visita de apoyo a la supervision

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Obligacion general No 7 Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 8.7.4 del anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. La poliza se vence el 30 de mayo del presente año.
Se recomienda que la toma de la temperatura de la nevera enfermeria se realice todos los dias y en los tiempos estipulados para tener control de su estado ya que en la visita de apoyo a la supervision se evidencio que no la toman desde el dia 27 de mayo de 2019
Gestion Administrativa. obligacion No 5 Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. La Buseta, Modelo: 2014. Marca: MitsubishiLa poliza de responsabilidad civil No. 310-40-994000007865 con aseguradora solidaria se vence el 01 de junio de 2019 y Camioneta pasajeros. Modelo: 2013. Marca: Chevrolet Póliza de responsabilidad civil No. 021346913/0 con Aseguradora Allianz se vence el 30 de junio del 2019.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:

Observaciones de quien recibe la visita: no hay observaciones.

Firma de quien recibe la visita	Carmen Elisa Piñeros. B.
Nombres y Apellidos	Carmen Elisa Piñeros
Cargo	Trabajadora social
Fecha de la visita	Martes 28 de mayo 2019
Hora inicio de la visita	10 30am
Hora finalización de la visita	2:15 PM

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	Paola Jimena Bustos Gaitan
Cargo	Apoyo a la Supervision